EL NEGOCIO DE LA MUERTE

COMERCIO INFORMAL DE MEDICAMENTOS EN BOLIVIA

2018

IBCE®

Instituto Boliviano de Comercio Exterior

EL NEGOCIO DE LA MUERTE

COMERCIO INFORMAL DE MEDICAMENTOS EN BOLIVIA

2018

EL NEGOCIO DE LA MUERTE
COMERCIO INFORMAL DE MEDICAMENTOS EN BOLIVIA

Primera edición, julio de 2018

Editor:
Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE)

Autor:
Lic. Gonzalo Mario Vidaurre Andrade, MSc.

Depósito Legal:
8-1-1513-18

Control de calidad:
Lic. Gary Antonio Rodríguez Álvarez
Ing. María Esther Peña Cuéllar
Lic. Mónica Jáuregui Antelo

Diseño y diagramación:
UPS Publicidad

Impresión:
Industrias Gráfica SIRENA

© Derechos reservados conforme a Ley

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio o procedimiento, distribución, comunicación, pública y transformación de cualquier parte de esta publicación sin la autorización del titular de la propiedad

PRESENTACIÓN

Lic. Reinaldo Díaz Salek
PRESIDENTE
INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) tiene el agrado de poner a consideración de la comunidad en general y del empresariado legal y formal, en particular, este documento que encara la problemática del comercio informal de medicamentos en ciudades capitales como La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. El presente estudio está relacionado con el comercio de medicamentos de contrabando y también con la comercialización ilegal de medicamentos que han sido adulterados y/o falsificados.

A pesar de ser un tema calificado como "altamente sensible" por diversos organismos internacionales, públicos y privados, las acciones emprendidas por los organismos de regulación y/o fiscalización por diversas razones suelen ser insuficientes. En este contexto, esta investigación es un primer intento de cuantificar y/o estimar la importancia económica de estas actividades ilegales que perjudican notoriamente no sólo a los productores y/o importadores y/o distribuidores sino también al propio Estado.

A lo largo de esta investigación se ha confirmado que un medicamento no es un bien más, como cualquier otro producto. Estando la salud humana de por medio, un medicamento debe obtener una autorización de comercialización otorgada por una autoridad competente. Lamentablemente los "medicamentos falsos" no cumplen este requisito y, en consecuencia, son peligrosos para la salud. En el mejor de los casos, un producto falsificado no tiene ningún efecto terapéutico, en el peor, puede causar la muerte al paciente. Por eso el nombre del presente libro, "El negocio de la muerte", para llamar la atención sobre tal posibilidad.

La falsificación y el contrabando de medicamentos resulta una verdadera amenaza para la salud pública y está aumentando rápidamente con docenas de nuevos casos que se reportan en el mundo cada día. No es un problema de rentabilidad o protección de una innovación. Es un grave problema de salud pública.

Sobre la evidencia de la observación directa de los mercados y un nutrido conjunto de entrevistas y discusiones grupales con los actores de la industria, el documento intenta dar luces sobre la problemática de la falsificación y el contrabando de medicamentos en Bolivia. Siendo una aproximación a la realidad, en mayor o menor medida, las estimaciones podrán modificarse cuando se investigue más al respecto.

Con la disponibilidad de información existente en el país y con el mejor ánimo y buena fe, el IBCE se anima a abordar y poner en discusión este candente problema de salud pública, agradeciendo el valioso concurso del Lic. Gonzalo Vidaurre Andrade, reconocido economista boliviano que llevó a cabo este estudio, con propuestas de solución. Asimismo, nuestra profunda gratitud para las instituciones, profesionales del sector y toda persona que contribuyó con su tiempo, conceptos y puntos de vista, a enriquecer el presente trabajo.

Estamos seguros que este aporte al conocimiento de la problemática analizada será bien recibido por las autoridades, entendiendo que un decidido esfuerzo público-privado es necesario para enfrentarla y solucionarla, con el apoyo del mismo consumidor que -en conocimiento de tan indeseada situación- no debería apoyar la ilegalidad e informalidad, al estar su propia salud y la de sus familiares de por medio.

EL AUTOR

Lic. Gonzalo Mario Vidaurre Andrade, MSc.

Gonzalo Mario Vidaurre Andrade es economista de profesión graduado de la Universidad Católica Boliviana (UCB). Ha realizado estudios de postgrado a nivel de maestría en Comercio Internacional, Gestión de Proyectos y Desarrollo Humano. Ha realizado cursos de especialización en Comercio en la Dirección de Comercio de la Comisión Europea (DG TRADE Bruselas Bélgica), Ha obtenido diplomas sobre estudios de comercio como el Global Export Management Diploma otorgado por la Niels Brock Business Academy of Denmark y otros concedidos por el Instituto de Integración del Convenio Andrés Bello (IICAB) además de una especialización en Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos en el Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (México)

Gonzalo M. Vidaurre Andrade cuenta con más de veinte años de experiencia profesional. Ha sido Jefe de Previsiones Macroeconómicas del área de Cuentas Nacionales en el Instituto Nacional de Estadística (INE), Gerente de Investigación Económica y Comercio Exterior en la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Director de Análisis en la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPL) y Asesor Económico en el Centro de Investigación del Congreso Nacional. Adicionalmente, luego de un proceso riguroso de selección, ha sido funcionario internacional durante diez años en la Delegación de la Unión Europea en Bolivia (European External Action Service EEAS) como Oficial de Economía y Comercio.

En el ámbito académico, Gonzalo M. Vidaurre Andrade es profesor de la Escuela para la Producción y Competitividad (EPC) de la Universidad Católica Boliviana (UCB), profesor de la Maestría en Comercio Internacional (MCI) de la Universidad Privada Boliviana (UPB) y profesor del Instituto de Comercio Exterior y Aduanas Ángel Rasmussen (ICA) de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana (CNDA).

Actualmente es Gerente de Estudios y Proyectos de la Consultora especializada en economía ECODINÁMICA CONSULTING GROUP S.R.L. y realiza estudios e investigaciones para entidades públicas, privadas y de la cooperación.

El autor desea expresar un especial reconocimiento al Lic. Miguel Ángel Torrez, Psicólogo de profesión, que colaboró en las entrevistas y grupos de discusión durante la realización del presente trabajo.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN ... 3
EL AUTOR ... 5
RESUMEN EJECUJTIVO ... 9
INTRODUCCIÓN ... 13
1. PARTE I. FALSIFICACIÓN Y CONTRABANDO ... 15
1.1. ¿Qué es falsificación y contrabando? ... 15
1.2. El contrabando y falsificación de medicamentos en el mundo ... 16
1.3. Los incidentes de falsificación ... 18
1.4. El impacto de la falsificación y contrabando ... 19
1.5. Los medicamentos más falsificados en el mundo ... 19
1.6. Contrabando y falsificación en la región: Perú ... 22
1.7. Contrabando y falsificación en la región: Colombia ... 22
2. PARTE II. COMERCIO INFORMAL DE MEDICAMENTOS EN BOLIVIA ... 25
2.1. La problemática en Bolivia ... 25
2.2. Medicamentos de contrabando en las ciudades ... 30
2.3. Evidencias fotográficas del comercio informal ... 35
2.4. Algunos casos emblemáticos en la industria: El caso VITA ... 37
2.5. Algunos casos emblemáticos en la industria: El caso BAGÓ ... 37
2.6. Algunos casos emblemáticos en la industria: El caso ESKE ... 37
3. PARTE III. MERCADO, CONTRABANDO E IMPACTO ... 39
3.1. El Mercado farmacéutico en Bolivia ... 39
3.2. La producción local ... 39
3.3. Las importaciones ... 41
3.4. Estimación del contrabando ... 45
3.5. Impacto en el PIB y en el empleo ... 46
4. PARTE IV. PROBLEMÁTICA DEL CONTRABANDO Y FALSIFICACIÓN ... 47
4.1. Efectos sobre productores e importadores ... 47
4.1.1. Afectación por contrabando y falsificación ... 47
4.1.2. La supervisión y/o regulación ... 48
4.1.3. La defensa del consumidor ... 54
4.1.4. La posición de los profesionales médicos ... 55
4.1.5. La Aduana Nacional y el contrabando de medicamentos ... 56
5. PARTE V. LA PERCEPCIÓN DEL CONSUMIDOR ... 59
5.1. La percepción del consumidor ... 59
5.2. Caracterización del consumidor ... 60
5.3. El Consumo de medicamentos ... 62
5.4. Conocimiento del contrabando y/o falsificación ... 66

5.5. Capacidad de identificación del contrabando 67
5.6. Otras características del consumo 72
6. PARTE VI PROPUESTAS 75
6.1. Trazabilidad y hologramas 75
6.2. Fortalecimiento de la supervisión 75
6.3. Educación del consumidor 77
6.4. Utilizando la tecnología para conocer el medicamento 77
7. PARTE VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 79
7.1. Conclusiones 79
7.2. Recomendaciones 81
ANEXOS 83
Anexo 1. Encuesta a consumidores - Resultados por cuidad 83
Anexo 2. Encuesta a consumidores - Resultados por sexo del entrevistado 92
Anexo 3. Encuesta a consumidores - Resultados por nivel de ingreso del entrevistado 100
Anexo 4. Encuesta a consumidores - Resultados por nivel de educación del entrevistado 108
Anexo 5. Estadísticas Espejo 116
Anexo 6. Boleta de Encuesta 131
Bibliografía 133

RESUMEN EJECUTIVO

El contrabando y falsificación de medicamentos es un tema "altamente sensible". Por ello, las acciones emprendidas por las empresas, los organismos de regulación y/o fiscalización y las aduanas suelen ser insuficientes debido a su creciente magnitud. Esta investigación es un primer intento de cuantificar y/o estimar la importancia económica de estas actividades ilegales que perjudican notoriamente no sólo a los productores y/o importadores y/o distribuidores, sino también al Estado.

La problemática que se aborda en el documento es compleja pues involucra temas de salud pública combinados con aspectos de economía de difícil registro como el contrabando y la falsificación. No es extraño encontrar noticias sobre incidentes que datan desde hace veinte años y tampoco es extraño encontrar abundante información periodística reciente de estos fenómenos.

Los hallazgos más relevantes de esta investigación revelan que el contrabando de medicamentos representa entre el 18% al 21% del total de las ventas de la industria farmacéutica en el mercado interno.

Esta magnitud, en términos del PIB, representa el 0,2%. Los efectos que conlleva esta permisividad implican en términos macroeconómicos una pérdida de crecimiento del PIB en aproximadamente 0,2%, una destrucción de empleos cercana a 1.100 fuentes de trabajo cada año y una evasión impositiva que bordea los 15 millones de dólares. De acuerdo a un modelo de previsión macroeconómica desarrollado para este estudio, se produce una pérdida del 18% en el volumen de producción de la industria, 14% en el valor agregado y 11% en el empleo. Adicionalmente, el PIB industrial se reduce en 1%.

Durante el año 2017, las incautaciones de la Aduana Nacional de medicamentos de contrabando alcanzaron a las 30,3 toneladas y, aunque no se tienen datos certeros sobre la falsificación hay abundante información de prensa que habla sobre estos incidentes.

Los productores nacionales indican que, en promedio, el contrabando de medicamentos oscila entre un mínimo de 18% a un máximo de 25% del total de sus ventas. Los importadores, por su parte, con mayor afectación en casos de falsificación, reportan un promedio de 20% del total de sus ventas. Aunque el daño económico es internalizado por las empresas, es indudable que daña el empleo y la imagen corporativa.

En una revisión de publicaciones de la prensa nacional, sólo para los últimos cinco años, se observa varios casos de contrabando y falsificación de medicamentos. Aunque la información es de carácter coyuntural, para los casos denunciados en la prensa no se conoce públicamente cuál ha sido el destino final y/o resolución judicial emitida por las autoridades para los infractores.

En un mapeo realizado en las diferentes zonas de La Paz: Cementerio, Villa Fátima, Pérez Velasco y en la Feria 16 de Julio de la ciudad de El Alto se advierte la presencia de varios establecimientos que combinan venta de medicamentos con otros productos.

A simple observación, en las zonas mencionadas donde se realiza el mapeo, se advierte la presencia de más de 100 establecimientos que funcionan como tiendas donde se expende medicamentos; 66 establecimientos que pertenecen a cadenas de farmacias; 104 farmacias de barrio (de las cuales un 70% atiende de día) y 75 tipos de comercio (medicamentos naturales y algunos ambulantes).

Muchas tiendas combinan la venta de diferentes productos, entre ellos fármacos y productos para mejorar rendimiento deportivo y otros. En una zona específica denominada "La Tablada", es normal ver anaqueles que contienen medicamentos y otro tipo de productos como cosméticos.

En la ciudad de El Alto, la situación es más compleja. En un mapeo realizado en la zona de comercio más importante como es la Feria 16 de Julio, se observa la presencia de más de 650 establecimientos de los cuales un 30% son farmacias bien identificadas, un 40% combinan venta de fármacos con otros productos y un 30% tienen la característica de ofrecer productos cosméticos que pueden estar combinado con la venta de fármacos.

Lo más perjudicial es que en las ciudades de La Paz y El Alto, la fiscalización se torna más difícil porque no hay un censo de establecimientos farmacéuticos lo que dificulta conocer cuántos operan bajo el paraguas de la legalidad. Información extraoficial, no confirmada, indica que existen aproximadamente 1.000 farmacias privadas, otras 369 boticas (locales pequeños) y aproximadamente 800 ilegales.

Aunque la norma dispone del registro sanitario obligatorio, esto se cumple y se controla efectivamente en los comercios habilitados, visibles y claramente identificados. Lo contrario ocurre en los otros establecimientos. La distribución de medicamentos de contrabando se hace en estos conglomerados populares de comercio e inclusive en zonas más alejadas de las urbes, mercados populares. Hay una percepción negativa de que el control sea más estricto, por ejemplo, en ciudades intermedias o en ciudades de frontera donde la probabilidad de engaño al consumidor sea más elevada.

Aunque los actores de la industria reconocen la institucionalidad que ha alcanzado la autoridad reguladora durante los últimos años, lo que no ha podido ser erradicado y que afecta el desempeño de la industria es su elevada rotación de personal, especialmente de carácter técnico. La Agencia Estatal de Medicamentos, pese a ser una entidad pública de servicio

no revela en sus rendiciones públicas de cuentas, por ejemplo, del número de incidentes registrados o denunciados de casos de contrabando y/o falsificación de medicamentos.

Pese a ello, la AGEMED destaca una amplitud de colaboración con el sector privado más que una actitud de fiscalización o coerción regulatoria. El contrabando no es un problema de la Agencia es más bien un problema de todos y la única afectada es la población porque la salud es un bien social. Sin embargo, hasta el momento, no se ha conformado un Comité de falsificación y contrabando porque hay instituciones que no ven este problema como una amenaza real para el ciudadano.

Institucionalmente, aunque es importante la preocupación de entidades como el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor (VDDUC) por la presencia de medicamentos de contrabando y falsificados, sus atribuciones no le permiten intervenciones directas contra oferentes ilegales sin una coordinación y/o autorización de la AGEMED pues, ante una denuncia específica, la entidad autorizada para atender la denuncia es la agencia de medicamentos. Sin embargo, esta entidad puede ser un aliado estratégico importante en la educación de los consumidores.

Por el lado de la demanda, identificada a través de una encuesta a consumidores, en orden de importancia el consumo de medicamentos está concentrado en los antigripales, antidiarreicos, analgésicos, antibióticos, antinflamatorios, antihistamínicos y antidepresivos. Sin embargo, como indican informes de la OPS o de otras organizaciones son este tipo de medicamentos los más propensos a ser falsificados o de contrabando.

El 47% de los consumidores entrevistados compra medicamentos en cadenas de farmacias, 35% en las farmacias del barrio y el 16% compra medicamentos de vendedores ambulantes, tiendas y otros lugares. También se ha advertido que un 2% de los consumidores realizan compras por Internet. Un 24% de los consumidores compra los medicamentos con una receta médica.

El origen del medicamento es desconocido para el 70% de los consumidores. El 30% restante afirma que sí conoce el origen del producto. Esto supone que en el momento de la compra no se pregunta o indaga si el producto es nacional o importado. Los que sí conocen del origen del medicamento indican que es nacional (64%) e importado (36%).

Los consumidores sí tienen conocimiento de que muchos medicamentos pueden ser falsificados. El 76% indica que sí conoce que existe falsificación mientras que un 12% indica que no conoce de este tipo de actividades.

El 21% de los consumidores indica desconocer que los medicamentos podrían ser de contrabando, lo que significa una proporción elevada de consumidores que ignora que el medicamento que podría alguna vez comprar pueda ser ilegal. Con respecto a la identificación de un medicamento falsificado o de contrabando el 56% de los entrevistados indica que sí puede identificarlo contra un 44% que indica que no puede identificarlo. En este caso, el 44% que no puede identificar un producto de contrabando es un porcentaje significativo de consumidores que ignora cómo identificar la legalidad del producto que compra.

En función de la problemática presentada, las propuestas para desincentivar este tipo de actividades se basan en un perfeccionamiento de los mecanismos de trazabilidad y uso de hologramas; el fortalecimiento de la supervisión a través de la correspondiente agencia estatal y la educación del consumidor.

La educación es muy importante pues si bien los consumidores conocen de la presencia de medicamentos de contrabando y en algunos casos falsificados, éstos carecen de la educación necesaria como para identificar estos productos y para actuar correctamente en el momento de una compra.

Además, se debe utilizar la tecnología para conocer el medicamento. Por ejemplo, se puede crear muchas aplicaciones (app) que puede ser instalado en los teléfonos móviles de las personas. Una extensión de las aplicaciones puede ser utilizada para que el mismo consumidor se dé cuenta si el medicamento que está comprando es o no falsificada.

Finalmente, el contrabando y la falsificación de medicamentos continúa siendo una amenaza importante para la salud pública de la población en Bolivia. Aunque las autoridades competentes no reportan claramente los incidentes, las denuncias a través de la prensa son evidentes y la incautación hecha por las autoridades aduaneras muestra el problema. Por otra parte, siguiendo a la OMS, en Bolivia debe considerarse que el medicamento no es como cualquier otro producto o mercancía. Los actores de la industria (laboratorios e importadores) coinciden en que se debe mejorar sustancialmente las regulaciones y/o autorizaciones e inspecciones a la comercialización al por menor.

INTRODUCCIÓN

El presente documento aborda con información cualitativa y cuantitativa la problemática del comercio informal de medicamentos. Esto ha sido posible gracias a la cooperación de diversos participantes de la industria farmacéutica nacional, importadores de fármacos, representantes de organizaciones vinculadas a los médicos y los consumidores.

La investigación ha utilizado técnicas cualitativas expresadas en entrevistas a agentes representativos de la industria y grupos focales. También para consolidar los argumentos se ha utilizado técnicas cuantitativas como la aplicación de una encuesta estructurada a consumidores, procesamiento de información secundaria de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y TRADE MAP y la utilización de una matriz de insumo producto para medir los impactos de los fenómenos analizados sobre la industria manufacturera y la economía en su conjunto.

La problemática que se aborda en este documento es compleja, pues involucra temas de salud pública combinados con aspectos de economía de difícil registro como el contrabando y la falsificación. Por ello, en la medida que se obtenga información más transparente, las conclusiones y recomendaciones serán más precisas para el diseño de la política pública. En otras palabras, este documento es un primer intento para cuantificar el daño que recibe la economía y la industria por los fenómenos mencionados.

La falsificación y el contrabando de medicamentos no son temas nuevos en la agenda de las autoridades y los productores. No es extraño encontrar noticias sobre incidentes que datan desde hace veinte años y tampoco es extraño encontrar abundante información de estos fenómenos a nivel internacional. Lo cierto es que los incidentes de falsificación en Bolivia han aumentado notoriamente durante los últimos cinco años.

Los hallazgos más relevantes de esta investigación, junto con la sistematización de la problemática, son que el contrabando y la falsificación de medicamentos representan hoy día el entre el 18% al 21% del total de las ventas de la industria en el mercado interno. Esta magnitud, en términos del PIB representa el 0,1%. Los efectos que conlleva esta permisividad implican en términos macroeconómicos una pérdida de crecimiento del PIB en aproximadamente 0,1%, una destrucción de empleos cercana a 1.000 fuentes de trabajo cada año y una evasión impositiva que bordea los 15 millones de dólares.

El documento está organizado de la siguiente manera: luego de esta introducción, en la primera parte se presenta la conceptualización sobre contrabando y falsificación y se hace un recuento de la problemática a nivel mundial; en la segunda parte, se describe la problemática en Bolivia; la tercera parte, se describe el mercado y los impactos económicos; la cuarta parte aborda la problemática; la quinta parte presenta los resultados de una encuesta a consumidores sobre contrabando y falsificación de medicamentos; la sexta parte propone algunas soluciones factibles para el problema. Finalmente, la séptima parte presenta las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

PARTE I
FALSIFICACIÓN Y CONTRABANDO

1.1. ¿Qué es falsificación y contrabando?

La falsificación y contrabando de medicamentos es un problema creciente a nivel mundial. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la falsificación de productos médicos o aquellos de calidad inferior son denominados bajo el término en inglés: "substandard /spurious/ falsely-labelled/ falsified /counterfeit medical products" (SSFFC), que una traducción libre indica "medicamentos por debajo de norma/ espurios/ falsamente etiquetado/ falsificados/ productos médicos falsos". En función de ello, sobre la base a lo que establece la OMS, se adopta las siguientes definiciones:

a) Productos médicos de baja calidad: También llamados "fuera de especificación". Estos son productos médicos autorizados que no cumplen con sus estándares de calidad o sus especificaciones, o con ambos.

b) Productos médicos no registrados - sin licencia: Productos médicos que no han sido evaluados y/o aprobados por la Autoridad Reguladora de Medicamentos (ARM) nacional o regional para el mercado en el que se comercializan, distribuyen o utilizan.

c) Productos médicos falsificados: Productos médicos que tergiversan deliberada y/o fraudulentamente su identidad, composición o fuente.

Para el Instituto de Seguridad Farmacéutica (PSI por sus siglas en inglés), organización sin fines de lucro dedicada a proteger la salud pública, la definición sobre medicamentos falsificados indica que son aquellos productos deliberada y fraudulentamente producidos y/o mal etiquetados con respecto a su identidad y/u origen para aparentar la originalidad del producto. Esta definición se aplica tanto en productos de marca como en genéricos[1].

Por otra parte, para la Unión Europea, el medicamento falsificado es cualquier medicamento cuya presentación sea falsa con respecto a lo siguiente:

a) Su identidad, incluidos el envase y etiquetado, el nombre o composición en lo que respecta a cualquiera de sus componentes, incluidos los excipientes, y la dosificación de dichos componentes.

1. Ver: http://www.psi-inc.org/counterfeitsituation.cfm

b) Su origen, incluidos el fabricante, el país de fabricación, el país de origen y el titular de la autorización de comercialización, o
c) Su historial, incluidos los registros y documentos relativos a los canales de distribución empleados.

En el caso de la Unión Europea, la terminología y la referencia al comercio de productos farmacéuticos se regula a través de la Directiva 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo del 8 de junio de 2011 por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano, en lo relativo a la prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal.

Siguiendo nuevamente al PSI, el contrabando de medicamentos es un "desvío ilegal". Este fenómeno ocurre cuando un producto farmacéutico verdadero es aprobado y destinado a ser vendido en un país, pero después es interceptado ilegalmente y vendido en otro país. Esto puede acompañarse también de falsas declaraciones aduaneras.

Según el PSI, un desvió ilegal también puede ocurrir dentro de una misma área geográfica, dentro del mismo país o misma ciudad. Esto incluye las medicinas con descuento que tienen con destino a un grupo de consumidores, pero que son desviadas a otro grupo que las compra en un mercado abierto sin regulación. Un ejemplo es cuando el gobierno compra medicamentos a precios rebajados para los hospitales estatales, pero son desviados al mercado ambulante a precios mayores.

En Bolivia el contrabando está tipificado como el tráfico ilegal de mercancías sin pagar los derechos de aduana que corresponden de acuerdo a las normas vigentes, es decir evadiendo el pago de aranceles aduaneros del país. De esta forma se evita cumplir con la Ley incumpliendo normas de control aduanero en el país, que se constituyen en delitos claramente tipificados en la Ley General de Aduanas y su Reglamento.

Para el caso específico de los medicamentos, el Reglamento de la Ley de Aduanas en su artículo 177 indica que "Sin perjuicio de las prohibiciones establecidas por Ley y en otras normas legales, se prohíbe bajo cualquier régimen aduanero o destino aduanero especial, el ingreso a territorio nacional de las siguientes mercancías: Productos farmacéuticos, medicamentos de composición y fórmulas no registradas ante el Ministerio de Salud y Deportes, de acuerdo con la Ley Nº 1737, de 17 de diciembre de 1996, Ley del Medicamento".

1.2. El contrabando y falsificación de medicamentos en el mundo

Un reciente estudio de la OMS llevado adelante el 2017 [2] indica acerca de la dificultad de cuantificar el impacto de los productos médicos falsificados y de calidad inferior.

Para la OMS, estos productos ponen en riesgo la salud, prolongan la enfermedad e incluso matan. La OMS también menciona que las falsificaciones promueven la resistencia a los

2. WHO Global Surveillance and Monitoring System for substandard and falsified medical products.

agentes antimicrobianos y la propagación de las infecciones resistentes a los medicamentos; socavan la confianza en los profesionales de la salud y los sistemas de salud; crean desconfianza sobre la efectividad de las vacunas y los medicamentos; absorben los presupuestos limitados de las familias y los sistemas de salud y proporcionan ingresos a las redes criminales.

Gráficamente, la OMS describe la intersección donde es más probable encontrar a los medicamentos falsificados. Esta intersección está compuesta por: a) la restricción del acceso a productos médicos asequibles, de calidad, seguros y eficaces; b) a las débiles normas de gobernabilidad (prácticas éticas deficientes en establecimientos de salud, ventas de medicamentos hasta corrupción pública y privada y c) a las herramientas y la capacidad técnica para garantizar buenas prácticas en la fabricación, control de calidad y distribución que son limitadas. Ver la figura 1.

Figura 1. Intersección donde es más probable encontrar medicamentos falsificados

Fuente: OMS

Con el propósito de tener una idea del tamaño de la falsificación en el mundo, la Figura 2 mapea los incidentes que se registraron en una base de datos de vigilancia de medicamentos falsificados y deficientes hasta el año 2016.

Figura 2. Países donde productos médicos falsificados han sido descubiertos y/o reportados

Fuente: OMS

Para la OMS, estos informes proporcionan una fuerte evidencia de que el problema es global.

Lo que resulta notable del mapeo presentado es que a pesar de que muchos países de altos ingresos que cuentan con sistemas de regulación altamente eficientes podrían no tener el problema de la falsificación. Sin embargo, esto no es evidente. La OMS indica que los países con buena regulación pueden tener los recursos y las redes para realizar encuestas, investigar y responder internamente, de modo que a menos que haya una clara amenaza transfronteriza, es menos probable que los países de escasos recursos informen sobre el descubrimiento de medicamentos de calidad inferior o falsificados.

1.3. Los incidentes de falsificación

Nuevamente, una fuente importante para tener una idea de la amenaza mundial de la falsificación de medicamentos es el PSI. De acuerdo con este organismo, en el 2016, el dato de incidentes en siete regiones representativas del mundo alcanzó un total de 3.002 casos de crímenes farmacéuticos.

Cada región ha experimentado incidentes de delitos farmacéuticos. En total, 128 países fueron impactados por crimen farmacéutico. Si se compara con el año 2015, el PSI reporta que se registró un aumento de 38% en los incidentes mundiales.

Es importante notar que las regiones que frecuentemente se asocian con los incidentes, no necesariamente son las que tienen acciones legales y programas de inspección débiles. Por el contrario, los países de estas regiones están identificando efectivamente la delincuencia farmacéutica a través de acciones legales e inspecciones de los organismos de regulación farmacéutica. Muchos países en las regiones con más incidentes difunden los tipos de incidentes y por lo tanto estas son conocidas por los medios de comunicación y el público. Sin embargo, en los países con regulación débil los incidentes son poco conocidos. Ver la Tabla 1.

Tabla 1. Incidentes de falsificación en el mundo

Tipo de producto	Número de Estados que reportan	Total No. de productos	Porcentajes de todos los productos reportados
Anestésicos y analgésicos	29	126	8,5%
Antibióticos	46	244	16,9%
Medicamentos contra el cáncer	19	100	6,8%
Contracepción y tratamientos de fertilidad	19	29	2,0%
Medicamentos para la diabetes	7	11	8,0%
Medicamentos para el corazón	22	75	5,1%
Medicamentos para el VIH / hepatitis	9	43	2,9%
Productos Lifestyle	37	124	8,5%
Medicamentos contra la malaria	26	286	19,6%
Medicamentos para la salud mental	19	45	3,1%
Vacunas	11	29	2,0%

Fuente: PSI

El PSI indica en su análisis que las regiones con números totales de incidentes aparentemente bajos no necesariamente no son menos afectadas o presentan menor riesgo de delitos farmacéuticos. Más bien, esto se explica porque las prioridades de la seguridad, la falta de financiamiento o la insuficiencia de estructuras de supervisión, en ciertas regiones del mundo, hace que los medicamentos ilegales no sean adecuadamente detectados. Es importante reconocer estos hechos pues hacen más compleja la comparación entre regiones.

1.4. El impacto de la falsificación y contrabando

La Figura 3 muestra los impactos más comunes que se pueden suscitar cuando se produce la falsificación y/o el contrabando de medicamentos. De acuerdo con la OMS, los impactos en la sociedad pueden ser de carácter socioeconómico, de impacto exclusivamente económico y de impacto sobre el sector de la salud.

Figura 3. Impacto de la falsificación y el contrabando

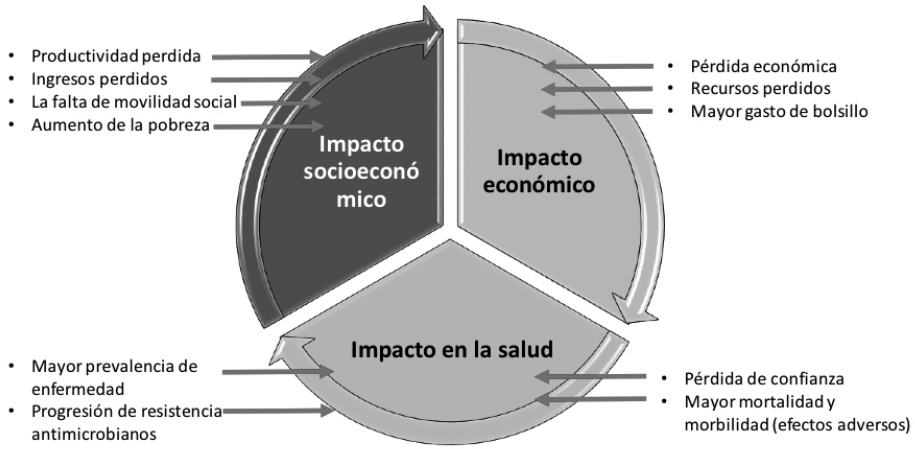

Fuente: Elaboración con base a criterios de la OMS.

1.5.Los medicamentos más falsificados en el mundo

Hay una diversidad de información acerca de cuáles podrían ser los medicamentos que más falsifican en el mundo. Unas fuentes indican que son los medicamentos genéricos mientras que otras fuentes les asignan más importancia a los medicamentos para tratamiento de enfermedades más complejas como la diabetes o el cáncer.

En suma, no hay una clasificación o ranking de medicamentos falsificados. Investigaciones realizadas por la OMS los medicamentos que más se falsifican en el mundo son los que muestran la Figura 4.

Figura 4. Medicamentos falsificados en el mundo

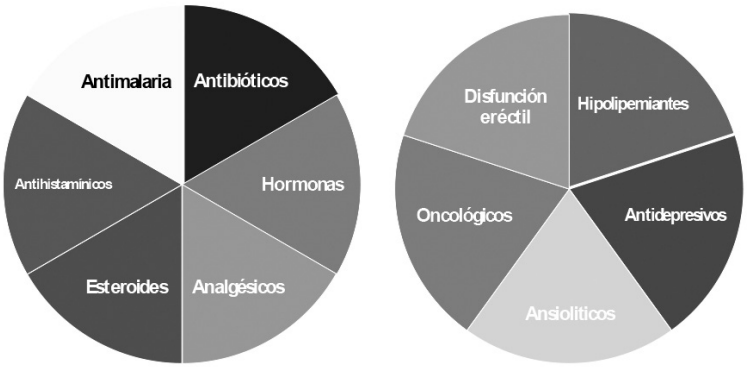

Fuente: OMS

Como se puede observar, la falsificación puede aplicarse a productos de marca y genéricos. Por lo tanto, los productos falsificados pueden incluir: productos con los ingredientes activos correctos, en las proporciones correctas; productos con el (los) ingrediente (s) activo (s) correcto (s), pero con la dosificación incorrecta; productos sin ingrediente (s) activo (s); productos con impurezas o ingredientes tóxicos.

Un ejemplo

En septiembre de 2013, un hospital en Paraguay admitió a 44 niños en rápida sucesión. Todos tenían dificultad para respirar. Seis se vieron tan afectados que fueron llevados a cuidados intensivos. El personal del hospital no pudo identificar de inmediato la causa del brote. Temían alguna enfermedad no reconocida.

Las autoridades nacionales comenzaron a investigar de inmediato. Descubrieron que la condición siempre comenzaba con síntomas del resfriado común, que los padres habían tratado con medicamentos para la tos fabricados localmente.

El regulador nacional de la medicina alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la información se transmitió al Grupo Subestándar y de Productos Médicos Falsificados de la OMS en Ginebra. La historia era preocupante para ese equipo que había visto un caso similar en una parte del mundo completamente diferente: Pakistán.

En ese caso anterior, 60 adultos en dos ciudades en Pakistán habían muerto después de consumir grandes cantidades de jarabe para la tos como parte de su adicción a las drogas. El Gobierno de Pakistán actuó rápidamente para suspender la producción del medicamento por dos fabricantes locales.

Ambos fabricantes habían cambiado recientemente su fuente de ingrediente farmacéutico activo a uno más barato. Las autoridades de Pakistán decomisaron el stock restante y el ingrediente activo,

el dextrometorfano, que se había importado de la India. Las autoridades indias fueron notificadas y suspendieron la producción hasta que se haya establecido la causa del problema. Pero los resultados iniciales de las pruebas de laboratorio fueron confusos.

Los medicamentos parecían contener la cantidad correcta de dextrometorfano; no había una indicación clara de por qué los pacientes que lo tomaban habían muerto.

Las autoridades de Pakistán pidieron a la OMS que ayudara a investigar más. Las pruebas en laboratorios en el extranjero revelaron que, junto con los ingredientes anunciados, el jarabe para la tos contenía levometorfano, un fármaco más potente con la misma fórmula molecular que el dextrometorfano, pero con una estructura química diferente.

Irónicamente, la investigación fue ralentizada por leyes diseñadas para mantenernos a salvo: el levometorfano es aproximadamente cinco veces más fuerte que la morfina y su venta está estrictamente regulado, por lo que muy pocos laboratorios tienen muestras de referencia que puedan usarse para comparar con productos sospechosos y el movimiento de esas muestras es estrictamente controlado.

Diez meses después, Paraguay parecía estar enfrentando una crisis similar. Aunque los medicamentos para la tos fueron fabricados por diferentes compañías a unos 15.300 kilómetros y dos continentes separados, la OMS supo de inmediato por dónde empezar a buscar. También sabían que a menos que actuaran rápidamente, los pacientes podrían morir.

Investigadores paraguayos fueron a la fábrica donde encontraron registros de importación del dextrometorfano en los medicamentos para la tos que tomaron los niños enfermos.

Una revisión rápida de la base de datos de productos médicos falsificados y de calidad inferior de la OMS demostró que provenía del mismo fabricante indio que había suministrado la fábrica en Pakistán; de hecho, tenía el mismo número de lote. A los pocos días de informar su preocupación, los médicos en Paraguay fueron capaces de tratar a sus pacientes con un antídoto contra levometorfano y, debido a esta acción rápida, los pacientes sobrevivieron.

La OMS brindó apoyo para investigar el incidente más a fondo, y emitió una segunda alerta que enumeraba los números de lote de todo el dextrometorfano que podría haber sido contaminado.

Se ha exportado a varios países de Europa, el norte de África, Oriente Medio y América Latina. Empresas en Colombia y Perú ya habían usado la sustancia química contaminada para fabricar medicamentos para la tos. Sin embargo, fueron alertados del peligro antes de que cualquiera de sus productos alcanzara pacientes, y fueron capaces de recordarlos, evitando posibles hospitalizaciones y muertes. Sin embargo, nunca se rastrearon los lotes que llegaron a Medio Oriente.

Este caso pone de manifiesto una cruda realidad: las cadenas de suministro mundiales requieren un sistema global que pueda alertar rápidamente a las personas de todo el mundo sobre el peligro que representan las deficiencias de calidad y los productos médicos falsificados. Más que eso, resalta la urgencia de la tarea: las consecuencias del fracaso pueden ser fatales.

Fuente: OMS

1.6. Contrabando y falsificación en la región: Perú

En el Perú la problemática del contrabando y falsificación de medicamentos es muy compleja. Según el Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Control de Calidad (CNCC) los datos sobre falsificación de medicamentos son muy preocupantes [3].

En los últimos años, en una sola intervención se detectaron e incineraron cuatro toneladas de fármacos adulterados. Según informes presentados en la Conferencia Internacional para Combatir la Falsificación de Medicamentos (Roma, 2006), Perú ocupaba el cuarto lugar en el mundo en cuanto a falsificación de estos productos. Los datos del Instituto de Seguridad Farmacéutica (PSI) lo colocan ahora en un noveno lugar.

Las responsabilidades de registro, control y vigilancia de medicamentos en Perú recaen en la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), cuyas funciones incluyen detectar laboratorios, distribuidoras, farmacias y empresas informales que elaboran y comercializan medicamentos falsificados. La investigación se realiza en base a criterios que comprenden el impacto del medicamento adulterado en la salud pública, su historial de falsificación, forma farmacéutica, precio y volumen de comercialización[4].

Todos los medicamentos que la DIGEMID sospecha que podrían ser adulterados son enviados al CNCC para determinar mediante análisis fisicoquímicos si los productos son, en efecto, falsificados o no. En caso afirmativo el CNCC informa los resultados a la DIGEMID, la cual de inmediato difunde la alerta correspondiente a través de su portal en Internet.

En el caso de Perú, dado que tanto la dimensión exacta como la distribución y las características de los medicamentos falsificados son desconocidas. Los productos más frecuentemente falsificados son: analgésicos, antibióticos, material médico como jeringas e inyectables para vía endovenosa, que se han incautado en los últimos operativos de vigilancia y control sanitario realizados en los suburbios de la capital, el centro de Lima y en los alrededores de los hospitales.

1.7. Contrabando y falsificación en la región: Colombia

En Colombia, la falsificación de medicamentos es una preocupación constante de las autoridades. SANOFI, una empresa líder de la industria farmacéutica en Europa y funcionarios de la Secretaría de Transparencia y la Fiscalía General de Colombia, indican que 4 de cada 10 medicamentos son falsificados en dicho país.

Estos productos falsos que ingresan por Venezuela, pueden provenir de la China, Cuba, India y otros países. Según la Organización Mundial de la Salud, en Colombia la cifra de medicamentos falsificados llega al 40%.

3 Ver: *http://www.portal.ins.gob.pe/en/cncc/cncc-c1/centro-nacional-de-control-de-calidad-cncc/*informacion-general-cncc
4 Ver: *http://www.digemid.minsa.gob.pe/main.asp?Seccion=939*

La mayoría de medicamentos que se falsifican en Colombia tiene que ver con su elevado costo. Por ejemplo, medicinas para el cáncer, para el VIH y para los neonatos. También se estarían falsificando medicamentos del campo veterinario. Una de las causas de la falsificación es que los traficantes ven una oportunidad de excepcional rentabilidad: el tráfico de medicamentos es 10 a 25 veces más rentable que el de narcóticos, con sanciones relativamente menos severas.

PARTE II
COMERCIO INFORMAL DE MEDICAMENTOS EN BOLIVIA

2.1. La problemática en Bolivia

No hay evidencia concreta reflejada en investigaciones específicas tanto en el sector público o en el sector privado sobre el contrabando y la falsificación de medicamentos en Bolivia. Estudios sobre el contrabando de bienes a nivel global han sido desarrollados por el sector privado en los últimos años[2].

La OMS y otros organismos indican que Bolivia se sitúa entre los países en desarrollo donde estos fenómenos de contrabando y falsificación de documentos superan el 20% del total de las ventas de la industria.

Haciendo una revisión de publicaciones de prensa nacional, sólo para los últimos cinco años, se observan varios casos de contrabando y falsificación de medicamentos. Aunque la información es de carácter coyuntural, para los casos denunciados en la prensa no se conoce públicamente cuál ha sido el destino final y/o resolución judicial emitida por las autoridades para los infractores.

A continuación, se muestra un detalle de la búsqueda en google con la frase "contrabando de medicamentos en Bolivia" Los resultados más recientes que arroja el buscador son mostrados a continuación.

Tabla 2. Contrabando y falsificación: evidencia en medios

Medio de comunicación	Detalle de la noticia
Periódico EL DEBER Santa Cruz Bolivia. Fecha 09/01/2018 Caen bolivianos por traer medicinas de contrabando de Argentina Ver: *https://www.eldeber.com.bo/bolivia/Caen-bolivianos-por-traer-medicinas-de-contrabando-de-Argentina-20180109-0038.html*	El operativo fue realizado cerca de uno de los pasos no habilitados en la frontera. Se indaga si los ciudadanos están involucrados con redes de contrabando La Gendarmería Nacional de Argentina secuestró 3.168 empaques con psicofármacos y detuvo a dos ciudadanos bolivianos que pretendían salir de la vecina nación con el cargamento. El hecho tuvo lugar en la

2. Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

Medio de comunicación	Detalle de la noticia
	localidad salteña de Salvador Mazza. El reporte sostiene que la gran cantidad de "clonazepam" era transportada a Bolivia en bolsas arpilleras y intentaban ser llevadas por pasos fronterizos no habilitados, pero fueron detectados por los uniformados argentinos. Después de la inspección correspondiente en presencia de testigos, los gendarmes constataron que trasladaban 22 cajas de cartón con 3.168 envases de medicamentos. Alcanzando un total de 190.080 pastillas de "clonazepam".
Periódico digital RADIOFIDES La Paz Bolivia. Fecha 12/12/2017 Decomisan 50 kilos de medicamentos vencidos en 10 farmacias del Trópico de Cochabamba Ver: *http://radiofides.com/es/2017/12/12/decomisan-50-kilos-de-medicamentos-vencidos-en-10-farmacias-del-tropico-de-cochabamba/*	Decomisan 50 kilos de medicamentos vencidos en 10 farmacias del Trópico de Cochabamba La jefatura de Farmacias del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Cochabamba decomisó en el Trópico gran cantidad de medicamentos vencidos y de contrabando pues no contaban con el registro sanitario. En la inspección de rutina en 10 farmacias se logró comisar unos 50 kilos de dichos productos. "Tenemos varias cajas, deben ser unos 50 kilos (…) intervenimos en 10 farmacias", dijo la jefa de Farmacias del Sedes, Aleida Camacho, según un reporte de radio Fides Cochabamba. Manifestó que a su llegada las farmacias cerraron sus puertas intempestivamente ya que tienen comunicación por whatsapp, muchos de esos establecimientos son clandestinos y los que las atienden no son profesionales en salud por lo que pidió a la población tener precaución. "Hemos podido encontrar farmacias clandestinas, farmacias ilegales donde inclusive se aplicaba inyectables, se hacen praxis medicas de personas de enfermería que nada tienen que ver con el tema médico por eso el paciente tiene que acudir donde un médico", sostuvo.

Medio de comunicación	Detalle de la noticia
Periódico digital URGENTE.BO La Paz Bolivia. Fecha 03/07/2017 Denuncian que al menos 21 medicamentos se comercializan sin registro sanitario Ver: *https://www.urgentebo.com/noticia/denuncian-que-al-menos-21-medicamentos-se-comercializan-sin-registro-sanitario*	Una serie de cartas enviadas por diferentes personas al Servicio Departamental de Salud de Santa Cruz y a la Agencia Estatal del Medicamento, dependiente del nivel central, denuncian que al menos 21 productos farmacéuticos se comercializan en diferentes farmacias del país, sin que cuenten con el indispensable Registro Sanitario. Dichas cartas llegaron a la redacción de Urgentebo.com y dan cuenta de 21 productos que son vendidos en farmacias de Santa Cruz. En cada una de las denuncias adjuntan las facturas. "Albocresil, factura N° 492, farmacia Kevin, Av. 3er Anillo N° 3015 B/25 de diciembre", dice una de las denuncias enviadas el 10 de enero de 2017 a la Dra. Delia Corrales Vega, Responsable de Farmacia y Medicamentos, del Servicio Departamental de Salud. La nota fue recibida el 18 de enero. "Este medicamento está siendo comercializado sin contar con el correspondiente Registro Sanitario. Como se puede evidenciar en la factura de la glosa no indican el nombre comercial del medicamento, están utilizando únicamente la palabra 'receta', generando una distorsión al momento de la facturación", dice la carta y suscrita por Patricia Mur Alvino, del departamento legal de Farmacorp. Un punto aparte es el caso del medicamento llamado Alburez 20%, que, según una carta enviada el 15 de febrero de 2017, "no cuenta con registro sanitario en Bolivia…Es alarmante esta situación dado lo sensible de este medicamento en el tratamiento de personas en estado crítico, poniendo en riesgo su recuperación y hasta su vida, sin contar con el perjuicio económico evidente de pagar por algo de dudosa procedencia", dice la nota firma por Michelle Canaviri Ugarte. Las cartas llegadas a Urgentebo.com permiten levantar una lista de 21 productos sin registro sanitario. Cuadricem, Aldactone, Predia sure, Berotec, Adalat, Alburex, sin registro sanitario, Quadriderm, Aldactone, Iruxol, Ensure, Quadriderm Berocca performance, Garosone, Endofolin, Migral Compositum, Dolo reumin, Albrocresil, NIfedipino, Dorflex, Migral Compuesto, Iruxol.

Medio de comunicación	Detalle de la noticia
Periódico CORREO DEL SUR Tarija Bolivia. Fecha 21/06/2016 Venden medicamentos de contrabando Ver: *http://correodelsur.com/local/20160621_venden-medicamentos-de-contrabando.html*	Medicamentos que ingresan al país mediante contrabando, sin cumplir normas de seguridad y el consiguiente riesgo para los pacientes, se venden libremente en algunas farmacias de Sucre; uno de los casos es el antibiótico Colistina, del laboratorio argentino Fabra, cuyos representantes en Bolivia recién estarían tramitando ante el Ministerio de Salud su importación legal. El Servicio Departamental de Salud (SEDES) asegura que realiza controles permanentes para frenar esta irregularidad. No cuentan con registro sanitario, muchas veces se venden sin cajas y a precios mucho más baratos en desmedro de los medicamentos que son importados legalmente y sobre todo poniendo en riesgo la salud de los pacientes. Un caso de éstos fue denunciado al SEDES el pasado 15 de junio.
Periódico OPINION Cochabamba Bolivia. Fecha 31/08/2015. Contrabando de medicamentos. Ver: *http://opinion.com.bo/opinion/articulos/2015/0831/noticias.php?id=169604*	Los fármacos que ingresan ilícitamente a Bolivia se encuentran con facilidad en los mercados y hasta en algunas farmacias. Reconocer qué medicamento es de contrabando y cuál no es tarea difícil. La habilidad de los vendedores de fármacos no autorizados es tal que hasta entregaron un lote de albúmina humana al hospital Viedma, con registro sanitario falsificado. Las autoridades descubrieron el fraude cuando el proveedor se presentó a una licitación para otra compra valuada en 436.500 bolivianos. La empresa ofertó la misma cantidad de albúmina por 389.600 bolivianos, pero fue descalificada porque el producto llevaba un registro sanitario que no le correspondía. Las farmacias que comercializan productos de contrabando pueden obtener hasta un 100 por ciento de rédito con algunos medicamentos. Chile, Perú, Brasil, Argentina y Paraguay son los principales proveedores. Debido a la devaluación de las monedas de países vecinos, se puede colegir que el problema del contrabando de fármacos se incrementará.

Medio de comunicación	Detalle de la noticia
Periódico PÁGINA SIETE Ciudad de La Paz Bolivia. Fecha 11/09/2015 El 25% de los medicamentos entran al país de contrabando Ver: *http://www.paginasiete.bo/sociedad/2015/9/12/medicamentos-entra-pais-contrabando-69811.htm*l	Entre el 25 y 30% de los medicamentos que ingresa al mercado nacional son de contrabando, afirmó la Jefa de Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud (Unimed), Ericka Toledo. Para hacer frente a esa situación, la repartición, junto al Control Operativo Aduanero (COA), realiza operativos en las zonas fronterizas. "Todo medicamento que se importa debe contar con registro sanitario de Bolivia; aquel que no tenga el registro de nuestro país es de contrabando", enfatizó la jefa de la Unidad que depende del Ministerio de Salud. Según los registros, los medicamentos que ingresan de manera ilegal al país proceden principalmente de Brasil, Paraguay, Perú y Chile. También llegan fármacos no certificados de China.
Periódico EL MUNDO Santa Cruz Bolivia. Fecha 03/08/2017 Venta de medicamentos en mercados no está autorizada Ver: *http://elmundo.com.bo/web2/index.php/noticias/index?id=venta-de-medicamentos-en-mercados-no-esta-autorizada#*	En los diversos centros de abastecimiento, como Los Pozos, Abasto, Ramada, Mutualista y la feria Barrio Lindo, se ha observado la venta de medicamentos en puestos que no son farmacias, los mismos que se encuentran prohibidos, según el Servicio Departamental de Salud. Julio Coronado, asesor legal del Sedes, indicó que sus funciones y atribuciones son regular y fiscalizar el uso regular de los medicamentos en establecimientos farmacéuticos, por lo que la comercialización de medicamentos en ferias y mercados es totalmente ilegal. "La venta de medicamentos en los mercados no está autorizada, el ingreso de medicamentos de contrabando tiene una institución que está a cargo y tiene la obligación de regular y controlar este aspecto", explicó Coronado al momento de argumentar que, mediante el Comité Operativo Interinstitucional, se realizan acciones, ya que en fechas pasadas se han efectuado diversos operativos. Remarcó que el Sedes solo tiene atribuciones en regular el uso racional de la dispensación y comercialización de medicamentos en establecimientos farmacéuticos. "Pedimos a la población que acuda a los establecimientos farmacéuticos cuando necesiten un medicamento, porque tendrán la garantía de adquirir un producto de calidad y no comprar en los mercados porque son de contrabando con seguridad ya que no garantizan ninguna calidad", detalló. Por su parte, los clientes que compran los medicamentos en mercados indican que es debido a que les queda al paso cuando realizan sus otras compras.

Como se observará hay una mayor proporción de información sobre contrabando, ausencia de registro sanitario y comercialización de productos vencidos en zonas comerciales o establecimientos no autorizados. Aunque no se advierte denuncias concretas de falsificación, se indica que productos ingresan al país ilegalmente faltando muy poco tiempo para su fecha de expiración. Note que la primera noticia data de enero de este año donde se detiene a personas en el hecho ilícito.

2.2. Medicamentos de contrabando en las ciudades

Para las ciudades investigadas: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, la actividad en muchas zonas comerciales con gran concentración de habitantes presentan una combinación de comercio formal versus informal. Ingresar a estos establecimientos supone una actitud de compra inmediata, sin hacer demasiadas preguntas, porque los vendedores son bastante reacios a proporcionar mayor información acerca del origen del producto.

Este tipo de comercio es evidente para una diversidad de productos. Por ejemplo, si el consumidor desea adquirir un cobertor de cama tiene dos opciones: comprar de una tienda establecida donde recibirá a cambio de su compra una factura o acudir a los comerciantes del mercado (en su sección correspondiente) donde probablemente adquiera el mismo producto, pero a menor precio y sin la posibilidad de obtener una factura. En el primer caso podrá demostrar el origen del producto comprado. En el segundo le será mucho más difícil.

Similar fenómeno se advierte en la venta de medicamentos al raleo. Por ejemplo, en un mapeo realizado en las siguientes zonas de La Paz: Cementerio, Villa Fátima, Pérez Velazco y en la Feria 16 de Julio en la ciudad de El Alto, se advierte la presencia de varios establecimientos que tiene el letrero o la denominación de farmacias y de otros establecimientos que combinan tanto la venta de medicamentos con otros productos. Estos otros productos pueden ser cosméticos o aquellos denominado "lifestyle" o suplementos vitamínicos.

A simple observación, en las zonas mencionadas, se advierte la presencia de más de 100 establecimientos que funcionan como tiendas donde se expende medicamentos; 66 establecimientos que pertenecen a cadenas de farmacias; 104 farmacias de barrio (de las cuales un 70% atiende de día) y 75 tipos de comercio (medicamentos naturales y algunos ambulantes). Muchas tiendas combinan la venta de diferentes productos, entre ellos fármacos y productos para mejorar rendimiento deportivo y otros. En una zona específica denominada "La Tablada", es normal ver anaqueles que contienen medicamentos y otro tipo de productos como cosméticos.

A continuación, se describe lo observado en las zonas donde se ha realizado el mapeo.

Zona Nº 1

En la Zona Nº 1 de la Ciudad de La Paz se pudo observar una combinación de tiendas y farmacias que expenden medicamentos. La Zona Nº 1 empieza desde el Estadio Hernando Siles concluyendo en los museos de la Calle Jaén, donde existen a simple vista: 9 tiendas de venta

de medicamentos; 14 establecimientos de cadenas de Farmacias; 26 Farmacias de Barrio y 9 tiendas (que no son farmacias) donde hay expendio de Medicamentos. Ver la Figura 5.

Figura 5. Zona Nº 1

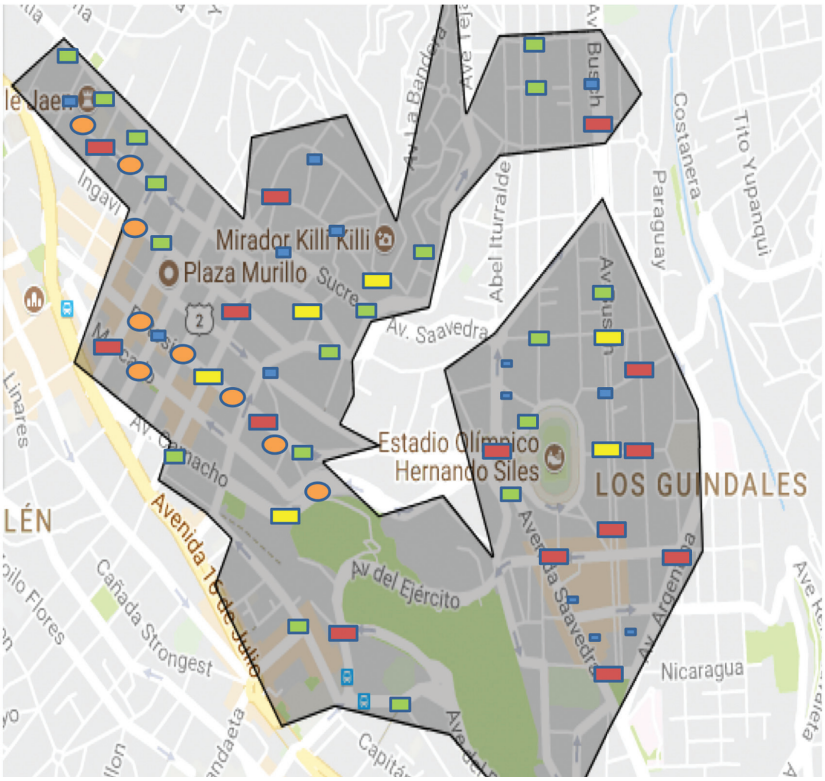

Referencias:

- : Establecimientos de cadenas de Farmacias
- : Farmacias de barrio que no atienden habitualmente
- : Farmacias de Barrio
- : Tiendas que venden medicamentos (Antigripal, Aspirinas, Digestán, Paracetamol, Nutribebe, Pañales)
- : Establecimientos que venden medicamentos para los ojos como visional, líquido para ojos, lagrimas artificiales

Zona Nº 2

En el mapeo correspondiente a la Zona Nº 2, que comprende desde la Plaza España y concluye en la parada del Minibús 365, en la Avenida Naciones Unidas se pudo observar lo siguiente: 22 tiendas de venta de medicamentos; 28 establecimientos de cadenas de farmacias; 22 puestos de vendedores de medicina natural y 29 farmacias de barrio.

Figura 6. Zona Nº 2

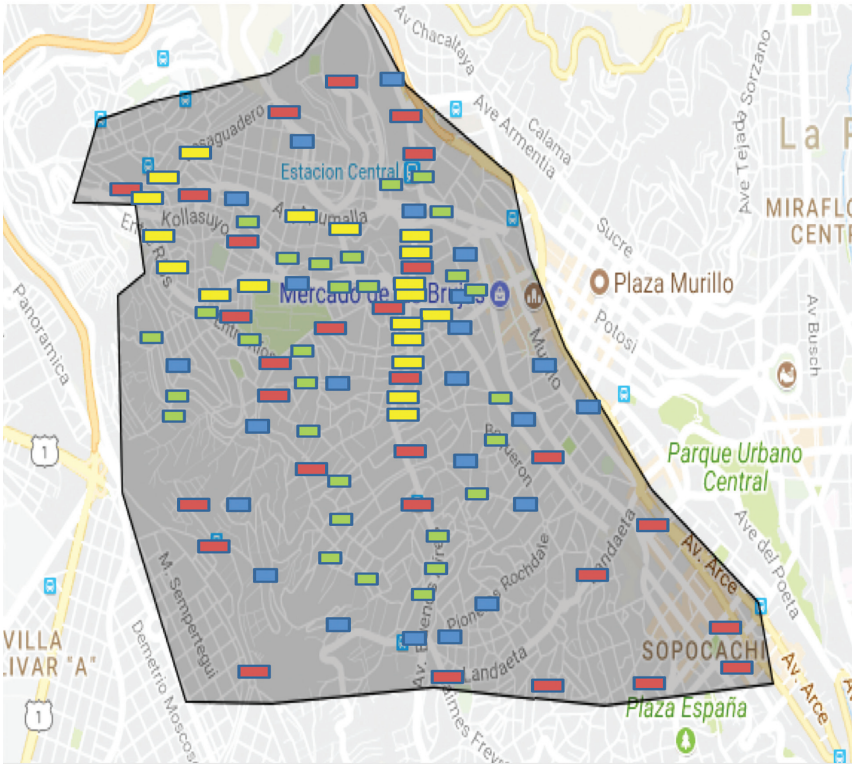

Referencias:

- : Establecimientos de cadenas de Farmacias
- : Farmacias de barrio que no atienden habitualmente
- : Farmacias de Barrio
- : Tiendas que venden medicamentos (Antigripal, Aspirinas, Digestán, Paracetamol, Nutribebe, Pañales)

Zona Nº 3

En la Zona Nº 3 empezando desde la Plaza Villarroel y terminando en La Av. del Bicentenario se observa: 20 tiendas de venta de medicamentos; 16 establecimientos de cadenas de farmacias; 7 vendedores habituales de medicamentos naturales y 32 farmacias de barrio. Ver la Figura 7.

Figura 7. Zona Nº 3

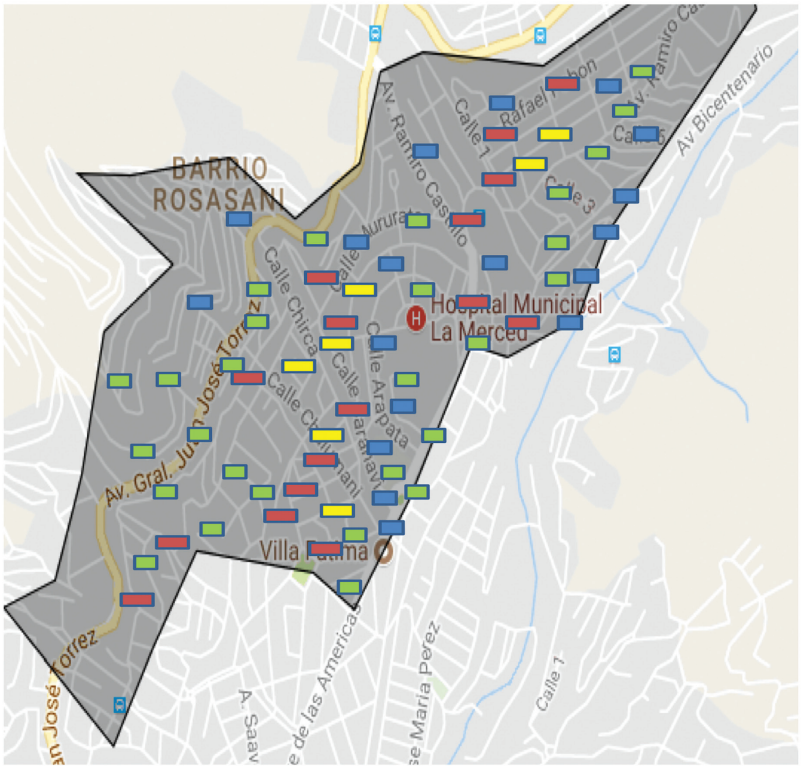

Referencias:

- : Establecimientos de cadenas de Farmacias
- : Farmacias de barrio que no atienden habitualmente
- : Farmacias de Barrio
- : Tiendas que venden medicamentos (Antigripal, Aspirinas, Digestán, Paracetamol, Nutribebe, Pañales)

Zona Nº 4

La Zona Nº 4 comprende la zona comercial más importante de la ciudad de El Alto, empezando de un punto que los pobladores le llaman Feria hasta la Av. Ñancahuazú en la Zona 16 de Julio. El mapeo realizado en los días de Feria (jueves y domingo), aparte de numerosos comerciantes ambulantes, se observó lo siguiente: 31 tiendas de venta de medicamentos; 8 establecimientos de cadenas de farmacias; 37 vendedores ambulantes de medicamentos (mentisan rojo, mentisan Inti, suplementos de gimnasio, suplementos nutritivos, desinfectantes, alcohol en gel); y, 17 farmacias de barrio. Ver la Figura 8.

Figura 8. Zona Nº 4

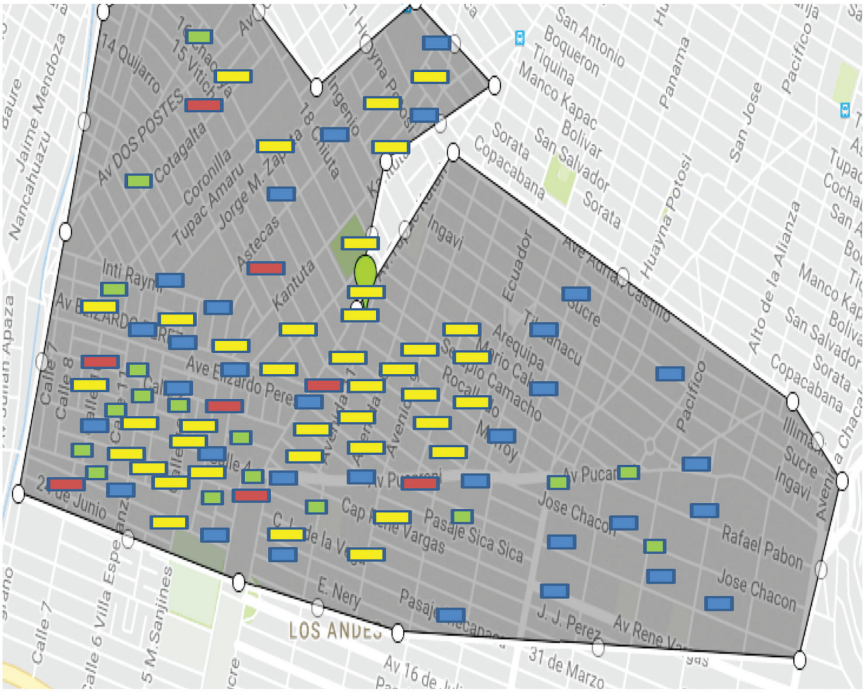

Referencias:

- : Establecimientos de cadenas de Farmacias
- : Farmacias de barrio que no atienden habitualmente
- : Farmacias de Barrio
- : Tiendas que venden medicamentos (Antigripal, Aspirinas, Digestán, Paracetamol, Nutribebe, Pañales)

2.3. Evidencias fotográficas del comercio informal

Acá se observa una "tienda" que mezcla la venta de productos naturales con productos que deberían venderse en una farmacia. Zona Feria 16 de Julio en la ciudad de El Alto.

Comercio informal donde se expende productos que deberían venderse en la farmacia. Zona Feria 16 de Julio en la ciudad de El Alto.

Peluquería en la Zona de Villa Fátima que vende Perfumes.

Pasaje La Tablada donde se expende medicamentos de forma abierta y libre. Se observa ventas de fármacos como Ciclopen (100 unidades a Bs.110), jeringas, mentisan Inti, antigripales y medicamentos que se puede pedir y es entregado en máximo 48 horas.

Anaquel del pasaje La Tablada.

Puesto de venta de las mañaneras ubicadas por la zona Max Paredes donde se vende desde crema para manos, papel higiénico y antigripales al igual que preservativos en plena luz del día a horas 07:00.

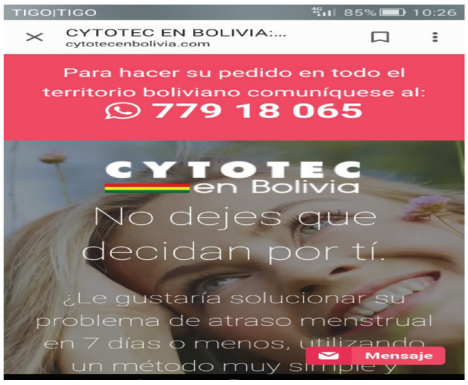

Evidencia de venta de medicamentos por Internet sin control ni registros.

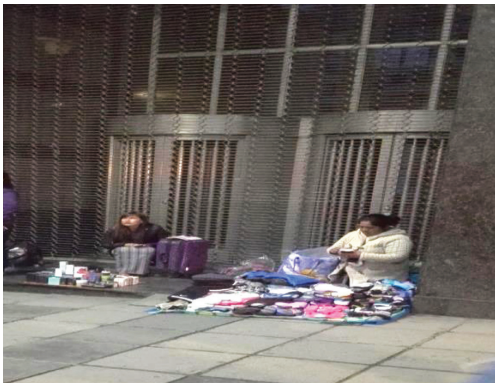

Vendedora posesionada en el centro paceño pasada las 20:00 horas donde vende perfumes y energizantes.

2.4. Algunos casos emblemáticos en la industria: El caso VITA

En octubre de 2017, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, las autoridades bolivianas procedieron al secuestro de tres camiones cargados con los productos falsificados GLUCOSAMIN y DIGESTAN. Los productos correspondían a marcas y contraseñas de productos fabricados por la empresa farmacéutica boliviana VITA S.A. Los cargos para los involucrados en este ilícito fueron por los delitos de atentado contra la salud pública y enriquecimiento ilícito.

Pese a que se procedió con el embargo, la empresa afectada fue sorprendida pues los sindicados de este ilícito no fueron cautelados y solamente tienen la figura de detención preventiva. Lo más sorprendente para la empresa VITA es que sin su conocimiento o notificación las autoridades procedieron a la devolución de la mercadería falsificada a simple requerimiento. Este caso resulta ser muy extraño pues el informe del Servicio Departamental de Salud (SEDES) ha verificado que estos medicamentos no tienen registro sanitario ni autorización para su comercialización.

Pese a este antecedente, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra existen "farmacias" que venden medicamentos que son controlados por las autoridades en Salud, sin solicitar la receta médica que expenden los profesionales. Aunque hay que mejorar el control, regular a las farmacias de la ciudad y todo el Departamento es una tarea complicada para el Servicio Departamental de Salud (SEDES).

2.5. Algunos casos emblemáticos en la industria: El caso BAGÓ

La empresa es una compañía internacional que tiene laboratorios en diferentes países de América Latina, uno de ellos en Bolivia. La estandarización de sus productos es elevada en función de la calidad y las buenas prácticas que implementa la firma.

Productos similares de esta empresa son producidos en Argentina y Bolivia. El destino es el consumo final en los mismos países, es decir que no existen registros de exportaciones y/o importaciones de esta línea entre ambos países. Sin embargo, en los mercados de las ciudades mencionadas, especialmente en los mercados fronterizos con Argentina se pueden observar productos de esta marca de origen argentino que es revendido en Bolivia. Por efectos de tipo de cambio estos productos tienen menor precio e inclusive muchos de ellos están cerca de su fecha de vencimiento.

La diferencia de origen de estos productos se puede observar claramente en los hologramas o sellos que tienen las cajas. Sin embargo, los comerciantes se dan los modos de vender al raleo los productos de manera que no se advierta su origen (en este caso argentino) ni la fecha de caducidad.

2.6. Algunos casos emblemáticos en la industria: El caso ESKE

En el año 2010, una empresa importadora de medicamentos. Esta empresa importaba medicamentos y tenía su almacén principal en la ciudad de Cochabamba. Las autoridades procedieron con su clausura en el año 2009 y secuestraron 20 toneladas de medicamentos con

fechas de vencimiento adulteradas. Según los reportes de prensa de esos años la importadora distribuía medicamentos adulterados a farmacias en todo el país. Las ventas más grandes eran a una red importante de farmacias y los medicamentes más frecuentes eran las amoxicilinas.

PARTE III
MERCADO, CONTRABANDO E IMPACTO

3.1. El Mercado farmacéutico en Bolivia

El mercado farmacéutico en Bolivia se encuentra en una etapa de importante expansión. Tanto los laboratorios nacionales como importadores de fármacos han obtenido importantes niveles de inversión que ha logrado desarrollar la oferta notoriamente, pues el consumidor puede encontrar una farmacia prácticamente en cada esquina de su barrio o región.

La oferta de fármacos en Bolivia está bastante atomizada y está conformada por la producción nacional y las importaciones. La oferta está estructurada por diferentes actores: laboratorios, distribuidores, farmacias, hospitales públicos y privados, instituciones gubernamentales (Ministerio de Salud), ONGs y agentes de medicina prepaga como son los seguros médicos y otros médicos especialistas.

En los últimos años, con la mejora del nivel de vida, ha aumentado la demanda de productos farmacéuticos de mayor valor agregado tales como cremas corporales, complementos vitamínicos y medicamentos que pueden considerarse como de no tan de "primera necesidad". Sin embargo, también se ha incrementado la demanda por medicamentos complejos para el tratamiento de enfermedades como diabetes, hepatitis y diferentes tipos de cáncer.

El mercado farmacéutico movió en 2016 la cifra de 560 millones de dólares, una gran parte de los cuales se destinó a la importación de medicamentos.

Las farmacias, boticas y cadenas son los tres tipos de establecimientos que dispensan en Bolivia los medicamentos. Estos establecimientos pueden ser públicos o privados. En lo que respecta a las instituciones públicas los principales actores son las farmacias del Sistema de Salud Universal y el Ministerio de Salud.

3.2. La producción local

Con información de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), el mercado farmacéutico en Bolivia se inició en 1940. Sin embargo, con la aprobación del DS 14346 del año 1977, comienza un desarrollo de la industria farmacéutica local. A partir de esa fecha los laboratorios nacionales pueden comenzar a producir, bajo licencia, medicamentos de laboratorios internacionales.

Hay una información dispersa acerca del número de establecimientos que se dedican a las actividades farmacéuticas. Según el Perfil Farmacéutico del Estado Plurinacional de Bolivia elaborado en el año 2012, actualmente hay 26 laboratorios. Según el documento "Estadísticas Estructurales de la Industria Manufacturera" (INE 2012), existen 22 laboratorios. Por su parte, la Cámara Boliviana de la Industria Farmacéutica (CIFABOL) indica que tiene registrados 19 laboratorios. Sin embargo, hasta enero del 2018, datos procesados de la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud (AGEMED) indican que existen 29 laboratorios farmacéuticos, 21 fabricantes de productos cosméticos, 28 fabricantes de productos naturales, 6 laboratorios galénicos y otros 23 establecimientos dedicados a producir gases medicinales, productos de higiene doméstica, insumos médicos y otros. Ver la Figura 9.

Figura 9. Establecimientos de la industria

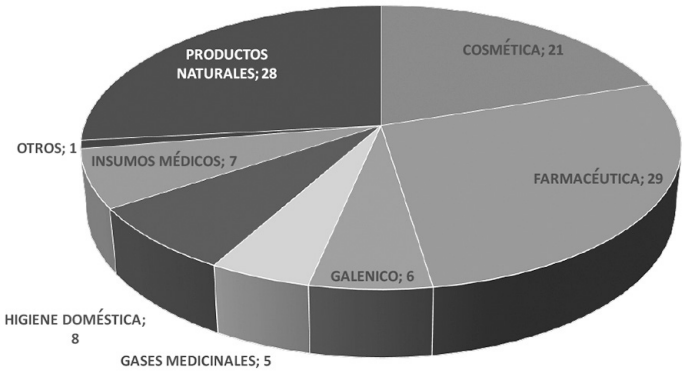

Fuente: AGEMED

Del total de laboratorios, cuatro cuentan con el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. Sin embargo, los representantes de la industria indican que cuentan con suficiente capacidad instalada y técnica para cubrir el 80 por ciento de los medicamentos previstos de la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (LINAME), requeridos por los entes gestores de la seguridad social de corto plazo a nivel nacional y 70 por ciento de las necesidades de medicamentos de la población en el mercado privado de medicamentos (farmacias).

La inversión en el sector farmacéutico boliviano entre el 2010 y 2013 fue de 95 MM de dólares, equivalente al 6% del total de la inversión privada nacional. Se estima que la inversión entre el 2015 y 2017 llegó a los 100 millones de dólares, es decir entre 25 a 30 millones cada año.

La fortaleza de la industria se concentra en la producción de medicamentos genéricos y su debilidad radica en su escasa preparación como para producir medicamentos de efecto terapéutico estrecho, es decir aquellos que requieren una tecnología avanzada y costosa como los oncológicos o retrovirales.

Las adversidades de la industria nacional, se reflejan en que la apertura del mercado nacional, en función de los acuerdos comerciales, permite la importación de medicamentos de países vecinos con arancel cero. Muchos países exportan al mercado boliviano productos similares a la producción nacional y esto resta competitividad a las empresas pues en el proceso de importación de insumos, equipos y materia prima los laboratorios no están exentos de pagar aranceles.

La industria nacional es crítica frente a las facilidades otorgadas a las empresas importadoras de medicamentos, lo que ha permitido un acelerado crecimiento de este rubro. Según AGEMED, hasta diciembre de 2013 existían 410 empresas importadoras de medicamentos y en 2017 ascienden a 693. Aunque existen empresas importadoras de medicamentos de calidad reconocida, también hay otras que viven de la coyuntura e ingresan medicamentos de dudosa calidad provenientes de países asiáticos. Esto, por efectos de precio, provocan una competencia desleal a la industria nacional y a importadores legalmente establecidos.

La industria nacional también se queja de una desprotección de la producción y una excesiva apertura al mercado que se traduce en bajos aranceles y escasos controles técnico-sanitarios. Adicionalmente, la industria podría tener índices de crecimientos más elevados, pero entre otros factores se mencionan los siguientes como los limitantes a su crecimiento:

- Apertura indiscriminada del mercado nacional a productos extranjeros.
- Contrabando de medicamentos y surgimiento de la falsificación.
- Mayores controles a la comercialización de medicamentos ilícitos, falsificados y de contrabando.
- Escases de recursos para Investigación y desarrollo.
- Las necesidades de actualización de la legislación que a menudo no es cumplida, especialmente en el tema de la dispensación.
- La preferencia del consumidor por productos extranjeros.
- Mercado de consumo relativamente pequeño con creciente preferencia de medicamentos alternativos o de uso tradicional.

3.3. Las importaciones

La oferta farmacéutica en Bolivia está constituida por la producción y las importaciones. La internación de fármacos es realizada por empresas o por personas naturales que han acreditado, de acuerdo con la Ley del Medicamento, los requisitos necesarios para hacer tales operaciones. Según el registro que tiene en línea la Agencia Estatal de Medicamentos (AGEMED) el número de empresas importadoras se ha incrementado claramente.

La evolución de las importaciones de medicamentos ha aumentado notoriamente durante los últimos cuatro años. En el 2014 las importaciones alcanzaron un valor de USD177 millones, pasando a USD189,3 millones en el 2015, 190,4 millones en el 2016 logrando un máximo registro en el 2017 con USD199,6 millones.

Con excepción del año 2016, la República de Chile tiene el primer puesto en las ventas de medicamentos a Bolivia. Durante los últimos cuatro años, Chile ha vendido a Bolivia en promedio

USD25,1 millones cada año. Para el período 2014-2017 Bolivia ha importado medicamentos de Chile por un valor superior a los USD100 millones.

Argentina e India son los países que después de Chile venden medicamentos a Bolivia. Argentina, para el período mencionado, vendió en promedio a Bolivia USD23,1 millones cada año haciendo un acumulado para el período de USD92,5 millones. Por su parte, India vende en promedio a Bolivia USD17,8 millones cada año haciendo un acumulado para el período de USD17,8 millones.

Para el año 2017, el 51% de las importaciones bolivianas de medicamentos estuvo concentrada en cinco países de origen que en orden de importancia son Chile, Argentina, India, Estado Unidos y Brasil. Este panorama no ha cambiado respecto a 2014 donde los mismos países representaban el 50,7% de las importaciones de medicamentos.

Tabla 3 y Figura 9: Importaciones 2014

PAÍS	IMPORTACIONES FOB	%	%/1
CHILE	24,9	14,0%	14,0%
ARGENTINA	21,1	11,9%	25,9%
INDIA	15,8	8,9%	34,8%
BRASIL	14,1	7,9%	42,8%
ESTADOS UNIDOS	14,0	7,9%	50,7%
CHINA	12,2	6,9%	57,6%
FRANCIA	9,5	5,3%	63,0%
PARAGUAY	9,3	5,3%	68,2%
COLOMBIA	7,4	4,2%	72,4%
RESTO	48,9	27,6%	100,0%
Total general	**177,4**	**100,0%**	

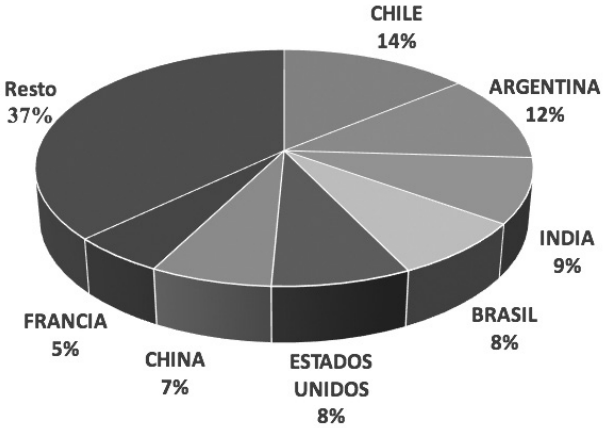

Fuente: INE

Tabla 4 y Figura 10: Importaciones 2015

PAÍS	IMPORTACIONES FOB	%	%/1
CHILE	26,8	14,2%	14,2%
ARGENTINA	23,3	12,3%	26,5%
INDIA	18,9	10,0%	36,5%
ESTADOS UNIDOS	16,3	8,6%	45,1%
BRASIL	14,5	7,6%	52,7%
CHINA	14,0	7,4%	60,1%
PARAGUAY	10,7	5,7%	65,8%
COLOMBIA	8,7	4,6%	70,4%
FRANCIA	6,9	3,6%	74,0%
RESTO	49,2	26,0%	100,0%
Total general	**189,3**	**100,0%**	

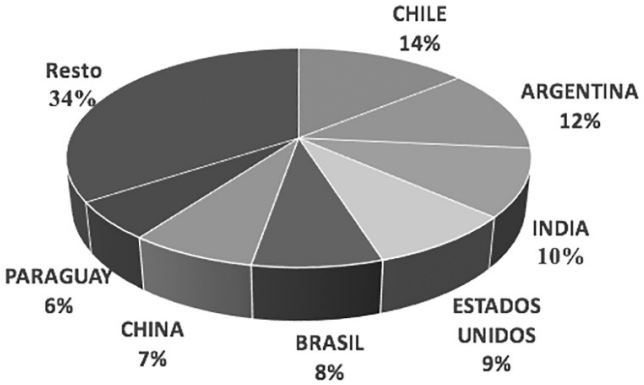

Fuente: INE

Tabla 5 y Figura 11: Importaciones 2016

PAÍS	IMPORTACIONES FOB	%	%/1
ARGENTINA	24,7	13,0%	13,0%
CHILE	23,2	12,2%	25,2%
INDIA	16,5	8,7%	33,9%
CHINA	15,8	8,3%	42,1%
ESTADOS UNIDOS	15,6	8,2%	50,3%
BRASIL	12,1	6,3%	56,7%
PARAGUAY	11,5	6,0%	62,7%
COLOMBIA	8,7	4,6%	67,3%
FRANCIA	6,6	3,5%	70,7%
RESTO	55,7	29,3%	100,0%
Total general	**190,4**	**100,0%**	

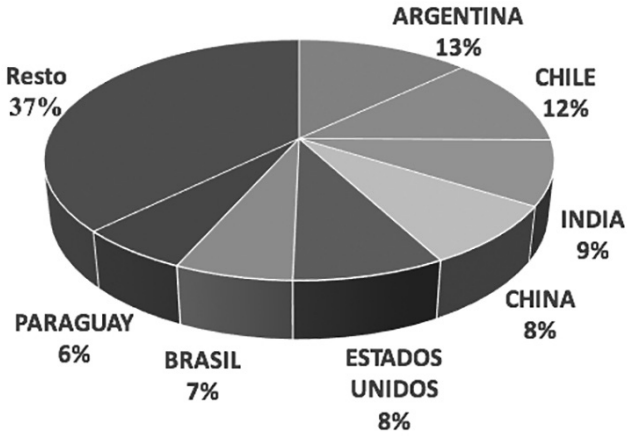

Fuente: INE

Tabla 6 y Figura 12: Importaciones 2017

PAÍS	IMPORTACIONES FOB	%	%/1
CHILE	25,6	12,8%	13%
ARGENTINA	23,4	11,7%	25%
INDIA	20,0	10,0%	35%
ESTADOS UNIDOS	19,1	9,6%	44%
BRASIL	13,5	6,7%	51%
PARAGUAY	9,8	4,9%	56%
COLOMBIA	8,4	4,2%	60%
MÉXICO	7,8	3,9%	64%
ALEMANIA	8,2	4,1%	68%
RESTO	63,8	32,0%	100%
Total general	**199,6**	**100,0%**	

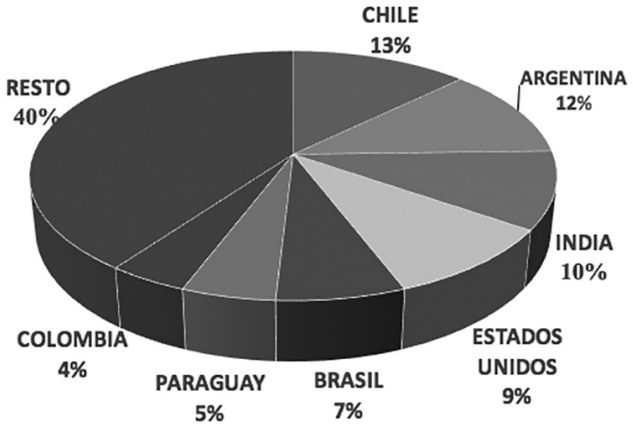

Fuente: INE

3.4. Estimación del contrabando

Dada la evidencia que se presenta en los puntos anteriores, a continuación, se muestran las estimaciones de contrabando de medicamentos que se han obtenido a través de dos métodos. El primero, una comparación entre los registros de las importaciones de Bolivia versus las exportaciones de países limítrofes para ver en detalle las diferencias existentes. El segundo, la utilización de equilibrios oferta utilización, herramienta del Sistema de Cuentas Nacionales expresado en la Matriz de Insumo Producto y el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) que permite igualar la oferta con la demanda de bienes y servicios.

En el primer caso, referido a la comparación de los registros de importaciones y exportaciones, no se advierte diferencias significativas en el registro que esta expresado en dólares americanos.

La siguiente tabla muestra un resumen por año de las estadísticas comparadas agregadas para los años 2004 a 2016. Nótese que hay escasa diferencia entre las cifras lo que no es concluyente para afirmar la presencia de ingresos ilícitos.

Tabla 7. Determinación de estadísticas comparadas (espejo)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN PAISES	DIFERENCIA
2936	Provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por sintesis incluidos los concentrados naturales y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, mezclados o no entre si o en disoluciones de cualquier clase.	6.047	2.900	3.147
2937	Hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, naturales o reproducidos por sintesis; sus derivados y analogos estructurales, incluidos los polipeptidos de cadena modificada, utilizados principalmente como hormonas.	1.909	151	1.758
2941	Antibioticos.	4.896	2.488	2.408
3001	Glándulas y demás órganos para usos opoterápicos, desecados, incluso pulverizados; extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos; heparina y sus sales; las demás sustancias humanas o animales preparadas para usos terapéuticos o profilácticos, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	441	347	94
3002	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos	29.002	26.993	2.009
3003	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.	2.088	501	1.587
3004	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	115.778	88.978	26.800
3005	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.	2.611	1.806	805
3006	Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la nota 4 de este capítulo.	6.051	4.591	1.460
	TOTAL	168.824	128.755	40.069

Sin embargo, utilizando el segundo método, se observa que sí hay una estimación de contrabando que es posible determinar porque el consumo excede la oferta (producción más importaciones). De acuerdo con estos cálculos el contrabando de medicamentos, en sus diferentes formas significa, por ejemplo, para el año 2016, el 18,6% del total de las ventas que realiza la industria a los consumidores finales. Para el año 2015, el contrabando de medicamentos representa el 21,5% del total de ventas de la industria y para el año 2014, el 18,5% del total de ventas de la industria. Ver la Tabla 8.

Tabla 8. Determinación del No. Registro (valores en millones de dólares)

	2014	%	2015	%	2016	%
Producción Nacional	174,9	51,4%	189,6	47,5%	211,9	51,4%
Importaciones	144,7	42,5%	180,7	45,3%	171,1	41,5%
No registro (contrabando)	**20,5**	**6,0%**	**28,5**	**7,2%**	**29,2**	**7,1%**
Total Oferta	340,2	100,0%	398,9	100,0%	412,2	100,0%
Consumo Intermedio	213,5	62,8%	205,0	51,4%	217,8	52,8%
Consumo Final	110,6	32,5%	132,7	33,3%	157,4	38,2%
Variacion de existencias	13,2	3,9%	57,0	14,3%	31,9	7,7%
Exportaciones	2,9	0,8%	4,2	1,1%	5,2	1,3%
Total Demanda	340,2	100,0%	398,9	100,0%	412,2	100,0%
No registro (contrabando) como % de las ventas (consumo final)	**18,5%**		**21,5%**		**18,6%**	

3.5. Impacto en el PIB y en el empleo

Para determinar impactos en el Producto Interno Bruto (PIB) y en el empleo, se ha utilizado una Matriz de Insumo Producto, calculada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) utilizando el método de la matriz inversa para obtener las estimaciones del impacto sobre las variables mencionadas. Como se ha indicado anteriormente, tomando un período de tres gestiones (2014-2016) las estimaciones del contrabando de medicamentos alcanzan como mínimo el 18,5% y como máximo el 21,5% del total de las ventas de la industria.

En consecuencia, cuando se afecta a las ventas de la industria en la proporción anotada (20% en promedio) y se incluye un 1% de afectación por falsificación, pues no se tiene mayores registros de este ilícito, de acuerdo al modelo de previsión macroeconómica se produce una pérdida del 18% en el volumen de producción, 14% en el valor agregado y 11% en el empleo (aproximadamente 1.100 trabajadores que quedan sin fuentes de trabajo). Adicionalmente, el PIB industrial se reduce en 1% y el PIB global en 0,2%. Ver la Tabla 9.

Tabla 9. Impacto PIB y Empleo

INDUSTRIA FARMACEUTICA SIMULACION DE EFECTO DE CONTRABANDO CON BASE EN LA MATRIZ DE INSUMO PRODUCTO

Supuestos:			
Contrabando como % de las ventas	*20,0%*		
Falsificación como % de las ventas	*1,0%*		
Total	*21,0%*		
Efectos	***inicial***	***estimado***	***%***
Producción	*177.234*	*144.942*	*-18,2%*
Valor Agregado	*76.377*	*65.439*	*-14,3%*
Empleo	*9.853*	*8.746*	*-11,2%*
Producto Interno Bruto Industrial	***6.042.069***	***5.983.710***	*-1,0%*
Producto Interno Bruto	***36.045.688***	***35.969.841***	*-0,2%*

Nota: los valores están expresados en Miles de Bolivianos constantes (a precios de 1990) de acuerdo con la última versión de la Matriz de Insumo Producto proporcionada por el INE.)

PARTE IV
PROBLEMÁTICA DEL CONTRABANDO Y FALSIFICACIÓN

Para hacer más didáctica la comprensión de la problemática que atraviesan actualmente tanto productores nacionales como importadores de productos farmacéuticos, se ha divido ésta en dos partes: la primera, la afectación que tiene la presencia de la falsificación y el contrabando, la segunda, la percepción que se tiene sobre el papel de la regulación o la autoridad que ejerce el control de los medicamentos en Bolivia y la tercera los aspectos más vitales de la reglamentación que no se está cumpliendo.

4.1. Efectos sobre productores e importadores

4.1.1. Afectación por contrabando y falsificación

Es evidente y coincidente entre los actores de la industria que ambos fenómenos se producen actualmente en el mercado nacional. Lo que es incierto y difícil de concretar para productores nacionales e importadores es la evidencia fáctica del hecho ilícito más allá de incautaciones que se han hecho públicas durante los últimos años a través de los medios de comunicación y de los reportes de la Aduana Nacional.

La pregunta sobre cuál fenómeno tiene mayor impacto o incidencia negativa sobre la industria es compleja de responder. Sin embargo, es evidente que el contrabando continúa siendo un agravante importante que no logra ser resuelto completamente. Por su parte, la falsificación, aunque no es novedosa, ha resultado ser tan dañina porque combina elementos de falsificación y/o adulteración con esquemas de contrabando típicos.

Los productores nacionales reportan en promedio un porcentaje de contrabando que oscila entre un mínimo de 18% a un máximo de 25% del total de sus ventas. Los importadores, por su parte, con mayor afectación en casos de falsificación reportan un promedio de 20% del total de sus ventas. Aunque el daño económico es internalizado por las empresas, es indudable que esto daña el empleo y la imagen corporativa. Aunque no se menciona directamente, se conoce que hay un efecto negativo sobre las posibles recaudaciones de Estado por estos ilícitos y también un gasto adicional para proceder y mejorar los controles.

Lo cierto es que, aunque se tienen evidencias concretas de contrabando y falsificación, por su característica de ilegalidad y economía subterránea, la mejor manera de demostrar estos ilícitos son investigaciones u observaciones directas que se hace cotidianamente en los mercados.

Los importadores han encontrado, por ejemplo, cajas de productos de su marca con un timbre de seguridad que corresponde a la producción para otro país. Similar caso ocurrió con empresas nacionales que tienen la licencia para producir productos de otros países que han encontrado en los mercados similares productos, pero con timbres aceptados sólo en mercados de origen. Aunque la evidencia es contundente, todavía la expresión de suponer que proviene del contrabando está vigente y debe ser demostrable.

Una práctica desleal reportada por los productores fue aquella que realizan algunos pequeños negocios o establecimientos que se dedican a la venta de diferentes productos, sean estos fabricados internamente o de contrabando.

Esta práctica se da, por ejemplo, cuando estos negocios compran medicamentos legales en las farmacias y luego los expenden en comercio ilegales a menor precio. La explicación se da porque el margen de venta de los otros productos, que no necesariamente son legales, permite cubrir los costos generados al adquirir los medicamentos legales.

Esta práctica es una especie de "lavado de productos" donde el margen de productos de contrabando es utilizado para comerciar productos nacionales que son legales y lograr de esta manera bajar los precios de los productos nacionales. Los productores se ven sorprendidos al ver comercializados sus productos a precios inferiores a los que venden a los comercializadores.

4.1.2. La supervisión y/o regulación

El cumplimiento de la Ley del Medicamento es continuamente mencionado por los actores de la industria y también por las autoridades del Ministerio de Salud. El artículo 39 de esta Norma se refiere a la dispensación de medicamentos indicando que ésta actividad estará a cargo exclusivo de los establecimientos farmacéuticos (farmacias privadas, institucionales y populares) bajo la responsabilidad y presencia de los regentes farmacéuticos. El despacho fuera de ellos es considerado como venta ilegal del medicamento y debe dar lugar al decomiso de los productos y a la sanción correspondiente, exceptuando los casos descritos en el Art. 41º que la Ley menciona.

La problemática del sector se agudiza cuando se observa en diferentes zonas de las ciudades capitales, eminentemente comerciales y con un gran movimiento de personas, la presencia de diversos establecimientos, en su mayoría pequeños, donde se vende libremente los fármacos y donde no necesariamente se cumple lo establecido acerca de la responsabilidad y presencia de un regente farmacéutico.

Tanto productores nacionales como importadores ven potencialmente a estos mercados o lugares de expendio informales como una amenaza y atentado contra la salud. Acá se contrapone efectivamente el control riguroso que se exige a los establecimientos formales, por ejemplo, en

el control de buenas prácticas de almacenamiento, buenas prácticas de manufactura versus la ausencia de controles, al menos esporádicos, de estos pequeños establecimientos o en algunos casos vendedores ambulantes.

La norma dispone del registro sanitario obligatorio. Esto se cumple y se controla efectivamente en los comercios habilitados, visibles y claramente identificados. Lo contrario ocurre en los otros establecimientos. La distribución de medicamentos de contrabando se hace en estos conglomerados populares de comercio e inclusive en zonas más alejadas de las urbes, mercados populares. Hay una percepción negativa de que el control sea más estricto, por ejemplo, en ciudades intermedias o en ciudades de frontera donde la probabilidad de engaño al consumidor sea más elevada.

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud (AGEMED) está constituida por una Unidad de Medicamentos y Tecnologías; una Unidad de Control de Calidad de Medicamentos y Toxicología (CONCAMYT) y las Unidades de apoyo. La misión de la AGEMED es la de "Contribuir a la salud de la población boliviana a través de acciones enmarcadas en la Política Nacional de Salud, garantizando el acceso equitativo, disponibilidad y uso racional de medicamentos seguros, eficaces y de calidad, con el reconocimiento de productos naturales tradicionales priorizando la interculturalidad". En otras palabras, ejerce acciones reguladoras que garantizan el acceso equitativo y la disponibilidad oportuna y uso racional de medicamentos.

Aunque se reconoce la institucionalidad que ha alcanzado la autoridad reguladora durante los últimos años, lo que no ha podido ser erradicado y que afecta el desempeño de la industria es su elevada rotación de personal, especialmente de carácter técnico cuyas razones generalmente se desconoce, pese a ser una entidad pública de servicio. A pesar de que existen rendiciones públicas de cuentas estas no reportan el detalle de, por ejemplo, del número de incidentes registrados o denunciados de casos de contrabando y/o falsificación de medicamentos.

Los agentes regulados (fabricantes e importadores) opinan que AGEMED sufre constantemente de cambios organizacionales que afectan a su desempeño. Frente a la inexistente UNIMED de los anteriores años, la actual agencia es una institución relativamente nueva. Los cambios en una agencia de regulación de medicamentos conllevan periodos de adaptación complicados que requieren tiempo en adaptación de normativa y procesos internos. Así como la entidad requiere flexibilidad para realizar esos cambios se espera flexibilidad para que los actores que regula tengan también su período de adaptación ante nuevas normativas.

La industria nacional y los importadores comprende que los países deben estar en constante mejora de su normativa, especialmente aquella que se refiere a las políticas públicas de salud. La Ley del Medicamento data de hace veinte años atrás y su carácter innovador le permite todavía seguir vigente pese a los cambios que ha experimentado la industria. Si bien se entiende que la entidad pasa por constantes procesos de reforma que le consumen tiempo, debe también considerarse que toda nueva normativa debe tener necesariamente sus fases de adecuación para los actores de la industria. No resulta congruente, por ejemplo, que no haya el tiempo suficiente como para adecuarse a la Norma.

La rendición de cuentas de AGEMED para el año 2017 indica que la agencia ha realizado una labor de coordinación con entidades de la industria y los importadores como CIFABOL, ASOFAR, CAINCO, CADEX y representantes del Colegio Nacional de Bioquímica y Farmacia. También se indica que se ha elaborado el Proyecto para la nueva Ley de Medicamentos. Ante estas actividades proactivas de la Agencia se espera que se tome en cuenta explícitamente la problemática del expendio ilegal de medicamentos y se reporten los incidentes y sus resultados.

Para el año 2017, la AGEMED indica que el 88% de sus actividades de vigilancia y control está concentrada en actividades relacionadas con las importaciones, es decir, con las regulaciones, vigilancia, control y fiscalización de la importación, almacenamiento, distribución comercialización y transporte de medicamentos y tecnologías en salud (autorización de despachos aduaneros). El restante 12% de sus actividades se distribuye en la vigilancia de fabricación de medicamentos (8%), licencias previas (2%), autorización de apertura de empresas (1%) y otras actividades (1%). Ver la figura 13.

Figura 13. AGEMED: Actividades de vigilancia y control – Gestión 2017 – en porcentajes

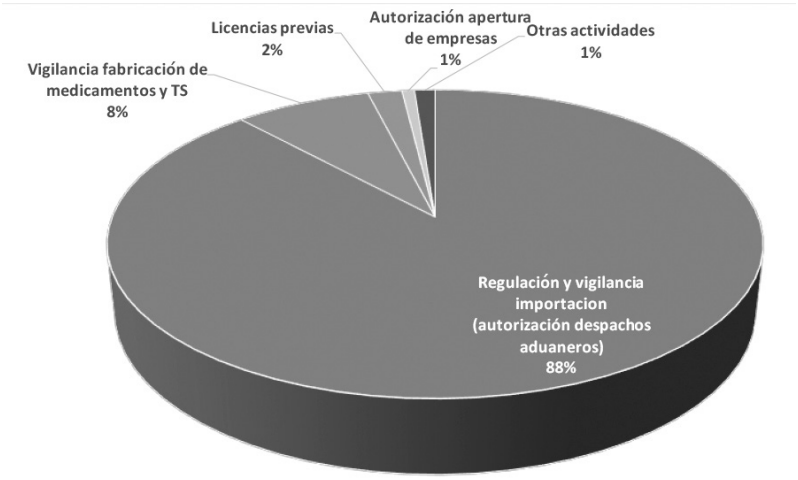

Fuente: AGEMED

En la misma línea, es importante también indicar qué actividades corresponden al 1% que muestra la figura anterior como "otras actividades" y que corresponden evidentemente a las funciones de la Agencia. Este porcentaje reducido está concentrado en la fiscalización a la promoción o publicidad (37%); inspecciones a los importadores para la emisión de certificados de Buenas Prácticas de Manufactura BPM (22%) e inspecciones y auditorías a farmacias para emitir BPM (17%).

Figura 14. AGEMED: Otras actividades de vigilancia y control – Gestión 2017 – en porcentajes

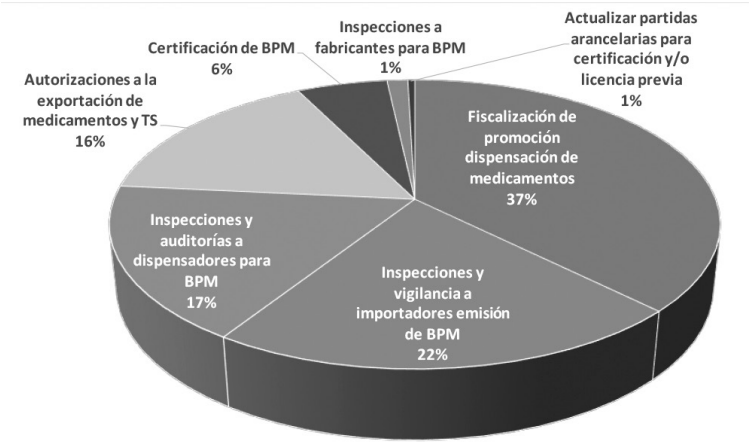

Fuente: AGEMED

Esta concentración de actividades sobre el comercio legal de importación ha provocado problemas a las empresas importadoras de medicamentos que están reconocidas por Ley. Por ejemplo, un reporte de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) indica un acuerdo con la AGEMED en el sentido de que una vez revisada la documentación se habilitará la opción para que la empresa pueda realizar el despacho aduanero se establece en 24 horas .

La AGEMED destaca una amplitud de colaboración con el sector privado más que una actitud de fiscalización o coerción regulatoria. El contrabando no es un problema de la Agencia es más bien un problema de todos y la única afectada es la población porque la salud es un bien social .

Durante estos años AGEMED ha tratado de lograr una articulación entre las instituciones para luchar contra el contrabando de medicamentos. Sin embargo, hasta el momento, no se ha conformado un Comité de Falsificación y Contrabando porque hay instituciones que no ven este problema como una amenaza real para el ciudadano.

En ese contexto, AGEMED quiere sensibilizar a entidades como el Defensor del Pueblo, Defensa del Consumidor, Federación de Asociación Municipales (FAM) e inclusive la Fiscalía para acciones coordinadas. Los Servicios Departamentales de Salud (SEDES), por ejemplo, se encuentran institucionalmente solos pues no se ven acompañados en las regiones. En la primera quincena de junio de este año se pretende hacer un foro donde efectivamente se conforme el Comité mencionado.

Con relación al contrabando, urge establecer comisiones departamentales que apoyen la labor de AGEMED. En otras palabras, hay que hacer esfuerzos para convencer de que se haga una gran cruzada contra el contrabando de medicamentos. Particularmente, se necesita levantar la

imagen de AGEMED de manera que se perciba como una entidad que se preocupa de la salud.

AGEMED no se encuentra en contra del comercio o la dispensación de los medicamentos. Hay empresas del comercio que solo importan medicamentos para un mercado cautivo como el de los seguros médicos, por ejemplo, y no para la gente común, aspecto que provoca desabastecimiento en el mercado, entonces la Agencia debe intervenir.

La propuesta de AGEMED es fortalecer los mecanismos de responsabilidad social empresarial (RSE). Es decir que si bien está permitido en el contexto de la economía plural la generación de utilidades o excedentes las empresas deben desarrollar mecanismos de RSE que permita identificar qué fabrican o importan medicamentos con el ánimo de generar una actividad económica, pero, tratándose de un tema de salud pública, ver la mejor forma de favorecer a poblaciones vulnerables en el contexto de su RSE.

Finalmente, en la perspectiva de apoyar un mejor funcionamiento de esta agencia en beneficio de la población y los establecimientos de la industria, esta investigación hizo una revisión rápida de la información que proporciona AGEMED al público a través de su sitio en Internet. A continuación, se muestran algunos elementos del sitio que pueden ser subsanables o mejorados para mejorar el acceso a la información:

Menú	Pestaña	Observación
Buena Gobernanza – Organización	Funciones	No existe el Plan Estratégico actualizado No se puede acceder al link Plan estratégico del período 2011-2015 La pestaña términos de referencia está vacía
	Presupuesto	No se puede acceder al link Uso Racional No se puede acceder al link Registro Sanitario No se puede acceder al link Control y Vigilancia No se puede acceder al link Políticas OFA
Información General	Personal	No existen los nombres de funcionarios para contactos
	Ubicación	No presenta el email de la institución
	Jefaturas Regionales de Farmacia	No presenta, para ningún Departamento, la dirección de la Jefatura Departamental de farmacias
Política Farmacéuticas	Políticas - Estrategias	No se puede acceder al link Estrategias de Medicamentos Genéricos No se puede acceder al link Estrategias de Servicios Farmacéuticos No se puede acceder al link Estrategias de Uso Racional Estudio de Precios desactualizado, cuenta con datos de la gestión 2006 No se puede acceder al link Banco de precios
	Perfil Farmacéutico	No existe un perfil farmacéutico actualizado a 2017 por ejemplo

Política Farmacéuticas	Políticas - Estrategias	No se puede acceder al link Estrategias de Medicamentos Genéricos No se puede acceder al link Estrategias de Servicios Farmacéuticos No se puede acceder al link Estrategias de Uso Racional Estudio de Precios desactualizado, cuenta con datos de la gestión 2006 No se puede acceder al link Banco de precios
	Perfil Farmacéutico	No existe un perfil farmacéutico actualizado a 2017 por ejemplo
Boletines y Comunicados	Boletines	No existe boletines informativos de farmacovigilancia actualizados, el último boletín corresponde a la gestión 2015
	Comunicados	Se presenta la Rendición de Cuentas Públicas inicial y parcial para la gestión 2017, pero no existe Rendición de Cuentas Públicas Final para esta gestión
	Circulares	Para acceder a los circulares de las gestiones 2012, 2015 y 2016 se debe ingresar a los links Circulares Gestión 2018 y Circulares Gestión 2017 Algunas circulares no muestran fecha de publicación Contiene circulares de la gestión 2018
Servicios	Tasas por Servicio	No muestra en que moneda está los servicios de Control de Calidad – Desempeño y Evaluación – Verificación – Control
Bases de Registros	Registro Sanitario	Registros actualizados al 1 de enero de2018
		Lista de empresas actualizadas al 1 de enero de 2018
		Avales C.F.N. actualizados a mayo de 2017
LINAME	Lista Nacional de Medicamentos Esenciales	No existe una Lista Nacional de Medicamentos Esenciales actualizada, la más reciente corresponde al período 2014-2016
Estrategias de Acceso	Estrategia de Acceso	No existe Gasto de Medicamentos actualizado, el más reciente corresponde a período 2008-2013
Sistemas informáticos	SIREMIP	Pestaña vacía
Precios Referenciales	Indicadores	No se puede acceder al link Indicadores de acceso
Acceso y Uso Racional	Estrategia Uso Racional de medicamentos	Pestaña vacía
	Comités de Farmacia y Terapéuticas	Pestaña vacía
I.P.S.	Resolución	Pestaña vacía
Centro Nacional de FV	Centro Nacional	Pestaña vacía
	Actividades	Pestaña vacía
Medicamentos Ilícitos	COI	Pestaña vacía
Retiro de Medicamentos	Lista	No existe Lista de Medicamentos Retirados actualizada, la más reciente corresponde a la gestión 2010
Empresas Certificadas	Empresas Certificadas BPA	Pestaña vacía
Muestreo y Control de Calidad	Muestreo	Pestaña vacía

Fuente: Revisión del sitio de AGEMED en la red

4.1.3. La defensa del consumidor

En los aspectos puntuales de lucha contra el contrabando y la falsificación se advierte la presencia de entidades como el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor (VDDUC) creado en el marco del Decreto Supremo 29894, la Ley 453 y su Decreto Reglamentario 2130, el cual puede ser un aliado estratégico importante en la educación de los consumidores.

El VDDUC realiza actividades para defender los derechos y garantías de las personas que practican relaciones de consumo. Su objetivo es el de evitar prácticas comerciales abusivas en la oferta de productos y servicios. En consecuencia, se puede inferir que puede ejercer mecanismos para el consumidor que le adviertan del consumo de este tipo de productos.

Aunque es importante la preocupación del VDDUC por la presencia de medicamentos de contrabando y falsificados, sus atribuciones no le permiten intervenciones directas contra oferentes ilegales sin una coordinación y/o autorización de la AGEMED pues, ante una denuncia específica, la entidad autorizada para atender la denuncia es la agencia de medicamentos.

Muchos empresarios vinculados con la producción local de fármacos como los importadores ven con mucha atención el desarrollo de un mecanismo de coordinación entre el VDDUC y AGEMED para que se defienda a los consumidores y donde el rol de este Viceministerio lograría un alto impacto. En este contexto, el planteamiento es simple: por el lado de la oferta, AGEMED regula a los productores e importadores evitando que incurran en prácticas que afecten a la salud pública a través de sus procesos de fármaco-vigilancia. Por el lado de la demanda, específicamente los consumidores, se encuentra una importante ausencia de protección y de conocimiento de sus derechos donde el VDDUC tiene un elevado grado de participación. La pregunta en este caso es ¿quién defiende al consumidor?

La proactividad de este Viceministerio se manifiesta en que, aunque la normativa no le permite afectar las atribuciones de otra entidad pública, puede declararse como un aliado en defensa de aquellos consumidores que por diferentes motivos desconozcan los efectos del consumo de medicamentos que, con menores precios, son víctimas de una publicidad engañosa o abusiva de los productos que se consume, tal como se ha demostrado en capítulos precedentes de este documento.

Por ejemplo, el Viceministerio cuenta con una aplicación móvil sobre precios, ofertas y reclamos de centros de abasto. Esta aplicación móvil gratuita sirve para conocer los precios, las ofertas de los supermercados del país y presentar reclamos.

Para tomar en cuenta:

La existencia de derechos del consumidor y consumidora, y su ejercicio supone que las personas no solo adquieren de forma pasiva bienes y servicios, sino que son ciudadanos con el poder de exigir el respeto a sus derechos como usuarios y consumidores. En el año 2010 el Ministerio de Justicia elabora la LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES, a efectos de dotar con una norma que regule y garantica la promoción, protección y respeto a los derechos de los ciudadanos. Los principios que rigen la protección y defensa de los derechos se enmarcan en el "vivir bien", el consumo responsable, la protección, la integralidad y la favorabilidad para cada uno de los habitantes sientan la protección del Estado.

Fuente: Ley 453. Ministerio de Justicia

4.1.4. La posición de los profesionales médicos

Aunque este es un problema directamente relacionado con el comercio de medicamentos, las características de la cadena de la producción hacen que los profesionales médicos tengan un rol preponderante en el momento de tratar a los pacientes y recetar los medicamentos adecuados para la mejora de la salud.

Los médicos reconocen que hay medicamentos de contrabando. Sin embargo, argumentan que en los centros hospitalarios los sistemas de vigilancia están preparados como para detectar medicamentos falsos o vencidos. Las recomendaciones de los médicos se circunscriben a cuatro puntos fundamentales que son descritos a continuación:

a) El paciente (consumidor) debe comprar el medicamento en farmacias formales. No debe efectuar la compra en lugares no autorizados como los establecimientos sin identificación en ferias, mercados populares y todo lugar donde exista comercio informal. La farmacia es el lugar indicado por la Ley.

b) El paciente tiene la obligación de respetar la receta médica. En el momento de la compra tiene la obligación de asegurarse que el medicamento corresponde a las indicaciones del especialista, que tiene el principio activo (componente), así como el número de dosis y presentación recomendadas.

c) El consumidor debe pedir al regente farmacéutico de que le muestre los sellos de seguridad. El envase debe ser revisado para asegurarse de que los mecanismos de protección del producto, como tapas de los frascos y stickers de las cajas estén intactos. Por ejemplo, en el caso de los jarabes para la tos, se debe comprobar el estado del producto. Antes del consumo se debe mirar el aspecto del producto. En este particular caso los jarabes no deben tener ningún residuo y las pastillas deben estar enteras evitando su consumo si están húmedas o se pulverizan fácilmente.

d) Es necesario indagar y conocer la procedencia del medicamento: Si desconoce el laboratorio que fabrica el medicamento que le están ofreciendo, infórmese sobre su trayectoria y controles de calidad utilizados antes de realizar la compra.

4.1.5. La Aduana Nacional y el contrabando de medicamentos

El contrabando de medicamentos es un problema prioritario para los funcionarios de aduana como lo es el contrabando de otros productos.

En el caso específico de la Aduana Nacional, la lucha contra el contrabando está focalizada en dos áreas concretas: la primera, la lucha contra el contrabando a través de los medios posibles y la facilitación del comercio para asegurar el flujo normal de las mercancías a través de oficinas aduaneras en todo el país.

La Aduana ha suscrito convenios de cooperación con la actual AGEMED (antes denominada UNIMED) concerniente a acciones de control a través de medios digitales tales como mecanismos de certificación electrónica. Esto ha permitido concretar un sistema para la Agencia Estatal que permite la generación automática de certificaciones electrónicas. Esto sin duda se convierte en un avance importante para el control de las importaciones de medicamentos.

La Aduana indica que para el año 2017 se han importado alrededor de 7.900 toneladas de medicamentos. Este volumen fue realizado en mayor proporción en las aduanas de ingreso de Santa Cruz y La Paz. Para la Aduana estos volúmenes de importación se constituyen en un enorme desafío no sólo por el volumen manejado sino por la variedad de medicamentos que usualmente se contabilizan en el capítulo 30 de la Nomenclatura Arancelaria NANDINA. Sin embargo, la tarea es mucho más difícil porque a menudo se ve diversos tipos de mercancías mezclados con los medicamentos.

El contrabando de medicamentos es detectado por la Aduana a través de operativos de inteligencia aduanera que se realiza a través de su unidad especializada como la Unidad de Control Aduanero (UCA). Las acciones de incautación generalmente se hacen a través de denunciantes y utilizando un alto grado de seguridad para el allanamiento de depósitos en coordinación con la fiscalía. Es importante aclarar que las incautaciones aduaneras se realizan en depósitos y no en farmacias o tiendas que suelen vender este tipo de productos. Adicionalmente, la Aduana indica que el contrabando de medicamentos puede ser mucho más factible en los aeropuertos, aunque es mucho más difícil de detectar porque las personas que introducen este tipo de productos suelen declarar que es para el consumo personal.

En este contexto, para la Aduana un sistema de denuncias suele ser mucho más efectivo porque el contrabando de medicamentos pasa a menudo imperceptible por las fronteras porque viene en volúmenes muy pequeños. La disminución del contrabando de este tipo de productos puede mejorar en función del cumplimiento de la Ley 812 que indica que el denunciante puede beneficiarse con un pago en efectivo del 10% del valor de los productos incautados. Como se entenderá no se puede recompensar al denunciante con un lote de los productos incautados.

En suma, la problemática exige una mayor coordinación entre la entidad aduanera y el mecanismo gubernamental de control interno. Inclusive se necesita el apoyo de los operadores legales (laboratorios e importadores) quienes conocen mucho más del negocio y puede proporcionar señales efectivas para proceder con las incautaciones.

La Tabla 11 muestra en detalle, por partida arancelaria, correspondiente al Capítulo 30 de la Nomenclatura NANDINA, el valor y peso de la incautación de mercancías de productos farmacéuticos correspondientes a las gestiones 2016 y 2017.

De acuerdo con la Tabla, en la gestión 2017, la Aduana incautó 30,3 toneladas de medicamentos cuyo valor oscila aproximadamente 600 mil a 1 millón de dólares. Para la gestión 2016, la Aduana incautó 38,4 toneladas de medicamentos con un valor aproximado de 473 mil dólares. Nótese que, aunque en volumen la incautación se ha reducido en un 21,2%, en valor se ha incrementado en un 34,8%.

Tabla 11. Valor y peso de incautación de mercancías: productos Farmacéuticos

Partida	2016	2017	2016	2017	Variacion porcentual	
Arancelaria	Volumen en Toneladas		Valor en millones de dólares		Volumen	Valor
3001	0,0	0,0	0,1	0,0	-96,4%	-98%
3002	0,1	0,1	6,1	2,7	89,9%	-56%
3003	16,1	20,0	77,7	88,1	24,0%	13%
3004	10,6	7,0	318,5	421,7	-33,9%	32%
3005	11,6	1,5	65,3	12,0	-87,1%	-82%
3006	0,1	1,7	5,7	114,0	1851,7%	1885%
Total	**38,4**	**30,3**	**473,5**	**638,5**	**-21,2%**	**34,8%**

3001: glandulas y demás organos para usos opoterápicos
3002: Sangre humana, sangre animal preparada para usoso terapéuticos
3003: Medicamentos (excepto productos de la partidas 30.02 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados entre sì
3004: Medicamentos (excepto productos de la partidas 30.02 30.05 ó 30.06) constituidos por producots mezclados o sin mezclar
3005: Guatas, gasas, vendas y artìculos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos)
3006: Preparaciones y artìculos farmacéuticos a que se refiere la nota 4 del capìtulo 30 de la NANDINA

Fuente: Aduana Nacional de Bolivia

Adicionalmente, el 66% del valor de las incautaciones de la Aduana está concentrado en la partida 3004 correspondiente a la diversidad de medicamentos preparados para usos terapéuticos o profilácticos, es decir medicamentos acondicionados para la venta al por menor: analgésicos, antinflamatorios, antipiréticos, tónicos, productos hormonales, vitaminas, parches médicos y otros. Por su parte, el 18% del valor de las incautaciones se concentra en preparaciones y artículos farmacéuticos descritos en la nota 4 del Capítulo 30 que se refiere a: catguts estériles, ligaduras estériles para suturas quirúrgicas; laminarias estériles, hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología; reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos; cementos y demás productos de obturación dental; los botiquines primeros auxilios; preparaciones en forma de gel concebidas para ser utilizadas en medicina o

veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo; productos farmacéuticos impropios para su propósito original debido, por ejemplo, a que ha sobrepasado su fecha de su caducidad; dispositivos identificables para uso en estomas.

El volumen y valor de las incautaciones realizado por la autoridad aduanera demuestra efectivamente que sí hay un movimiento ilícito que se realiza cotidianamente en fronteras y aeropuertos con el fin de comercializar en el mercado interno este tipo de productos. Ver la Figura 13.

Figura 13: Estructura de las incautaciones de Medicamentos - 2017

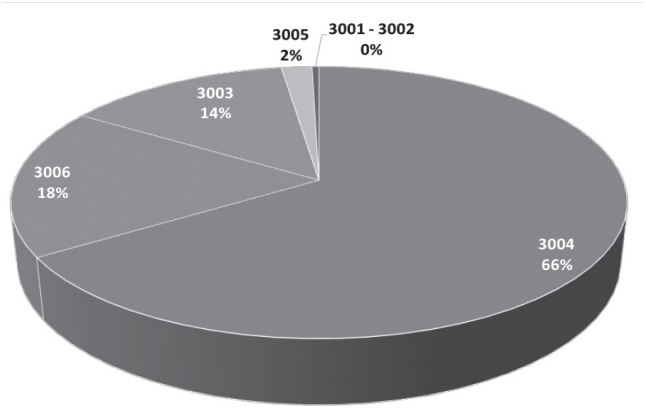

3001: glandulas y demás organos para usos opoterápicos
3002: Sangre humana, sangre animal preparada para usoso terapéuticos
3003: Medicamentos (excepto productos de la partidas 30.02 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados entre sì
3004: Medicamentos (excepto productos de la partidas 30.02 30.05 ó 30.06) constituidos por producots mezclados o sin mezclar
3005: Guatas, gasas, vendas y artìculos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos)
3006: Preparaciones y artìculos farmacéuticos a que se refiere la nota 4 del capìtulo 30 de la NANDINA

Fuente: Aduana Nacional de Bolivia

PARTE V
LA PERCEPCIÓN DEL CONSUMIDOR

5.1. La percepción del consumidor

El presente capítulo describe los resultados de una encuesta a consumidores de medicamentos, cuya edad oscila entre 18 a 65 años de edad, aplicada en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra en el mes de noviembre del pasado año (2017).

El objetivo de esta encuesta fue el de conocer la percepción de los consumidores acerca del consumo de medicamentos, especialmente aquellos que provienen del contrabando o son falsificados. La encuesta, de 35 preguntas, fue dividida en tres partes: a) los datos generales de los consumidores entrevistados; b) el consumo de medicamentos; c) el conocimiento de falsificación y/o contrabando de medicamentos y d) otros aspectos relacionados con el consumo.

La encuesta fue realizada con éxito en las ciudades mencionadas, con un rendimiento del 100% del total de respuestas y fue aplicada a una muestra calculada en 1.000 personas de acuerdo con la siguiente distribución: 350 encuestas en la ciudad de La Paz; 150 encuestas en la ciudad de El Alto; 250 encuestas en la ciudad de Cochabamba y 250 encuestas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El procedimiento de muestreo fue aleatorio y el cuestionario o boleta fue aplicado "face to face" a los entrevistados en zonas específicamente determinadas de mayor movimiento comercial donde se advierte la presencia de establecimientos farmacéuticos. La duración de la entrevista fue en promedio de quince minutos

Encuesta realizada por:	Instituto Boliviano de Comercio Exterior IBCE
Población general:	Hombres y mujeres de 18 a 65 años que vivan en 4 ciudades capitales de más de 800.000 habitantes
Tamaño de la muestra:	1.000 encuestas
Técnica de recolección de datos:	Encuestas cara a cara en salida de establecimientos farmacéuticos con aplicación de cuestionario estructurado
Fecha de realización del trabajo de campo:	Del 15 de noviembre al 30 de noviembre de 2017
Área / Cubrimiento:	La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz
Margen de error observado:	3,8% para el total de la muestra

Los principales resultados de la encuesta descritos para el total de la muestra se presentan a continuación. Si el lector quiere observar datos desagregados por ciudades, edades, ingreso del consumidor y nivel de educación puede observar los cuadros del Anexo.

5.2. Caracterización del consumidor

Las características del consumidor o también denominada características de la muestra, para fines de relevancia estadística, son las siguientes:

La distribución de la muestra por ciudad fue la siguiente: 350 entrevistas en la ciudad de La Paz; 15 entrevistas en la ciudad de El Alto; 250 entrevistas en la ciudad de Cochabamba y 250 entrevistas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Figura 13. Distribución de la muestra por ciudad

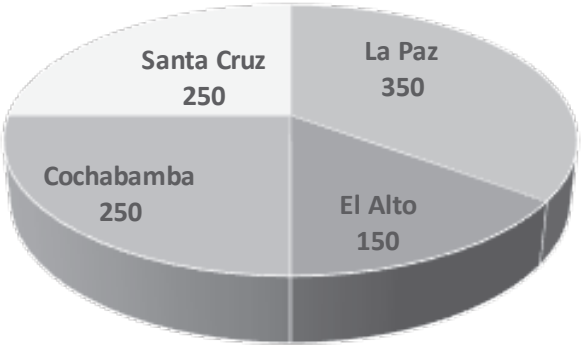

Fuente: IBCE

La distribución de la muestra por sexo fue la siguiente 541 entrevistados del sexo femenino y 459 entrevistados del sexo masculino. En términos porcentuales esto equivale a decir 54% mujeres y 45% hombres. La distribución por sexo en las diferentes ciudades es como sigue:

Figura 14. Distribución de la muestra por sexo

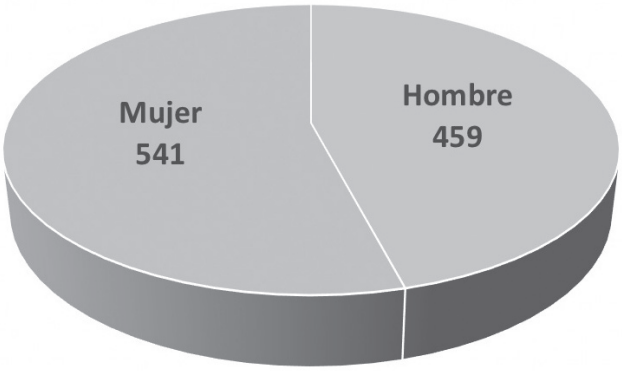

Fuente: IBCE

La distribución de la muestra por rango de edad fue la siguiente: 429 entrevistados entre 26 y 40 años; 370 entrevistados entre 41 y 60 años; 162 entrevistados entre 18 y 25 años y 39 entrevistados de más de 60 años.

Figura 15. Distribución de la muestra por edad

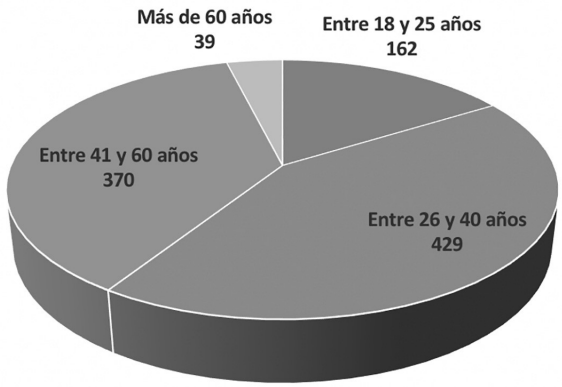

Fuente: IBCE

Finalmente, la distribución de por nivel de educación fue como sigue: 548 entrevistados eran mínimamente bachilleres, 388 entrevistados tenían educación universitaria y 64 entrevistados declaran tener un postgrado o formación post-universitaria.

Figura 16. Distribución de la muestra por nivel de educación

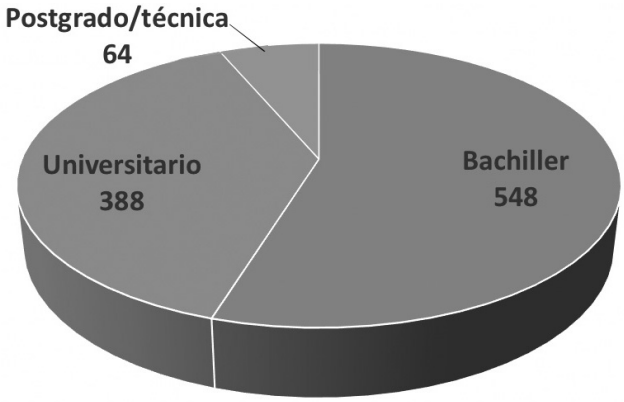

Fuente: IBCE

5.3. El Consumo de medicamentos

Todos los participantes de la encuesta consumen medicamentos. Esta fue una condición establecida para escoger a los informantes calificados. Sin embargo, es importante anotar que en general todos los habitantes alguna vez la vida han consumido algún medicamento para paliar alguna necesidad de dolor, inflamación u otra dolencia.

El 100% del total de la muestra ha consumido algún medicamento. Encuestas más especializadas podrían determinar la prevalencia del consumo, es decir si el consumo fue alguna vez en la vida, el año o en el mes. Lo que se indaga en esta respuesta es el consumo reciente y la percepción sobre contrabando y falsificación.

En orden de importancia el consumo de medicamentos está concentrado en los antigripales (18%) y en los antidiarreicos (13%). Otros medicamentos importantes en el consumo son los analgésicos (9%), los antibióticos (9%), los antinflamatorios (7%), los antihistamínicos (7%) y los antidepresivos (6%). Nótese que este consumo es bastante común y que tiene un comportamiento ligeramente similar en las ciudades estudiadas. Sin embargo, como indican informes de la OPS o de otras organizaciones son este tipo de medicamentos los más propensos a ser falsificados o de contrabando.

Figura 17. ¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente?

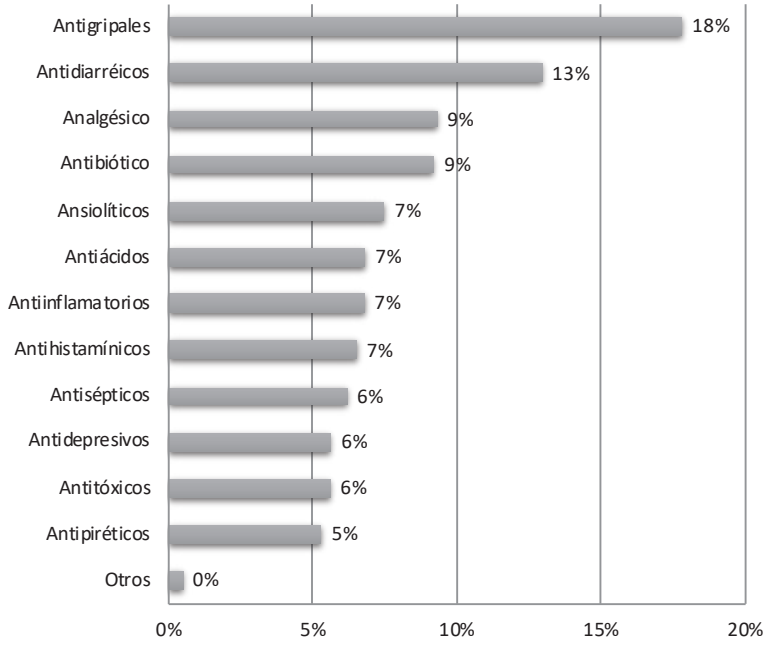

Fuente: IBCE

Por tipo de medicamento, cuando ya se consulta específicamente el nombre del producto que compró durante el último mes, nuevamente la respuesta se concentra en los antigripales (12%) que por sus características pueden tener diferente denominación. El segundo medicamento más comprado es el denominado ranitidina (9%) utilizado para tratar úlceras, reflujos gastroesofágicos, calor estomacal, etc. El tercer medicamento más demandado son los jarabes para tos y flemas (9%). El cuarto medicamento es el antinflamatorio Ibuprofeno (8%) seguido del paracetamol (6%) y la insulina (6%).

La compra de los medicamentos mencionados se realiza en una cadena de farmacias (47% de los entrevistados) y en la farmacia del barrio (35%). Acá es importante advertir que un 16% de los consumidores entrevistados compran medicamentos de vendedores ambulantes, tiendas y otros lugares. También se ha advertido que un 2% de los consumidores realizan compras por Internet.

Figura 18. ¿Dónde compra los medicamentos?

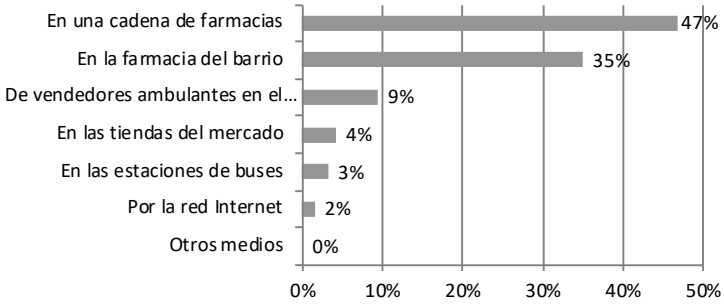

Fuente: IBCE

El 76% de los consumidores compra estos medicamentos por cuenta propia, ya sea una automedicación u otros motivos relacionados con la costumbre de utilizar estos productos. El 24% restante compra los medicamentos con una receta médica.

Figura 19. ¿Cómo compra los medicamentos?

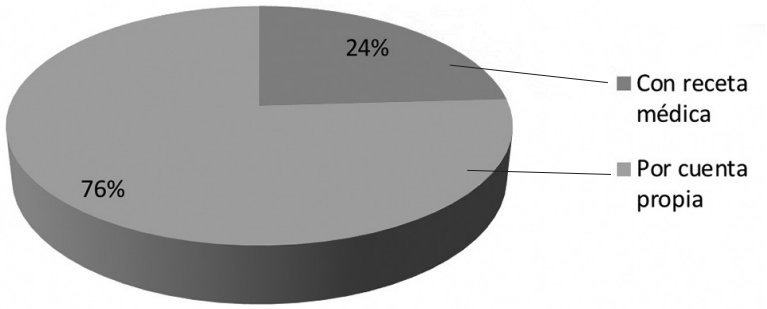

Fuente: IBCE

Las características más observadas por los consumidores cuando compran un medicamento están enfocadas en la fecha de vencimiento (34%), el nombre del producto (27%), el laboratorio donde se ha producido (14%) y la composición del medicamento (12%). Sólo un 2% observa el prospecto o folleto de información del producto.

Tabla 12. Características observadas cuando compra el medicamento

Características	Frecuencia	Porcentaje
Composición del medicamento	238	12%
Nombre del medicamento	531	27%
Laboratorio donde se ha producido	270	14%
País de origen	148	8%
Fecha de vencimiento	664	34%
Etiqueta de identificación	20	1%
Prospecto o folleto de información	43	2%
Ninguna de las anteriores	45	2%
Total	1959	100%

Fuente: IBCE

El origen del medicamento es desconocido para el 70% de los consumidores. El 30% restante afirma que sí conoce el origen del producto. Esto supone que en el momento de la compra no se pregunta o indaga si el producto es nacional o importado. Los que sí conocen del origen del medicamento indican que es nacional (64%) e importado (36%).

Figura 20. ¿Conoce el origen del medicamento que compra?

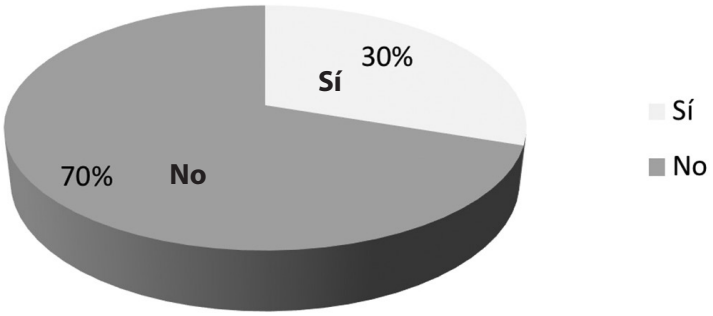

Fuente: IBCE

Figura 21. ¿De qué país proviene el medicamento que compra?

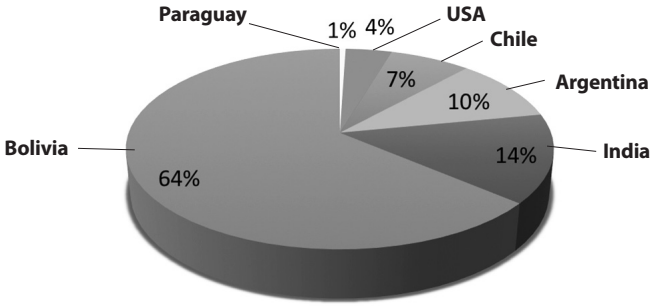

Fuente: IBCE

En términos de conocimiento de marca, el 58% sí conoce la marca del medicamento que está adquiriendo mientras que el 42% restante no la conoce. Por otra parte, el 96% declara que en el momento de la compra no le piden ninguna receta.

Figura 22. ¿Conoce la marca del medicamento que compra?

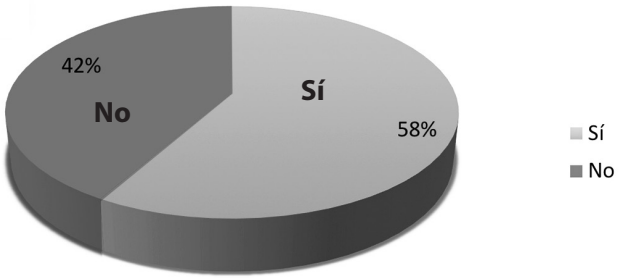

Fuente: IBCE

Tabla 13. ¿Le piden receta para proceder a la venta del medicamento?

¿Le piden receta?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	43	4%
No	957	96%
Total	1000	100%

Fuente: IBCE

La mayor frecuencia de compra de medicamentos expresada por los entrevistados es una vez al mes (54%), seguido de cada semana (29%) y cada año (14%).

Tabla 14. ¿Con que frecuencia compra el medicamento?

Frecuencia de compra	Frecuencia	Porcentaje
Cada día	35	4%
Cada semana	289	29%
Cada mes	538	54%
Cada año	138	14%
Total	1000	100%

Fuente: IBCE

5.4. Conocimiento del contrabando y/o falsificación

Los consumidores sí tienen conocimiento de que muchos medicamentos pueden ser falsificados. El 76% indica que sí conoce de que existe falsificación mientras que un 12% indica que no conoce de este tipo de actividades. Por otra parte, en una proporción menor, el 57% de los entrevistados indica que sí conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando y un 21% indica desconocer que los medicamentos podrían ser de contrabando. El 21% que no conoce, significa una proporción elevada de consumidores que ignora que el medicamento que podría alguna vez comprar pueda ser ilegal. Con respecto a la identificación de un medicamento falsificado o de contrabando el 56% de los entrevistados indica que sí puede identificarlo contra un 44% que indica que no puede reconocerlo. En este caso, el 44% que no puede identificar un producto de contrabando es un porcentaje significativo de consumidores que ignora cómo reconocer la legalidad del producto que compra.

Figura 23. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados?

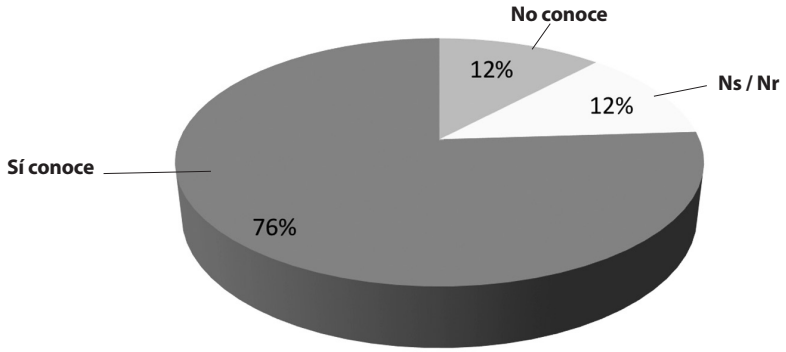

Fuente: IBCE

Figura 24. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?

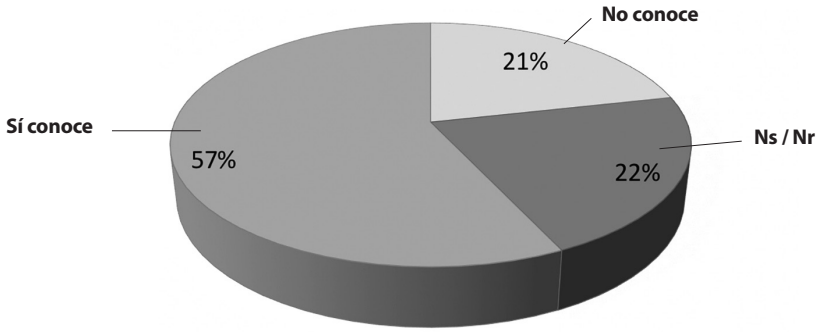

Fuente: IBCE

Tabla 15. ¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?

Frecuencia de compra	Frecuencia	Porcentaje
Cada día	35	4%
Cada semana	289	29%
Cada mes	538	54%
Cada año	138	14%
Total	1000	100%

Fuente: IBCE

5.5. Capacidad de identificación del contrabando

Las tres formas más usuales de identificación de contrabando o falsificación por parte de los consumidores son, en orden de importancia: la fecha de vencimiento (72%), el nombre del medicamento (3%), el laboratorio de donde proviene (2%) y la factura de compra (2%).

El 32% de los consumidores en el último año ha utilizado conscientemente medicamentos de contrabando. De otra parte el 59% indica que no ha consumido. Entre los productos de contrabando conscientemente comprados por los consumidores figuran, en orden de importancia los siguientes: medicamentos contra el cáncer (18%), medicamentos para la disfunción eréctil (7%), medicamentos regulados como antidepresivos y/o ansiolíticos (7%), abortivos como el misoprostol (6%), suplementos vitamínicos (6%) y otros como analgésicos y calmantes fuertes como la morfina.

Figura 25. ¿El pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?

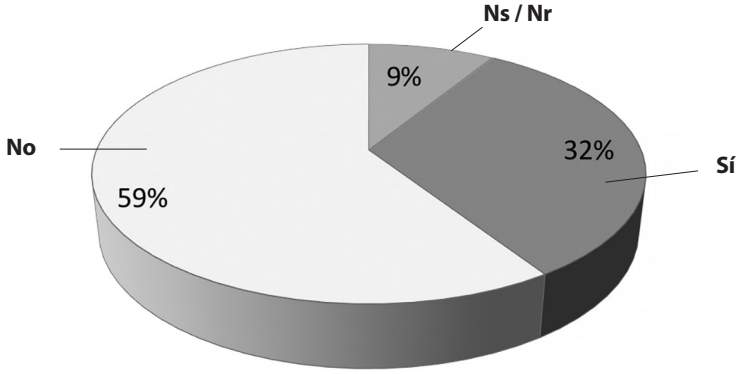

Fuente: IBCE

Estos medicamentos han sido adquiridos en una feria (43% de los entrevistados) o en una tienda y/o comercio (24%), en una farmacia (19%) y a través de un vendedor ambulante informal (15%). Nótese que las respuestas ante estas compras conscientes de contrabando están altamente concentradas en feria y comercio (67%). En otras palabras 6 de cada 10 personas que compra conscientemente productos de contrabando recurre a lugares como ferias y /o tiendas el comercio. Por su parte 2 de cada 10 personas lo hace en una farmacia y una de cada 10 personas lo hace a través de un comerciante ambulante y/o informal.

Tabla 16. ¿Recuerda dónde compró el medicamento de contrabando?

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
A través de un vendedor ambulante informal	82	15%
A través de un vendedor ambulante legal	0	0%
En un comercio / tienda	132	24%
En un supermercado	0	0%
En una farmacia	103	19%
En una feria	236	43%
A través de internet	0	0%
Otros	0	0%
Total	553	100%

Fuente: IBCE

En cuanto a las características del lugar donde se adquiere el producto de contrabando, el 40% indica que compró el medicamento de un lugar o tienda que combina venta de medicamentos con otros productos. Un 28 % indicó que lo compró de un lugar que está dedicado completamente a la venta de productos farmacéuticos y un 27% compró de un lugar que tiene un letrero visible de venta de medicamentos.

Figura 26. ¿Cuáles son las características del establecimiento donde le vendieron el medicamento de contrabando?

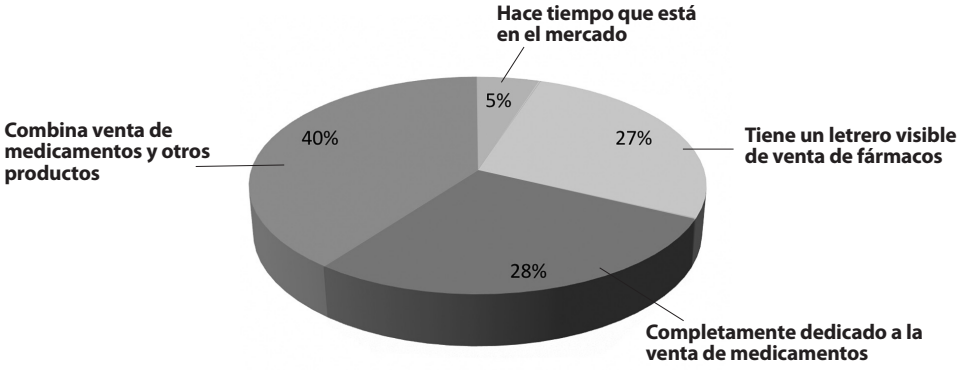

Fuente: IBCE

Entre las razones que inducen a los consumidores a comprar medicamentos de contrabando están las siguientes: el precio o costo del producto que resulta ser siempre más bajo (50%), la percepción de la utilidad del medicamento similar a la del original (26%), la percepción de que la calidad es similar a la del original (15%) y otros factores como la receta médica, es decir la imposibilidad de sufragar los costos de la medicación dada en la receta le motivan a adquirir productos en otros comercios que pueden ser de contrabando.

Figura 27. ¿Qué razones le han motivado a comprar medicamentos de contrabando?

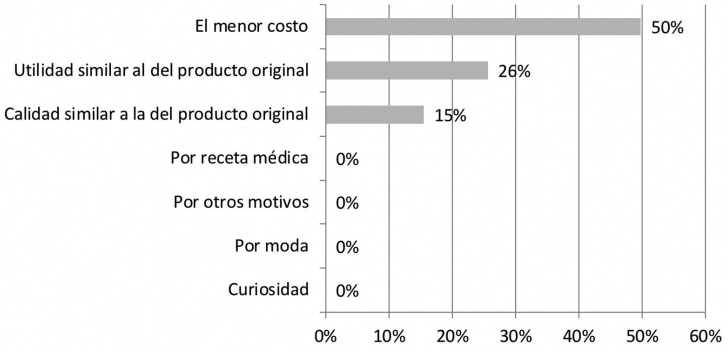

Fuente: IBCE

La frecuencia de compra de productos de contrabando está da en una a 3 veces por año (53% de los entrevistados). Un 31% compra estos productos 4 a cinco veces al año. Esta respuesta da una idea acerca de la demanda que tienen estos productos por los factores anotados anteriormente.

Tabla 17. ¿Cuántas veces compró medicamento de contrabando el pasado año?

Rango de veces	Frecuencia	Porcentaje
1 a 3 veces al año	168	53%
4 a 5 veces al año	98	31%
5 a 10 veces al año	53	16%
más de 10 veces al año	1	0%
Total	320	100%

Fuente: IBCE

El 50% de los consumidores declara que sí ha recibido información de los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia. Sin embargo, un 37% indica que no recibió este tipo de información. Adicionalmente, durante el último año el 24% de los entrevistados indica que ha tenido conocimiento de personas de su entorno que ha comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando. El 65% afirma que no tiene esta información.

Figura 28. ¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?

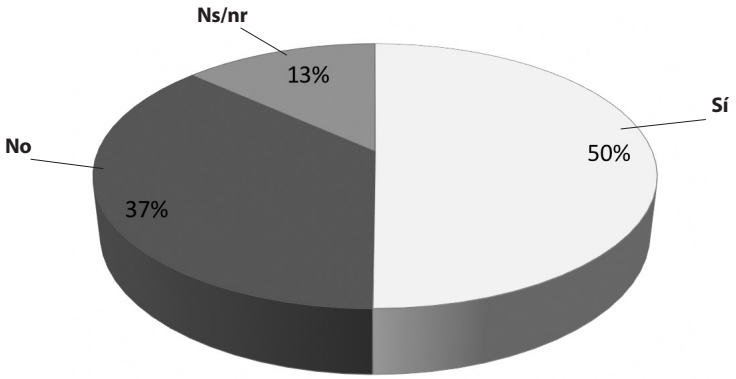

Fuente: IBCE

Figura 29. En el último año, ¿ha tenido conocimiento de personas de su entorno que hayan comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando?

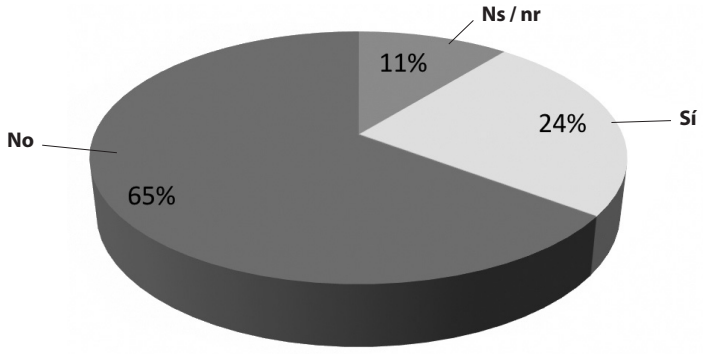

Fuente: IBCE

Uno de los aspectos centrales que indaga la encuesta es si el consumidor se toma el tiempo para leer los instructivos o folletos que vienen en la caja de medicamentos que compra. Aunque no se espera que el 100% lea estos instructivos, la encuesta revela que sólo el 47% lo hace mientras que un 34% no lo hace. Adicionalmente, sobre el mismo tema, el 55% de los entrevistados indica que no sabe que la información de los folletos y/o instructivos le ayudan a entender mejor el uso de los medicamentos. Un 8% de los entrevistados indica que los instructivos en vez de ayudarle le causan confusión y un 37% manifiesta que sí le ayuda en el uso de sus medicamentos.

Tabla 18. Cuándo Ud. compra un medicamento ¿lee el folleto o instructivo explicativo, incluido en la caja del medicamento?

¿Lee el folleto?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	473	47%
No	338	34%
Ns/Nr	189	19%
Total	1000	100%

Fuente: IBCE

Figura 30. En general ¿Diría Ud. que la información contendida en los folletos o indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos o más bien le dificulta o confunde?

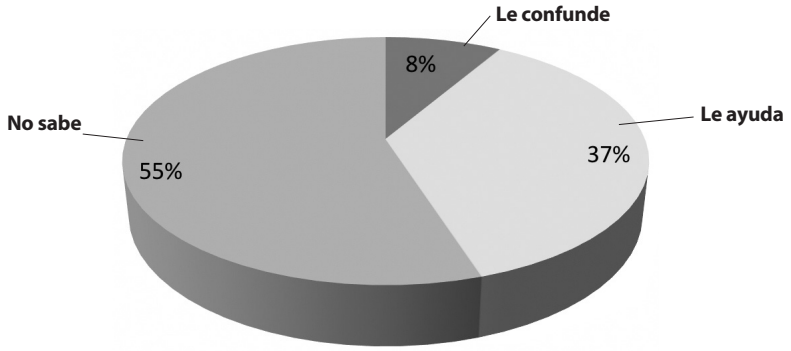

Fuente: IBCE

El 91% de los consumidores considera que necesita información más clara acerca sobre el uso correcto, beneficios y peligros de los medicamentos que consume.

Figura 31. ¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que Ud. consume?

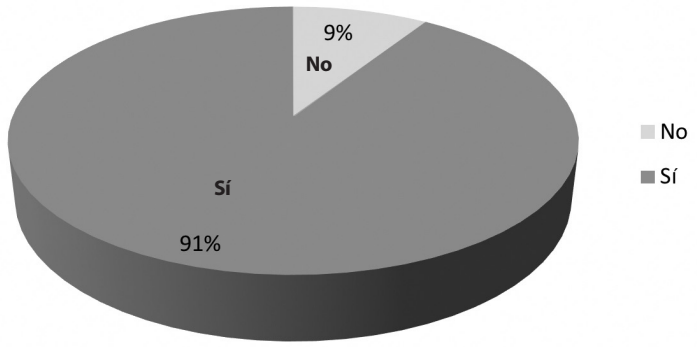

Fuente: IBCE

5.6. Otras características del consumo

Pese a sus connotaciones de peligro y riesgo, es evidente que hay un consumo de medicamentos de contrabando por los factores anotados en párrafos precedentes. Sin embargo, pese a ello es importante indicar que este consumo a pesar de ser efectivo es considerado negativo por los entrevistados. Por ejemplo, los entrevistados consideran que el consumo de medicamentos es más grave o igual de grave que las siguientes acciones:

El 76% de los entrevistados indica que consumir medicamentos de contrabando es más grave e igual de grave que el soborno o la coima que se puede dar en algunos actos de corrupción. Por su parte el 72% de los entrevistados indica que el consumo es más grave e igual de grave que pasarse en alto o un semáforo en rojo. Adicionalmente, 65% considera que es igual de grave que tirar basura en la calle; 65% considera que es más grave o igual de grave que no pagar impuestos y 59% considera que es igual de grave que decir mentiras.

Figura 32. ¿Calificación del consumo de medicamentos según gravedad del hecho?

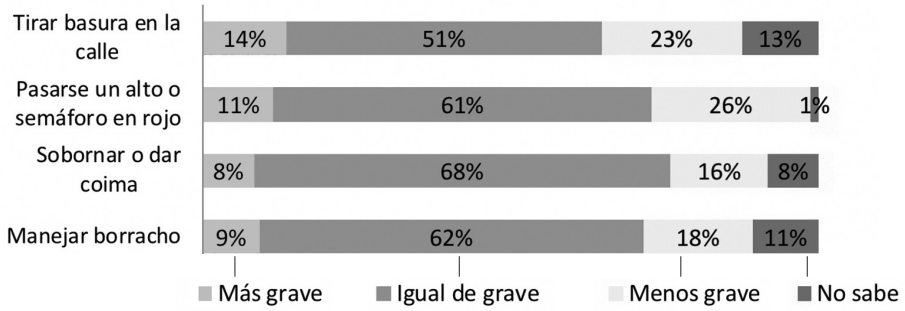

Fuente: IBCE

Figura 33. ¿Calificación del consumo de medicamentos según gravedad del hecho?

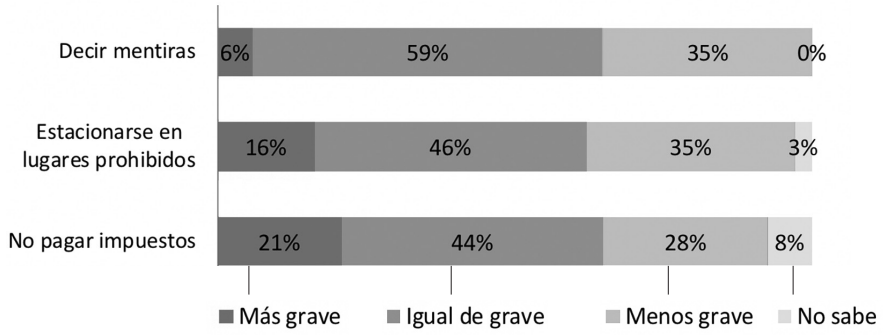

Fuente: IBCE

Sobre los efectos que tiene en la actividad económica, la encuesta revela en todos los casos, que la mayoría de los entrevistados considera que tanto el contrabando como la falsificación de medicamentos provoca efectos adversos. Estos efectos se describen de la siguiente manera:

"El contrabando de medicamentos desincentiva la innovación y destruye puestos de trabajo. A pesar de que la producción nacional de fármacos debe todavía sujetarse a los criterios de patentes y propiedad intelectual y los importadores deben cumplir reglas de registro, la actividad ilegal cohíbe sus expectativas de inversión." El 52% de los entrevistados está de acuerdo con esta afirmación.

"El contrabando atenta contra la salud de los consumidores. Se ha reiterado varias vece en los foros y en este documento que se vender medicamentos de contrabando es un problema de salud pública donde deben luchar conjuntamente autoridades y empresas." El 67% de los entrevistados está de acuerdo con esta afirmación.

"El contrabando crea problemas a las pequeñas empresas porque no les permite un esquema de competencia justa y se tiende a crear redes de corrupción debido a los bajos precios de los productos ilegales." El 65% de los entrevistados está de acuerdo con esta afirmación.

"El contrabando reduce la recaudación pública. Los ingresos públicos son mermados por las actividades ilícitas, no solo por la falta de recaudaciones, sino más bien por la cantidad de recursos que deben ser utilizados para combatir la falsificación del contrabando." El 49% de los entrevistados está de acuerdo con esta afirmación.

"Falsificación y contrabando tienen redes con organizaciones del crimen organizado. El contrabando se utiliza muy a menudo para el lavado de dinero de las actividades ligadas con el tráfico de drogas. Por lo tanto, tras un incidente de falsificación y/o contrabando se puede esperar una red de extorsión peligrosa." El 60% de los entrevistados está de acuerdo con esta afirmación.

Figura 34. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

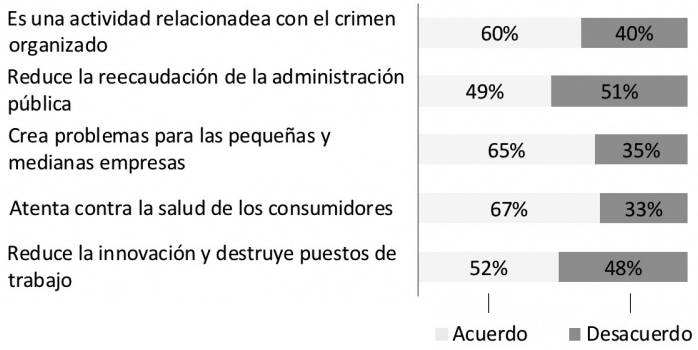

Fuente: IBCE

PARTE VI
PROPUESTAS

En función de la problemática presentada, a continuación, se muestran algunas propuestas para desincentivar este tipo de actividades.

6.1. Trazabilidad y hologramas

La trazabilidad es un procedimiento que permite conocer el historial, la ubicación y la trayectoria de un producto o lotes de productos a lo largo de la cadena de suministros en un momento dado, por medio de instrumentos de control, ahora de carácter informático.

En un esquema más complejo, un sistema de trazabilidad, administrado por la agencia de regulación, logrará obtener información relevante de un producto identificando de forma unitaria, a lo largo de su ciclo de vida. El sistema, por ejemplo, registra las características de las operaciones de transformación, traspaso, desplazamiento y control que se ha efectuado sucesivamente sobre el mismo.

Se debe evaluar la implantación en línea de un sistema de trazabilidad para cada producto farmacéutico destinado al consumo humano con el objetivo de prevenir acciones fraudulentas garantizando al consumidor y a otros agentes de la industria la autenticidad del producto. Podría inclusive dotarse al consumidor la opción de consultar en línea con un sistema central la validez de la unidad del medicamento y así ver que la farmacia que ha hecho la venta estaba correctamente en posesión de la misma.

En términos más simples, un sistema de trazabilidad a través de una central de información tendría la explicación de la situación, estado y ubicación del producto en la cadena de distribución y sistema de control de procedencia, por lo que se tornaría sencillo establecer controles anti-falsificación.

6.2. Fortalecimiento de la supervisión

El fortalecimiento de la supervisión a través de la correspondiente agencia es una tarea que debe contemplar mayores responsabilidades.

Por ejemplo, fortalecer los mecanismos para la concesión de licencias o lo que se denomina los registros sanitarios además del seguimiento a través de mecanismos de trazabilidad.

El seguimiento a los registros si bien no pueden evitar por completo los medicamentos falsificados en los canales de distribución nacionales, puede reducir sustancialmente su presencia. Lógicamente esto debe ir apropiadamente acompañado con políticas y acciones de inteligencia aduanera.

- Se deben asignar mayores recursos a los procesos de inspecciones y de control de venta en mercados considerados informales. Una agencia de control debe tener suficientes inspectores capacitados adecuadamente para controlar las operaciones autorizadas, pues muchas de ellas conllevan un riesgo porque a menudo están controladas por agentes u organizaciones criminales. Se debe tener en cuenta que, conforme a la Ley, los inspectores deben tener autorización para ingresar a las instalaciones y confiscar cualquier droga sospechosa de ser falsificada y cerrar locales y establecimientos sospechosos de fabricar, importar, exportar, distribuir o vender medicamentos falsificados.

- Se debe mejorar sustancialmente los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la agencia de control de medicamentos. En la actualidad, la información en línea que brinda está desactualizada, a excepción de los registros. Por ejemplo, no se cuenta con reportes periódicos de incidentes registrados y las acciones que se ha seguido para resolver estos incidentes. Adicionalmente, una visita física a la autoridad conlleva un gran tiempo de solicitud de permiso y un hermetismo total sobre la información de casos o denuncias.

- La supervisión debe actuar conforme a la Ley para todos los participantes de la industria. Esto quiere decir que no solamente los productores e importadores, porque llevan un registro, deben estar presionados por la normativa y deben adecuarse a ella aún sin considerar los plazos de adecuación. Por el contrario, la supervisión debe concentrar también sus esfuerzos en desarrollar mecanismos de inteligencia para intervenir en mercados informales donde se dispensan medicamentos falsos o de contrabando.

- Se debe crear la sensación de riesgo. Es decir, es necesario incrementar los operativos de vigilancia en zonas sensibles y también como se ha indicado en ciudades intermedias e inclusive fronterizas donde la percepción del riesgo de contrabandistas y falsificadores es mucho menor. Hay que informar al público cuando sea necesario mediante advertencias en los medios de comunicación, de la existencia de medicamentos falsificados en los canales nacionales de distribución de drogas. Si es posible, esto debe hacerse sin generar pánico o causar que las personas dejen de tomar sus medicamentos innecesariamente.

- Se deben hacer los mayores esfuerzos para lograr el funcionamiento del Comité de Lucha contra el Contrabando y la Falsificación de Medicamentos. Esto implica esfuerzos de coordinación de alianzas entre entidades del sector público y del sector privado. Como en el caso del abuso de sustancias controladas se debe examinar la pertenencia de la creación de un Observatorio Boliviano de Medicamentos de Contrabando y/o Falsificados.

- Finalmente, a pesar de que se encuentran noticias sobre allanamientos y descubrimientos de falsificación, es raro encontrar noticias sobre enjuiciamiento de personas y establecimientos sospechosos de fabricar, importar, exportar, distribuir, suministrar y vender medicamentos

falsificados con sus correspondientes sentencias como ejemplo o advertencia de que dedicarse a esta actividad puede traer consecuencias.

6.3. Educación del consumidor

La encuesta realizada por el IBCE y cuyos resultados se encuentran en este documento, indica que, si bien los consumidores conocen de la presencia de medicamentos de contrabando y en algunos casos falsificados, carece de la educación necesaria como para identificar estos productos y para actuar correctamente en el momento de una compra.

En función de esto, de acuerdo con la OMS, es necesario instar al público en general a participar en la lucha contra la falsificación de medicamentos. Se deben establecer campañas de educación e información dirigidas al público. Se debe solicitar a los consumidores que informen a la autoridad nacional reguladora de medicamentos o a la policía sobre todo producto sospechado o fabricantes y distribuidores de medicamentos ilegales o no autorizados que encuentren.

Se debe aprovechar efectivamente la proactividad que demuestra el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor a través de la consolidación de una alianza para la educación de los consumidores en temas específicos de reconocimiento de medicamentos de contrabando o de efectos para su salud. Sin afectar las atribuciones de otra entidad pública, este Viceministerio puede declararse como un aliado en defensa de aquellos consumidores que por diferentes motivos desconozcan los efectos del consumo de medicamentos que, con menores precios, son víctimas de una publicidad engañosa o abusiva de los productos.

6.4. Utilizando la tecnología para conocer el medicamento

El avance de la tecnología ha permitido que se creen muchas aplicaciones (APP´S) que pueden ser instaladas en los teléfonos móviles de las personas. Existen aplicaciones de todo tipo, desde llamar a un taxi hasta aprender otro idioma. Una extensión de las aplicaciones puede ser utilizada para que el mismo consumidor se de cuenta si el medicamento que está comprando es o no falsificado.

Por ejemplo, en España se ha diseñado la APP para dispositivos móviles, Vademecum Mobile 2.0, que incorpora un nuevo módulo para sus usuarios que está incluido dentro de la aplicación. Esta APP permite la búsqueda e identificación de medicamentos mediante fotografías de los mismos. Según sus autores, gracias a esta herramienta se pueden identificar medicamentos mediante imágenes del envase, de su acondicionamiento primario (blíster, tiras, ampollas, viales, frascos, tubos, sobres, etc.) o por su forma farmacéutica.

En cuanto a la búsqueda de los medicamentos dentro de la aplicación, esta se puede efectuar por nombre del medicamento, principio activo, vía de administración del fármaco, indicación o por forma farmacéutica (gaseosa, líquida, semisólida, sólida u otras).

PARTE VII
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

El contrabando como falsificación de medicamentos, continúa siendo una amenaza importante para la salud pública de la población en Bolivia. Aunque las autoridades competentes no reportan claramente los incidentes, las denuncias a través de la prensa son evidentes y la incautación hecha por las autoridades aduaneras muestran el problema.

Siguiendo a la OMS, en Bolivia debe considerarse que el medicamento no es como cualquier otro producto o mercancía. Los actores de la industria (laboratorios e importadores) coinciden en que se debe mejorar sustancialmente las regulaciones y/o autorizaciones e inspecciones a la comercialización al por menor.

En Bolivia, hay un fenómeno de subestimación de la falsificación de medicamentos. Si bien existe dispensación a través de cadenas y establecimientos farmacéuticos no se puede negar que el comercio informal también tiene redes para vender productos falsificados y de contrabando.

El contrabando y la falsificación repercute directamente sobre la actividad de la industria y la actividad económica en general. Se ha estimado para el año 2016 que el contrabando de medicamentos, en sus diferentes formas equivale al 18,6% del total de las ventas que realiza la industria a los consumidores finales.

Sin embargo, este contrabando implica una pérdida del 18% en el volumen de producción, 14% en el valor agregado y 11% en el empleo (aproximadamente 1.100 trabajadores pueden perder su empleo). Adicionalmente, el PIB industrial se reduce en 1% y el PIB global deja de crecer en 0,2% cada año.

Por su parte, los efectos cualitativos de estas actividades ilícitas repercuten en la industria. Los importadores debidamente registrados encuentran cajas de productos de su marca con un timbre de seguridad que corresponde a la producción para otro país. Los laboratorios nacionales conocen que empresas ilegales comercializan sus productos a precios inferiores a los que venden a los comercializadores.

Una evidencia concreta de las acciones contra la actividad ilícita son los resultados de operativos realizados por la Aduana a través de la Unidad de Control Aduanero (UCA). En la gestión 2017, la Aduana ha incautado 30 toneladas de medicamentos cuyo valor oscila aproximadamente unos USD700 mil a USD1 millón. Las acciones de incautación generalmente se hacen a través de denunciantes y un alto grado de seguridad para el allanamiento de depósitos en coordinación con la fiscalía.

Los mercados informales son las puertas abiertas para la venta de medicamentos de contrabando. Hay una contraposición entre el control riguroso que se exige a los formales, por ejemplo, en el control de buenas prácticas de almacenamiento, versus la ausencia de controles al menos esporádicos de pequeños establecimientos o en algunos casos vendedores ambulantes.

Una simple observación en las zonas seleccionadas de las ciudades de La Paz y El Alto se advierte la presencia de más de 100 establecimientos que funcionan como tiendas donde se venden medicamentos; 66 establecimientos que pertenecen a cadenas de farmacias; 104 farmacias de barrio (de las cuales un 70% atiende de día) y 75 tipos de comercio (medicamentos naturales y algunos ambulantes). Muchas tiendas combinan la venta de diferentes productos, entre ellos fármacos y productos para mejorar rendimiento deportivo y otros. En una zona específica denominada "La Tablada" es normal ver anaqueles que contienen medicamentos y otro tipo de productos como cosméticos.

Se advierte la debilidad institucional de la supervisión. La elevada rotación de personal, especialmente técnico y la ausencia de rendiciones públicas de cuenta e información desactualizada son muy evidentes. No es posible encontrar, por ejemplo, el número de incidentes registrados o denunciados de casos de contrabando y/o falsificación de medicamentos.

Para efectivamente desincentivar esta actividad, la conclusión que el estudio considera más importante y viable en el corto plazo es la generación de una alianza estratégica que realice acciones conjuntas entre las autoridades, los participantes de la industria farmacéutica y otros involucrados.

En consecuencia, la generación de un acuerdo/alianza pública privado donde intervengan el Ministerio de Salud, la Aduana Nacional, la Agencia Estatal de Medicamentos, el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, las Gobernaciones y los Gobiernos Municipales por parte del sector público y las Cámaras, asociaciones y entidades vinculadas con el sector involucrado sería altamente beneficiosa.

El objetivo de esta alianza no se circunscribe a mejorar las condiciones con las que las entidades públicas realizan su labor de lucha contra el contrabando, sino que tiene la intención de generar una conciencia para el empoderamiento de los consumidores en cuanto a información útil sobre los riesgos que tiene para el cuidado de su salud en general. En este contexto, a través de una campaña de sensibilización, la defensa del consumidor será fortalecida e indirectamente producirá un desincentivo a la ilegalidad.

Por ello, es importante que la tarea de desincentivo al contrabando y la falsificación involucre directamente al consumidor. La encuesta a consumidores revela desconocimiento de muchas formas de compra y ausencia de información sobre el contrabando. Esta deficiencia, con la conformación de una alianza el sector público y el privado podría subsanar y mejorar los esquemas de educación hacia el consumidor.

7.2. Recomendaciones

Las propuestas que se hacen para desincentivar este tipo de actividades se enmarcan en la experiencia de otros países. La trazabilidad como procedimiento para conocer historial, ubicación y trayectoria de un producto o lotes de productos, a lo largo de la cadena de suministros.

Otras propuestas se concentran en fortalecer la supervisión con mayores responsabilidades y recursos además del seguimiento a través de mecanismos de trazabilidad.

La educación al consumidor es muy importante. Los consumidores conocen de la presencia de medicamentos de contrabando y en algunos casos falsificados y no cuentan con la educación y/o instrucción necesaria como para poder identificar la falsificación y el contrabando. Hay que diseñar campañas de educación e información dirigidas al público.

Los consumidores están desprotegidos frente a medicamentos falsos, vencidos y contrabando. Su instrucción y/o instrucción sobre este tema es muy débil. Los consumidores tienen conocimiento de que muchos medicamentos pueden ser falsificados y que proviene del contrabando. Sin embargo, no pueden identificarlo correctamente.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta a consumidores - Resultados por cuidad

ÍNDICE DE TABLAS POR CIUDAD

Tabla N° 1	¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente?
Tabla N° 2	¿Dónde compra los medicamentos?
Tabla N° 3	¿Cómo compra Ud. el medicamento?
Tabla N° 4	Cuando Ud. compra medicamentos ¿Qué características observa
Tabla N° 5	¿Conoce Ud. el origen del medicamento que compra?
Tabla N° 6	Si conoce el origen ¿de dónde proviene?
Tabla N° 7	¿Conoce la marca del medicamento?
Tabla N° 8	Cuando compra el medicamento, ¿le piden receta para proceder a la venta?
Tabla N° 9	¿Con que frecuencia compra el medicamento que acaba de adquirir?
Tabla N° 10	¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados?
Tabla N° 11	¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?
Tabla N° 12	¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?
Tabla N° 13	¿El pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?
Tabla N° 14	¿Recuerda donde compró este medicamento?
Tabla N° 15	¿Puede por favor indicar las características del establecimiento donde le vendieron este medicamento?
Tabla N° 16	¿Qué razones le han motivado a comprar este tipo de medicamentos?
Tabla N° 17	¿Cuántas veces compró medicamento de contrabando el pasado año?
Tabla N° 18	¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?
Tabla N° 19	¿En el último año, ha tenido conocimiento de personas de su entorno (familia o trabajo) que hayan comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando?
Tabla N° 20	Cuando Ud. compra un medicamento ¿lee el folleto o instructivo explicativo, incluido en la caja del medicamento?
Tabla N° 21	En general ¿Diría Ud. que la información contendida en los folletos o indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos o más bien le dificulta o confunde?
Tabla N° 22	¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que Ud. consume?
Tabla N° 23	Cuando Ud. compra medicamentos del comercio en general ¿qué es lo que verifica u observa?
Tabla N° 24	¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?
Tabla N° 25	¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?

Tabla N° 1. ¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Medicamento	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Analgésico	84	7%	37	8%	69	11%	86	16%
Antibiótico	107	10%	36	8%	72	11%	58	11%
Antidepresivos	93	8%	28	6%	29	4%	17	3%
Ansiolíticos	102	9%	32	7%	56	9%	32	6%
Antiácidos	82	7%	31	7%	60	9%	29	5%
Antidiarreicos	236	21%	77	16%	50	8%	21	4%
Antigripales	157	14%	80	17%	175	27%	116	22%
Antihistamínicos	67	6%	41	9%	28	4%	57	11%
Antiinflamatorios	66	6%	55	12%	44	7%	36	7%
Antipiréticos	63	6%	29	6%	28	4%	37	7%
Antitóxicos	55	5%	27	6%	40	6%	44	8%
Otros	10	1%	0	0%	0	0%	4	1%
Total	1122	100%	473	100%	651	100%	537	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 2. ¿Dónde compra los medicamentos?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Lugar	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
En la farmacia del barrio	253	42%	92	31%	207	34%	117	28%
En una cadena de farmacias	283	47%	126	43%	242	40%	242	58%
De vendedores ambulantes en el mercado	34	6%	52	18%	68	11%	26	6%
En las tiendas del mercado	12	2%	15	5%	39	6%	14	3%
En las estaciones de buses	11	2%	7	2%	34	6%	9	2%
Por la red Internet	4	1%	2	1%	16	3%	7	2%
Total	597	100%	294	100%	606	100%	415	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 3. ¿Cómo compra Ud. el medicamento?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
¿Cómo compra el medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Con receta médica	39	11%	47	31%	84	34%	71	28%
Por cuenta propia	311	89%	103	69%	166	66%	179	72%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 4. Cuando Ud. compra medicamentos ¿Qué características observa?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Características	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Composición del medicamento	142	19%	20	7%	18	4%	58	11%
Nombre del medicamento	177	23%	81	29%	187	45%	86	17%
Laboratorio donde se ha producido	138	18%	75	27%	32	8%	25	5%
País de origen	59	8%	12	4%	23	6%	54	10%
Fecha de vencimiento	229	30%	90	32%	97	24%	248	48%
Etiqueta de identificación	0	0%	0	0%	2	0%	18	3%
Prospecto o folleto de información	0	0%	0	0%	16	4%	27	5%
Ninguna de las anteriores	9	1%	0	0%	36	9%	0	0%
Total	754	100%	278	100%	411	100%	516	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 5. ¿Conoce Ud. el origen del medicamento que compra?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Conoce el origen del medicamento	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	78	22%	48	32%	68	27%	108	43%
No	272	78%	102	68%	182	73%	142	57%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 6. Si conoce el origen ¿de dónde proviene?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
País	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Argentina	8	10%	8	17%	1	3%	3	9%
Bolivia	45	58%	27	56%	28	80%	25	71%
Chile	9	12%	1	2%	1	3%	3	9%
India	11	14%	8	17%	5	14%	4	11%
Paraguay	0	0%	1	2%	0	0%	0	0%
USA	5	6%	3	6%	0	0%	0	0%
Total	78	100%	48	100%	35	100%	35	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 7. ¿Conoce la marca del medicamento?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
¿Conoce la marca del medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	248	71%	137	91%	144	58%	54	22%
No	102	29%	13	9%	106	42%	196	78%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 8. Cuando compra el medicamento, ¿le piden receta para proceder a la venta?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
¿Le piden receta?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	17	5%	4	3%	22	9%	0	0%
No	333	95%	146	97%	228	91%	250	100%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 9. ¿Con qué frecuencia compra el medicamento que acaba de adquirir?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Frecuencia	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Cada día	35	10%	0	0%	0	0%	0	0%
Cada semana	93	27%	59	39%	67	27%	70	28%
Cada mes	154	44%	66	44%	152	61%	166	66%
Cada año	68	19%	25	17%	31	12%	14	6%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 10. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Conoce	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí conoce	207	59%	111	74%	192	77%	250	100%
No conoce	68	19%	19	13%	33	13%	0	0%
Ns / Nr	75	21%	20	13%	25	10%	0	0%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 11. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Conoce	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí conoce	129	37%	65	43%	130	52%	246	98%
No conoce	102	29%	41	27%	72	29%	0	0%
Ns / Nr	119	34%	44	29%	48	19%	4	2%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 12. ¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
¿Puede identificar un medicamento falso o de contrabando?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	220	63%	68	45%	53	21%	215	86%
No	130	37%	82	55%	197	79%	35	14%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 13. ¿El pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
¿Consumió medicamentos de contrabando?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	106	30%	37	25%	95	38%	82	33%
No	207	59%	87	58%	134	54%	164	66%
Ns / Nr	37	11%	26	17%	21	8%	4	2%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 14. ¿Recuerda dónde compró este medicamento?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Lugar	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
A través de un vendedor ambulante informal	38	50%	12	50%	17	50%	15	50%
En un comercio / tienda	38	50%	12	50%	17	50%	15	50%
En una farmacia	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
En una feria	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	76	100%	24	100%	34	100%	30	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 15. ¿Puede por favor indicar las características del establecimiento donde le vendieron este medicamento?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Características	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Completamente dedicado a la venta de medicamentos	27	29%	9	23%	27	28%	31	31%
Combina venta de medicamentos y otros productos	38	40%	16	40%	40	41%	38	38%
Tiene un letrero visible de venta de fármacos	23	24%	13	33%	26	27%	27	27%
Hace tiempo que está en el mercado	6	6%	2	5%	4	4%	5	5%
Total	94	100%	40	100%	97	100%	101	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 16. ¿Qué razones le han motivado a comprar este tipo de medicamentos?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Razones	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
El menor costo	71	59%	46	49%	50	50%	45	40%
Utilidad similar al del producto original	29	24%	30	32%	22	22%	28	25%
Calidad similar a la del producto original	12	10%	12	13%	18	18%	24	21%
Por receta médica	8	7%	5	5%	11	11%	15	13%
Total	120	100%	93	100%	101	100%	112	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 17. ¿Cuántas veces compró medicamento de contrabando el pasado año?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Rango de veces	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
1 a 3 veces al año	55	52%	17	46%	46	48%	50	61%
4 a 5 veces al año	30	28%	13	35%	31	33%	24	29%
5 a 10 veces al año	21	20%	6	16%	18	19%	8	10%
Más de 10 veces al año	0	0%	1	3%	0	0%	0	0%
Total	106	100%	37	100%	95	100%	82	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 18. ¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
¿Ha recibido información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	145	41%	34	23%	183	73%	139	56%
No	125	36%	63	42%	67	27%	111	44%
Ns/Nr	80	23%	53	35%	0	0%	0	0%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 19. ¿En el último año, ha tenido conocimiento de personas de su entorno (familia o trabajo) que hayan comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Tiene conocimiento	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	80	23%	21	14%	53	21%	89	36%
No	223	64%	102	68%	179	72%	144	58%
Ns/Nr	47	13%	27	18%	18	7%	17	7%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 20. Cuando Ud. compra un medicamento ¿lee el folleto o instructivo explicativo, incluido en la caja del medicamento?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Lee el folleto	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	128	37%	48	32%	118	47%	179	72%
No	147	42%	69	46%	51	20%	71	28%
Ns/Nr	75	21%	33	22%	81	32%	0	0%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 21. En general ¿Diría Ud. que la información contendida en los folletos o indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos o más bien le dificulta o confunde?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
¿La Información contenida en los folletos le ayuda?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
No sabe	199	57%	92	61%	187	75%	72	29%
Le confunde	21	6%	9	6%	48	19%	7	3%
Le ayuda	130	37%	49	33%	15	6%	171	68%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 22. ¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que Ud. consume?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Necesita información más clara	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Si	332	95%	143	95%	183	73%	250	100%
No	18	5%	7	5%	67	27%	0	0%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 23. Cuando Ud. compra medicamentos del comercio en general ¿qué es lo que verifica u observa?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
Características observadas	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
La fecha de vencimiento de los medicamentos	102	14%	47	21%	25	10%	127	35%
Las condiciones ideales de almacenamiento	289	39%	81	37%	20	8%	40	11%
Que cada medicamento se guarde en su caja correspondiente	196	26%	49	22%	0	0%	40	11%
La presencia de folletos e instructivos en cada una de las cajas	154	21%	43	19%	7	3%	37	10%
Ninguna de las anteriores	0	0%	1	0%	188	78%	123	34%
Total	741	100%	221	100%	240	100%	367	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 24. ¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	5	1%	6	4%	1	0%	0	0%
No	345	99%	144	96%	249	100%	250	100%
Total	350	100%	150	100%	250	100%	250	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 25. ¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?

	La Paz		El Alto		Cochabamba		Santa Cruz	
¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí los conozco	109	32%	43	30%	10	4%	119	37%
Son más baratos	107	31%	33	23%	56	20%	32	10%
Son igual de efectivos	83	24%	38	27%	40	14%	37	12%
No los conozco	45	13%	27	19%	167	60%	120	38%
No son tan efectivos	0	0%	0	0%	4	1%	10	3%
Total	344	100%	141	100%	277	100%	318	100%

Fuente: IBCE

Anexo 2. Encuesta a consumidores - Resultados por sexo del entrevistado

ÍNDICE DE TABLAS POR SEXO

Tabla N° 26	¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente?
Tabla N° 27	¿Dónde compra los medicamentos?
Tabla N° 28	¿Cómo compra Ud. el medicamento?
Tabla N° 29	Cuando Ud. compra medicamentos ¿Qué características observa?
Tabla N° 30	¿Conoce Ud. el origen del medicamento que compra?
Tabla N° 31	Si conoce el origen ¿de dónde proviene?
Tabla N° 32	¿Conoce la marca del medicamento?
Tabla N° 33	Cuando compra el medicamento, ¿le piden receta para proceder a la venta?
Tabla N° 34	¿Con que frecuencia compra el medicamento que acaba de adquirir?
Tabla N° 35	¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados?
Tabla N° 36	¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?
Tabla N° 37	¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?
Tabla N° 38	¿El pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?
Tabla N° 39	¿Recuerda donde compró este medicamento?
Tabla N° 40	¿Puede por favor indicar las características del establecimiento donde le vendieron este medicamento?
Tabla N° 41	¿Qué razones le han motivado a comprar este tipo de medicamentos?
Tabla N° 42	¿Cuántas veces compró medicamento de contrabando el pasado año?
Tabla N° 43	¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?
Tabla N° 44	¿En el último año, ha tenido conocimiento de personas de su entorno (familia o trabajo) que hayan comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando?
Tabla N° 45	Cuando Ud. compra un medicamento ¿lee el folleto o instructivo explicativo, incluido en la caja del medicamento?
Tabla N° 46	En general ¿Diría Ud. que la información contendida en los folletos o Indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos o más bien le dificulta o confunde?
Tabla N° 47	¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que Ud. consume?
Tabla N° 48	Cuando Ud. compra medicamentos del comercio en general ¿qué es lo que verifica u observa?
Tabla N° 49	¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?
Tabla N° 50	¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?

Tabla N° 26. ¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente?

	Hombre		Mujer	
Medicamento	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Analgésico	138	10%	138	9%
Antibiótico	127	9%	146	9%
Antidepresivos	69	5%	98	6%
Ansiolíticos	115	8%	107	7%
Antiácidos	85	6%	117	7%
Antidiarreicos	164	12%	220	14%
Antigripales	255	19%	273	17%
Antihistamínicos	103	8%	90	6%
Antiinflamatorios	88	6%	113	7%
Antipiréticos	75	5%	82	5%
Antisépticos	73	5%	110	7%
Antitóxicos	71	5%	95	6%
Otros	6	0%	8	1%
Total	1369	100%	1597	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 27. ¿Dónde compra los medicamentos?

	Hombre		Mujer	
Lugar	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
En la farmacia del barrio	304	34%	365	36%
En una cadena de farmacias	411	46%	482	47%
De vendedores ambulantes en el mercado	94	11%	86	8%
En las tiendas del mercado	44	5%	36	4%
En las estaciones de buses	26	3%	35	3%
Por la red Internet	14	2%	15	1%
Total	893	100%	1019	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 28. ¿Cómo compra Ud. el medicamento?

	Hombre		Mujer	
¿Cómo compra el medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Con receta médica	120	26%	121	22%
Por cuenta propia	339	74%	420	78%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 29. Cuando Ud. compra medicamentos ¿Qué características observa?

	Hombre		Mujer	
Características	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Composición del medicamento	108	12%	130	12%
Nombre del medicamento	270	30%	261	25%
Laboratorio donde se ha producido	108	12%	162	15%
País de origen	67	7%	81	8%
Fecha de vencimiento	321	35%	343	33%
Etiqueta de identificación	8	1%	12	1%
Prospecto o folleto de información	20	2%	23	2%
Ninguna de las anteriores	10	1%	35	3%
Total	912	100%	1047	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 30. ¿Conoce Ud. el origen del medicamento que compra?

	Hombre		Mujer	
¿Conoce el origen del medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	136	30%	166	31%
No	323	70%	375	69%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 31. Si conoce el origen ¿de dónde proviene?

	Hombre		Mujer	
País	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Argentina	8	9%	12	11%
Bolivia	48	56%	77	69%
Chile	3	4%	11	10%
India	18	21%	10	9%
Paraguay	1	1%	0	0%
USA	7	8%	1	1%
Total	85	100%	111	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 32. ¿Conoce la marca del medicamento?

	Hombre		Mujer	
¿Conoce la marca del medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	250	54%	333	62%
No	209	46%	208	38%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 33. Cuando compra el medicamento, ¿le piden receta para proceder a la venta?

	Hombre		Mujer	
¿Le piden receta?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	26	6%	17	3%
No	433	94%	524	97%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 34. ¿Con qué frecuencia compra el medicamento que acaba de adquirir?

	Hombre		Mujer	
Frecuencia	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Cada día	7	2%	28	5%
Cada semana	130	28%	159	29%
Cada mes	256	56%	282	52%
Cada año	66	14%	72	13%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 35. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados?

	Hombre		Mujer	
Conoce	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí conoce	373	81%	387	72%
No conoce	38	8%	82	15%
Ns / Nr	48	10%	72	13%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 36. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?

	Hombre		Mujer	
Conoce	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí conoce	266	58%	304	56%
No conoce	101	22%	114	21%
Ns / Nr	92	20%	123	23%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 37. ¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?

	Hombre		Mujer	
¿Puede identificar un medicamento falsificado o de contrabando?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	247	54%	309	57%
No	212	46%	232	43%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 38. ¿El pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?

	Hombre		Mujer	
¿Consumió medicamentos de contrabando?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	142	31%	178	33%
No	269	59%	323	60%
Ns / Nr	48	10%	40	7%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 39. ¿Recuerda dónde compró este medicamento?

	Hombre		Mujer	
Lugar	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
A través de un vendedor ambulante informal	25	10%	57	19%
En un comercio / tienda	61	25%	71	23%
En una farmacia	49	20%	54	18%
En una feria	110	45%	126	41%
Total	245	100%	308	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 40. ¿Puede por favor indicar las características del establecimiento dónde le vendieron éste medicamento?

	Hombre		Mujer	
Características	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Completamente dedicado a la venta de medicamentos	40	28%	54	29%
Combina venta de medicamentos y otros productos	61	42%	71	38%
Tiene un letrero visible de venta de fármacos	34	23%	55	29%
Hace tiempo que está en el mercado	10	7%	7	4%
Total	145	100%	187	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 41. ¿Qué razones le han motivado a comprar este tipo de medicamentos?

	Hombre		Mujer	
Razones	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
El menor costo	95	53%	117	47%
Utilidad similar al del producto original	42	24%	67	27%
Calidad similar a la del producto original	25	14%	41	17%
Por receta médica	16	9%	23	9%
Total	178	100%	248	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 42. ¿Cuántas veces compró medicamento de contrabando el pasado año?

	Hombre		Mujer	
Rango de Veces	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
1 a 3 veces al año	84	59%	84	47%
4 a 5 veces al año	39	27%	59	33%
5 a 10 veces al año	19	13%	34	19%
más de 10 veces al año	0	0%	1	1%
Total	142	100%	178	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 43 ¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?

	Hombre		Mujer	
¿Ha recibido información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	247	54%	254	47%
No	159	35%	207	38%
Ns/Nr	53	12%	80	15%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 44. ¿En el último año, ha tenido conocimiento de personas de su entorno (familia o trabajo) que hayan comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando?

	Hombre		Mujer	
Tiene conocimiento	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	110	24%	133	25%
No	306	67%	342	63%
Ns/Nr	43	9%	66	12%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 45. Cuando Ud. compra un medicamento ¿lee el folleto o instructivo explicativo, incluido en la caja del medicamento?

	Hombre		Mujer	
Lee el folleto	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	222	48%	251	46%
No	171	37%	167	31%
Ns/Nr	66	14%	123	23%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 46. En general ¿Diría Ud. que la información contendida en los folletos o indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos o más bien le dificulta o confunde?

	Hombre		Mujer	
¿La Información contenida en los folletos le ayuda?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
No sabe	245	53%	305	56%
Le confunde	39	8%	46	9%
Le ayuda	175	38%	190	35%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 47. ¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que Ud. consume?

	Hombre		Mujer	
Necesita información más clara	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	425	93%	483	89%
No	34	7%	58	11%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 48. Cuando Ud. compra medicamentos del comercio en general ¿qué es lo que verifica u observa?

	Hombre		Mujer	
Características observadas	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
La fecha de vencimiento de los medicamentos	158	21%	143	17%
Las condiciones ideales de almacenamiento	197	27%	233	28%
Que cada medicamento se guarde en su caja correspondiente	125	17%	160	19%
La presencia de folletos e instructivos en cada una de las cajas	130	18%	111	13%
Ninguna de las anteriores	132	18%	180	22%
Total	742	100%	827	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 49. ¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?

	Hombre		Mujer	
¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	6	1%	6	1%
No	453	99%	535	99%
Total	459	100%	541	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 50. ¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?

	Hombre		Mujer	
¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí los conozco	133	27%	148	25%
Son más baratos	125	26%	103	17%
Son igual de efectivos	72	15%	126	21%
No los conozco	148	30%	211	36%
No son tan efectivos	8	2%	6	1%
Total	486	100%	594	100%

Fuente: IBCE

Anexo 3. Encuesta a consumidores - Resultados por nivel de ingreso del entrevistado

ÍNDICE DE TABLAS POR NIVEL DE INGRESO

Tabla N° 51	¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente?
Tabla N° 52	¿Dónde compra los medicamentos?
Tabla N° 53	¿Cómo compra Ud. el medicamento?
Tabla N° 54	Cuando Ud. compra medicamentos ¿Qué características observa?
Tabla N° 55	¿Conoce Ud. el origen del medicamento que compra?
Tabla N° 56	Si conoce el origen ¿de dónde proviene?
Tabla N° 57	¿Conoce la marca del medicamento?
Tabla N° 58	Cuando compra el medicamento, ¿le piden receta para proceder a la venta?
Tabla N° 59	¿Con que frecuencia compra el medicamento que acaba de adquirir?
Tabla N° 60	¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados?
Tabla N° 61	¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?
Tabla N° 62	¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?
Tabla N° 63	¿El pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?
Tabla N° 64	¿Recuerda donde compró este medicamento?
Tabla N° 65	¿Puede por favor indicar las características del establecimiento donde le vendieron este medicamento?
Tabla N° 66	¿Qué razones le han motivado a comprar este tipo de medicamentos?
Tabla N° 67	¿Cuántas veces compró medicamento de contrabando el pasado año?
Tabla N° 68	¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?
Tabla N° 69	¿En el último año, ha tenido conocimiento de personas de su entorno (familia o trabajo) que hayan comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando?
Tabla N° 70	Cuando Ud. compra un medicamento ¿lee el folleto o instructivo explicativo, incluido en la caja del medicamento?
Tabla N° 71	En general ¿Diría Ud. que la información contendida en los folletos o indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos o más bien le dificulta o confunde?
Tabla N° 72	¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que Ud. consume?
Tabla N° 73	Cuando Ud. compra medicamentos del comercio en general ¿qué es lo que verifica u observa?
Tabla N° 74	¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?
Tabla N° 75	¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?

Tabla N° 51. ¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Medicamento	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Analgésico	67	10%	195	10%	14	4%
Antibiótico	58	8%	180	9%	35	11%
Antidepresivos	30	4%	118	6%	19	6%
Ansiolíticos	48	7%	147	7%	27	9%
Antiácidos	41	6%	138	7%	23	7%
Antidiarreicos	80	12%	276	14%	28	9%
Antigripales	111	16%	384	20%	33	10%
Antihistamínicos	62	9%	112	6%	19	6%
Antiinflamatorios	55	8%	117	6%	29	9%
Antipiréticos	29	4%	97	5%	31	10%
Antisépticos	34	5%	117	6%	32	10%
Antitóxicos	66	10%	75	4%	25	8%
Otros	8	1%	6	0%	0	0%
Total	689	100%	1962	100%	315	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 52. ¿Dónde compra los medicamentos?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Lugar	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
En la farmacia del barrio	136	35%	481	35%	52	33%
En una cadena de farmacias	197	51%	637	47%	59	38%
De vendedores ambulantes en el mercado	29	7%	134	10%	17	11%
En las tiendas del mercado	9	2%	61	4%	10	6%
En las estaciones de buses	13	3%	38	3%	10	6%
Por la red Internet	6	2%	14	1%	9	6%
Total	390	100%	1365	100%	157	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 53. ¿Cómo compra Ud. el medicamento?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Cómo compra el medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Con receta médica	33	15%	183	26%	25	38%
Por cuenta propia	187	85%	531	74%	41	62%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 54. Cuando Ud. compra medicamentos ¿Qué características observa?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Características	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Composición del medicamento	44	10%	173	13%	21	13%
Nombre del medicamento	107	25%	362	26%	62	40%
Laboratorio donde se ha producido	55	13%	204	15%	11	7%
País de origen	31	7%	113	8%	4	3%
Fecha de vencimiento	166	39%	440	32%	58	37%
Etiqueta de identificación	5	1%	15	1%	0	0%
Prospecto o folleto de información	9	2%	34	2%	0	0%
Ninguna de las anteriores	4	1%	41	3%	0	0%
Total	421	100%	1382	100%	156	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 55. ¿Conoce Ud. el origen del medicamento que compra?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Conoce el origen del medicamento	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	55	25%	212	30%	35	53%
No	165	75%	502	70%	31	47%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 56. Si conoce el origen ¿de dónde proviene?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
País	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Argentina	4	10%	15	12%	1	3%
Bolivia	26	67%	70	57%	29	83%
Chile	2	5%	11	9%	1	3%
India	6	15%	18	15%	4	11%
Paraguay	0	0%	1	1%	0	0%
USA	1	3%	7	6%	0	0%
Total	39	100%	122	100%	35	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 57. ¿Conoce la marca del medicamento?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Conoce la marca del medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	129	59%	403	56%	51	77%
No	91	41%	311	44%	15	23%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 58. Cuando compra el medicamento, ¿le piden receta para proceder a la venta?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Le piden receta?	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	3%	34	5%	2	3%
No	213	97%	680	95%	64	97%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 59. ¿Con qué frecuencia compra el medicamento que acaba de adquirir?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Cada día	10	5%	25	4%	0	0%
Cada semana	49	22%	225	32%	15	23%
Cada mes	130	59%	371	52%	37	56%
Cada año	31	14%	93	13%	14	21%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 60. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Conoce	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí conoce	164	75%	559	78%	37	56%
No conoce	24	11%	86	12%	10	15%
Ns / Nr	32	15%	69	10%	19	29%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 61. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Conoce	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí conoce	117	53%	417	58%	36	55%
No conoce	48	22%	159	22%	8	12%
Ns / Nr	55	25%	138	19%	22	33%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 62. ¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Podría identificar un medicamento falsificado o de contrabando?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	121	55%	412	58%	23	35%
No	99	45%	302	42%	43	65%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 63. ¿El pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Consumió medicamentos de contrabando?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	66	30%	238	33%	16	24%
No	147	67%	401	56%	44	67%
Ns / Nr	7	3%	75	11%	6	9%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 64. ¿Recuerda dónde compró éste medicamento?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Lugar	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
A través de un vendedor ambulante informal	13	10%	67	17%	2	6%
En un comercio / tienda	33	27%	88	22%	11	31%
En una farmacia	30	24%	63	16%	10	29%
En una feria	48	39%	176	45%	12	34%
Total	124	100%	394	100%	35	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 65. ¿Puede por favor indicar las características del establecimiento donde le vendieron este medicamento?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Características	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Completamente dedicado a la venta de medicamentos	16	21%	72	31%	6	29%
Combina venta de medicamentos y otros productos	33	43%	88	38%	11	52%
Tiene un letrero visible de venta de fármacos	25	32%	60	26%	4	19%
Hace tiempo que está en el mercado	3	4%	14	6%	0	0%
Total	77	100%	234	100%	21	100%

Fuente: IBC

Tabla N° 66. ¿Qué razones le han motivado a comprar este tipo de medicamentos?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Razones	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
El menor costo	52	54%	147	49%	13	45%
Utilidad similar al del producto original	24	25%	80	27%	5	17%
Calidad similar a la del producto original	15	16%	45	15%	6	21%
Por receta médica	5	5%	29	10%	5	17%
Total	96	100%	301	100%	29	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 67. ¿Cuántas veces compró medicamento de contrabando el pasado año?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Rango de veces	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
1 a 3 veces al año	35	53%	125	53%	8	50%
4 a 5 veces al año	19	29%	74	31%	5	31%
5 a 10 veces al año	11	17%	39	16%	3	19%
más de 10 veces al año	1	2%	0	0%	0	0%
Total	66	100%	238	100%	16	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 68. ¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Ha recibido información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	94	43%	401	56%	6	9%
No	102	46%	211	30%	53	80%
Ns/Nr	24	11%	102	14%	7	11%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 69. ¿En el último año, ha tenido conocimiento de personas de su entorno (familia o trabajo) que hayan comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Tiene conocimiento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	51	23%	162	23%	30	45%
No	134	61%	480	67%	34	52%
Ns/Nr	35	16%	72	10%	2	3%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 70. Cuando Ud. compra un medicamento ¿lee el folleto o instructivo explicativo, incluido en la caja del medicamento?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Lee el folleto	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	111	50%	352	49%	10	15%
No	62	28%	244	34%	32	48%
Ns/Nr	47	21%	118	17%	24	36%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 71. En general ¿Diría Ud. que la información contendida en los folletos o indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos o más bien le dificulta o confunde?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿La información contenida en los folletos le ayuda?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
No sabe	96	44%	400	56%	54	82%
Le confunde	10	5%	75	11%	0	0%
Le ayuda	114	52%	239	33%	12	18%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 72. ¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que Ud. consume?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Necesita información más clara?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	196	89%	659	92%	53	80%
No	24	11%	55	8%	13	20%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 73. Cuando Ud. compra medicamentos del comercio en general ¿qué es lo que verifica u observa?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
Características observadas	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
La fecha de vencimiento de los medicamentos	69	21%	220	19%	12	12%
Las condiciones ideales de almacenamiento	87	26%	323	29%	20	19%
Que cada medicamento se guarde en su caja correspondiente	59	18%	208	18%	18	17%
La presencia de folletos e instructivos en cada una de las cajas	52	16%	172	15%	17	16%
Ninguna de las anteriores	65	20%	210	19%	37	36%
Total	332	100%	1133	100%	104	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 74. ¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	4	2%	5	1%	3	5%
No	216	98%	709	99%	63	95%
Total	220	100%	714	100%	66	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 75. ¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?

	Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí los conozco	101	40%	177	23%	3	4%
Son más baratos	25	10%	192	25%	11	16%
Son igual de efectivos	43	17%	152	20%	3	4%
No los conozco	76	30%	236	31%	47	70%
No son tan efectivos	10	4%	1	0%	3	4%
Total	255	100%	758	100%	67	100%

Fuente: IBCE

Anexo 4. Encuesta a consumidores - Resultados por nivel de educación del entrevistado

ÍNDICE DE TABLAS POR NIVEL DE EDUCACIÓN

Tabla N° 76	¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente?
Tabla N° 77	¿Dónde compra los medicamentos?
Tabla N° 78	¿Cómo compra Ud. el medicamento?
Tabla N° 79	Cuando Ud. compra medicamentos ¿Qué características observa?
Tabla N° 80	¿Conoce Ud. el origen del medicamento que compra?
Tabla N° 81	Si conoce el origen ¿de dónde proviene?
Tabla N° 82	¿Conoce la marca del medicamento?
Tabla N° 83	Cuando compra el medicamento, ¿le piden receta para proceder a la venta?
Tabla N° 84	¿Con que frecuencia compra el medicamento que acaba de adquirir?
Tabla N° 85	¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados?
Tabla N° 86	¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?
Tabla N° 87	¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?
Tabla N° 88	¿El pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?
Tabla N° 89	¿Recuerda donde compró este medicamento?
Tabla N° 90	¿Puede por favor indicar las características del establecimiento donde le vendieron este medicamento?
Tabla N° 91	¿Qué razones le han motivado a comprar este tipo de medicamentos?
Tabla N° 92	¿Cuántas veces compró medicamento de contrabando el pasado año?
Tabla N° 93	¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?
Tabla N° 94	¿En el último año, ha tenido conocimiento de personas de su entorno (familia o trabajo) que hayan comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando?
Tabla N° 95	Cuando Ud. compra un medicamento ¿lee el folleto o instructivo explicativo, incluido en la caja del medicamento?
Tabla N° 96	En general ¿Diría Ud. que la información contendida en los folletos o indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos o más bien le dificulta o confunde?
Tabla N° 97	¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que Ud. consume?
Tabla N° 98	Cuando Ud. compra medicamentos del comercio en general ¿qué es lo que verifica u observa?
Tabla N° 99	¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?
Tabla N° 100	¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?

Tabla N° 76. ¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Medicamento	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Analgésico	131	8%	132	12%	13	10%
Antibiótico	161	9%	99	9%	13	10%
Antidepresivos	92	5%	69	6%	6	5%
Ansiolíticos	127	7%	76	7%	19	14%
Antiácidos	131	8%	63	6%	8	6%
Antidiarreicos	118	7%	240	21%	26	20%
Antigripales	371	22%	139	12%	18	14%
Antihistamínicos	106	6%	79	7%	8	6%
Antiinflamatorios	126	7%	67	6%	8	6%
Antipiréticos	92	5%	56	5%	9	7%
Antisépticos	142	8%	38	3%	3	2%
Antitóxicos	116	7%	49	4%	1	1%
Otros	0	0%	13	1%	1	1%
Total	1713	100%	1120	100%	133	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 77. ¿Dónde compra los medicamentos?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Lugar	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
En la farmacia del barrio	374	34%	256	38%	39	26%
En una cadena de farmacias	490	45%	343	51%	60	40%
De vendedores ambulantes en el mercado	96	9%	57	8%	27	18%
En las tiendas del mercado	54	5%	12	2%	14	9%
En las estaciones de buses	51	5%	2	0%	8	5%
Por la red Internet	26	2%	2	0%	1	1%
Total	1091	100%	672	100%	149	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 78. ¿Cómo compra Ud. el medicamento?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Cómo compra el medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Con receta médica	116	21%	97	25%	28	44%
Por cuenta propia	432	79%	291	75%	36	56%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 79 .Cuando Ud. compra medicamentos ¿Qué características observa?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Características	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Composición del medicamento	120	11%	106	14%	12	8%
Nombre del medicamento	284	27%	211	29%	36	23%
Laboratorio donde se ha producido	98	9%	139	19%	33	21%
País de origen	60	6%	72	10%	16	10%
Fecha de vencimiento	432	41%	188	25%	44	28%
Etiqueta de identificación	11	1%	5	1%	4	3%
Prospecto o folleto de información	20	2%	10	1%	13	8%
Ninguna de las anteriores	36	3%	9	1%	0	0%
Total	1061	100%	740	100%	158	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 80. ¿Conoce Ud. el origen del medicamento que compra?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Conoce el origen del medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	190	35%	98	25%	14	22%
No	358	65%	290	75%	50	78%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 81. Si es sí. ¿Podría indicarnos como lo identificaría?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
País	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Argentina	6	5%	11	18%	3	75%
Bolivia	98	75%	27	44%	0	0%
Chile	6	5%	8	13%	0	0%
India	15	12%	13	21%	0	0%
Paraguay	0	0%	1	2%	0	0%
USA	5	4%	2	3%	1	25%
Total	130	100%	62	100%	4	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 82. ¿Conoce la marca del medicamento?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Conoce la marca del medicamento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	299	55%	239	62%	45	70%
No	249	45%	149	38%	19	30%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 83. Cuando compra el medicamento, ¿le piden receta para proceder a la venta?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Le piden receta?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	19	3%	22	6%	2	3%
No	529	97%	366	94%	62	97%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 84. ¿Con qué frecuencia compra el medicamento que acaba de adquirir?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Frecuencia	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Cada día	1	0%	34	9%	0	0%
Cada semana	150	27%	122	31%	17	27%
Cada mes	308	56%	193	50%	37	58%
Cada año	89	16%	39	10%	10	16%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 85. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Conoce	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí conoce	409	75%	295	76%	56	88%
No conoce	64	12%	51	13%	5	8%
Ns / Nr	75	14%	42	11%	3	5%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 86. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Conoce	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí conoce	352	64%	194	50%	24	38%
No conoce	87	16%	101	26%	27	42%
Ns / Nr	109	20%	93	24%	13	20%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 87. ¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Podría identificar un medicamento falsificado o de contrabando?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	295	54%	224	58%	37	58%
No	253	46%	164	42%	27	42%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 88. ¿El pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Consumió medicamentos de contrabando?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	178	32%	116	30%	26	41%
No	315	57%	245	63%	32	50%
Ns / Nr	55	10%	27	7%	6	9%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 89. ¿Recuerda donde compró este medicamento?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Lugar	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
A través de un vendedor ambulante informal	50	17%	30	14%	2	5%
En un comercio / tienda	69	23%	52	24%	11	26%
En una farmacia	51	17%	46	21%	6	14%
En una feria	127	43%	86	40%	23	55%
Total	297	100%	214	100%	42	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 90. ¿Puede por favor indicar las características del establecimiento donde le vendieron este medicamento?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Características	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Completamente dedicado a la venta de medicamentos	55	31%	30	24%	9	26%
Combina venta de medicamentos y otros productos	69	39%	52	42%	11	32%
Tiene un letrero visible de venta de fármacos	42	24%	34	28%	13	38%
Hace tiempo que está en el mercado	9	5%	7	6%	1	3%
Total	175	100%	123	100%	34	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 91. ¿Qué razones le han motivado a comprar este tipo de medicamentos?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Razones	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
El menor costo	146	51%	52	50%	14	41%
Utilidad similar al del producto original	76	26%	26	25%	7	21%
Calidad similar a la del producto original	41	14%	16	15%	9	26%
Por receta médica	24	8%	11	10%	4	12%
Total	287	100%	105	100%	34	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 92. ¿Cuántas veces compró medicamento de contrabando el pasado año?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Rango de veces	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
1 a 3 veces al año	94	53%	60	52%	14	54%
4 a 5 veces al año	56	31%	36	31%	6	23%
5 a 10 veces al año	27	15%	20	17%	6	23%
más de 10 veces al año	1	1%	0	0%	0	0%
Total	178	100%	116	100%	26	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 93. ¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Ha recibido información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	245	45%	221	57%	35	55%
No	243	44%	104	27%	19	30%
Ns/Nr	60	11%	63	16%	10	16%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 94. ¿En el último año, ha tenido conocimiento de personas de su entorno (familia o trabajo) que hayan comprado de forma consciente algún medicamento de contrabando?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Tiene conocimiento?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	197	36%	38	10%	8	13%
No	296	54%	306	79%	46	72%
Ns/Nr	55	10%	44	11%	10	16%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 95. Cuando Ud. compra un medicamento ¿lee el folleto o instructivo explicativo, incluido en la caja del medicamento?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Lee el folleto	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí	263	48%	161	41%	49	77%
No	184	34%	146	38%	8	13%
Ns/Nr	101	18%	81	21%	7	11%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 96. En general ¿Diría Ud. que la información contendida en los folletos o indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos o más bien le dificulta o confunde?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿La información contenida en los folletos le ayuda?	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No sabe	282	51%	250	64%	18	28%
Le confunde	53	10%	14	4%	18	28%
Le ayuda	213	39%	124	32%	28	44%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 97. ¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que Ud. consume?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Necesita información más clara?	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí	467	85%	378	97%	63	98%
No	81	15%	10	3%	1	2%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 98. Cuando Ud. compra medicamentos del comercio en general ¿qué es lo que verifica u observa?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
Características observadas	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
La fecha de vencimiento de los medicamentos	199	27%	81	11%	21	24%
Las condiciones ideales de almacenamiento	134	18%	266	35%	30	35%
Que cada medicamento se guarde en su caja correspondiente	97	13%	176	23%	12	14%
La presencia de folletos e instructivos en cada una de las cajas	58	8%	171	23%	12	14%
Ninguna de las anteriores	241	33%	60	8%	11	13%
Total	729	100%	754	100%	86	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 99. ¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Alguna vez ha comprado medicamentos falsificados?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí	11	2%	1	0%	0	0%
No	537	98%	387	100%	64	100%
Total	548	100%	388	100%	64	100%

Fuente: IBCE

Tabla N° 100. ¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?

	Bachiller		Universitario		Postgrado/técnica	
¿Qué sabe Ud. de los medicamentos genéricos?	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sí los conozco	120	19%	131	34%	30	41%
Son más baratos	80	13%	136	36%	12	16%
Son igual de efectivos	94	15%	93	24%	11	15%
No los conozco	317	51%	21	6%	21	28%
No son tan efectivos	14	2%	0	0%	0	0%
Total	625	100%	381	100%	74	100%

Fuente: IBCE

Anexo 5. Estadísticas Espejo

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y ALEMANIA 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ALEMANIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	875	87	788
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	14	22	-8
2941	ANTIBIOTICOS.	89	116	-27
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	23	2	21
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	1.102	956	146
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	10	0	10
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	3.717	1.764	1.953
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	39	5	34
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	953	620	333
	TOTAL	6.822	3.572	3.250

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y ALEMANIA 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ALEMANIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	647	52	595
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	70	52	18
2941	ANTIBIOTICOS.	207	109	98
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	15	0	15
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	1.269	2.260	-991
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	20	0	20
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	3.297	1.262	2.035
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	93	10	83
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	1.021	470	551
	TOTAL	6.639	4.215	2.424

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y ALEMANIA 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ALEMANIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	1.042	95	947
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	20	41	-21
2941	ANTIBIOTICOS.	42	137	-95
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	13	43	-30
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	1.462	1.566	-104
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	4	12	-8
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	3.586	1.273	2.313
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	63	21	42
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	1.382	699	683
	TOTAL	7.614	3.887	3.727

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y ARGENTINA 2014
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ARGENTINA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	65	450	-385
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	2	2	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	3.046	3.428	-382
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	81	65	16
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	17.814	14.355	3.459
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE	20	20	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	65	90	-25
	TOTAL	21.093	18.410	2.683

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y ARGENTINA 2015
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ARGENTINA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	79	78	1
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	27	-27
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	4.107	4.528	-421
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	87	84	3
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	19.013	14.562	4.451
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	53	245	-192
	TOTAL	23.341	19.419	3.842

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y ARGENTINA 2016
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ARGENTINA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	180	843	-663
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	16	-16
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	3.179	4.569	-1.390
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	171	164	7
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	21.121	17.298	3.823
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE	5	5	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	61	321	-260
	TOTAL	24.716	23.216	1.500

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y BRASIL 2014
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN BRASIL	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	63	122	-59
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES,	2	4	-2
2941	ANTIBIOTICOS.	178	536	-358
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS),	5.397	5.008	389
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	5	102	-97
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	5.878	4.394	1.484
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	485	487	-2
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	2.082	1.627	455
	TOTAL	14.091	12.280	1.811

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y BRASIL 2015
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN BRASIL	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	19	164	-145
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES,	0	2	-2
2941	ANTIBIOTICOS.	8	601	-593
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS),	4.967	4.698	269
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	12	127	-115
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	6.483	5.207	1.276
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	646	640	6
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	2.343	2.051	292
	TOTAL	14.478	13.490	988

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y BRASIL 2016
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN BRASIL	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	13	30	-17
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES,	0	1	-1
2941	ANTIBIOTICOS.	119	576	-457
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	1	1	-0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS),	4.602	4.579	23
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	16	96	-80
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	5.032	4.014	1.018
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	442	432	10
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	1.839	1.571	268
	TOTAL	12.066	11.300	766

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y CHILE 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN CHILE	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	460	8	452
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	11	-11
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	43	64	-21
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	31	0	31
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	24.033	22.315	1.718
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE	0	21	-21
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	345	368	-23
	TOTAL	24.911	22.787	2.124

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y CHILE 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN CHILE	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	582	35	547
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	12	-12
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	20	267	-247
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	73	72	1
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	25.581	22.962	2.619
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE	11	28	-17
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	536	291	245
	TOTAL	26.803	23.667	3.136

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y CHILE 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN CHILE	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	214	26	188
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	71	-71
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	31	68	-37
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	0	24	-24
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	22.657	20.658	1.999
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE	2	1	1
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	334	156	178
	TOTAL	23.238	21.004	2.234

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y CHINA 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN CHINA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	1.678	209	1.469
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	149	77	72
2941	ANTIBIOTICOS.	3.575	549	3.026
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	101	0	101
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	110	206	-96
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	1.161	18	1.143
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR.	5.182	854	4.328
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	190	134	56
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	84	94	-10
	TOTAL	12.232	2.141	10.091

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y CHINA 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN CHINA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	2.244	1.058	1.186
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	162	76	86
2941	ANTIBIOTICOS.	2.768	351	2.417
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	2	-2
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	174	202	-28
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	2.581	88	2.493
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	5.685	1.092	4.593
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	238	152	86
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	168	160	8
	TOTAL	14.019	3.181	10.838

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y CHINA 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN CHINA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	2.381	997	1.384
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	1.519	57	1.462
2941	ANTIBIOTICOS.	3.363	421	2.942
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	66	0	66
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	109	218	-109
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	1.776	126	1.650
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	7.402	2.082	5.320
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	399	112	287
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	135	97	38
	TOTAL	17.149	4.110	13.039

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y COLOMBIA 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN COLOMBIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	23	0	23
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	0	125	-125
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	7.108	5.707	1.401
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	254	360	-106
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	53	45	8
	TOTAL	7.438	6.237	1.201

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y COLOMBIA 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN COLOMBIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	1	0	1
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	0	45	-45
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	8.191	6.848	1.343
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	407	305	102
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	96	91	5
	TOTAL	8.696	7.289	1.407

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y COLOMBIA 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN COLOMBIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	24	0	24
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	40	0	40
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	12	45	-33
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	8.357	6.345	2.012
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	228	226	2
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	76	72	4
	TOTAL	8.735	6.688	2.047

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ESTADOS UNIDOS	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	1.179	147	1.032
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	1	0	1
2941	ANTIBIOTICOS.	40	46	-6
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	8	0	8
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	8.210	7.128	1.082
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	44	0	44
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	2.927	1.541	1.386
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	627	430	197
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	1.013	949	64
	TOTAL	14.050	10.241	3.809

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ESTADOS UNIDOS	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	998	192	806
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	2	0	2
2941	ANTIBIOTICOS.	222	0	222
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	3	5	-2
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	9.919	7.492	2.427
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	19	20	-1
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	3.028	1.667	1.361
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	963	652	311
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	1.171	548	623
	TOTAL	16.325	10.576	5.749

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ESTADOS UNIDOS	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	1.163	483	680
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	3	0	3
2941	ANTIBIOTICOS.	15	11	4
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	59	42	17
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	8.286	5.041	3.245
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	23	8	15
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	3.256	1.127	2.129
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	1.246	792	454
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	1.549	874	675
	TOTAL	15.600	8.378	7.222

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y FRANCIA 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN FRANCIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	799	1.218	-419
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	6.626	6.667	-41
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	2.007	948	1.059
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	45	40	5
	TOTAL	9.477	8.873	604

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y FRANCIA 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN FRANCIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	728	1.020	-292
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	3.141	2.605	536
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	2.970	1.240	1.730
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	1	0	1
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	53	32	21
	TOTAL	6.893	4.897	1.996

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y FRANCIA 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN FRANCIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	591	408	183
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	15	0	15
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	2.820	2.832	-12
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	1	0	1
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	3.126	1.467	1.659
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	3	-3
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	43	52	-9
	TOTAL	6.596	4.762	1.834

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA E INDIA 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN INDIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	52	3	49
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	108	40	68
2941	ANTIBIOTICOS.	748	239	509
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	0	57	-57
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	4.832	3.903	929
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	100	62	38
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	9.820	7.887	1.933
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	145	116	29
	TOTAL	15.806	12.307	3.499

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA E INDIA 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN INDIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	97	8	89
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	160	8	152
2941	ANTIBIOTICOS.	706	195	511
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	0	208	-208
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	5.222	4.005	1.217
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	75	60	15
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	12.521	9.962	2.559
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	111	113	-2
	TOTAL	18.892	14.559	4.333

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA E INDIA 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN INDIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	23	3	20
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	367	34	333
2941	ANTIBIOTICOS.	894	511	383
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	298	244	54
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	4.238	3.273	965
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	86	66	20
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	10.613	8.992	1.621
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	0	3	-3
	TOTAL	16.519	13.126	3.393

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y MÉXICO 2014
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN MÉXICO	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	41	4	37
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	436	499	-63
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS),	886	850	36
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	4.361	2.936	1.425
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	145	113	32
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	215	95	120
	TOTAL	6.086	4.497	1.589

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y MÉXICO 2015
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN MÉXICO	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	37	0	37
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	250	287	-37
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	5	-5
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLÓGICOS, INCLUSO MODIFICADOS U OBTENIDOS POR PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS; VACUNAS, TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS (EXCEPTO LAS LEVADURAS) Y PRODUCTOS SIMILARES.	1.080	1.192	-112
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	4.918	3.900	1.018
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	143	159	-16
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	200	130	70
	TOTAL	6.628	5.673	955

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y MÉXICO 2016
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN MÉXICO	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	1	0	1
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	386	671	-285
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS),	1.301	1.427	-126
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	4.859	5.022	-163
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	186	163	23
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	223	141	82
	TOTAL	6.957	7.424	-467

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN PARAGUAY	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	0	6	-6
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	8	8	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS),	397	397	-0
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	1	4	-3
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	8.935	7.496	1.439
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	3	8	-5
	TOTAL	9.343	7.919	1.424

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN PARAGUAY	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	0	1	-1
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	1	-1
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	5	6	-1
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS),	694	695	-1
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	10.009	7.901	2.108
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	0	0	0
	TOTAL	10.708	8.604	2.104

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN PARAGUAY	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	0	10	-10
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	5	5	-0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS),	576	575	1
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	10.890	9.356	1.534
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	3	3	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	0	0	0
	TOTAL	11.473	9.949	1.524

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y PERÚ 2014
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN PERÚ	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	28	39	-11
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	1	-1
2941	ANTIBIOTICOS.	0	13	-13
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	1.134	1.157	-23
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	26	14	12
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	4.346	4.436	-90
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	5	12	-7
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	160	261	-101
	TOTAL	5.699	5.933	-234

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y PERÚ 2015
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN PERÚ	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	7	11	-4
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	45	-45
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	963	576	387
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	15	11	4
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	4.660	5.248	-588
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	11	16	-5
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	111	191	-80
	TOTAL	5.767	6.098	-331

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y PERÚ 2016
(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN PERÚ	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	0	5	-5
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	21	59	-38
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	12	-12
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	894	874	20
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	10	5	5
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	5.273	5.214	59
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	38	48	-10
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	130	256	-126
	TOTAL	6.366	6.473	-107

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y SUIZA 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN SUIZA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	515	0	515
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	23	-23
2941	ANTIBIOTICOS.	45	2	43
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	105	94	11
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	4.733	2.856	1.877
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	190	254	-64
	TOTAL	5.588	3.229	2.359

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y SUIZA 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN SUIZA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	383	0	383
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	14	12	2
2941	ANTIBIOTICOS.	365	18	347
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	566	78	488
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	3.545	2.554	991
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	173	76	97
	TOTAL	5.045	2.738	2.307

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y SUIZA 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN SUIZA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	415	0	415
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	18	-18
2941	ANTIBIOTICOS.	0	15	-15
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	1.078	129	949
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR,	4.735	4.266	469
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	192	225	-33
	TOTAL	6.421	4.653	1.768

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y URUGUAY 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN URUGUAY	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	5	0	5
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	303	610	-307
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	5.042	2.148	2.894
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	115	98	17
	TOTAL	5.465	2.856	2.609

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y URUGUAY 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN URUGUAY	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	4	0	4
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	411	1.442	-1.031
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	4.711	2.023	2.688
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	88	99	-11
	TOTAL	5.214	3.564	1.650

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y URUGUAY 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN URUGUAY	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS	0	0	0
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS	0	0	0
2941	ANTIBIOTICOS.	0	0	0
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O	0	0	0
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON	414	1.797	-1.383
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA	0	0	0
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS	4.871	1.864	3.007
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	87	124	-37
	TOTAL	5.372	3.785	1.587

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y TODOS LOS PAISES - 2014

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ALEMANIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	5.783	2.293	3.490
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	276	167	109
2941	ANTIBIOTICOS.	5.113	2.013	3.100
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	140	67	73
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	32.191	30.593	1.598
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	1.459	265	1.194
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	105.902	79.637	26.265
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	1.766	1.582	184
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	5.469	4.665	804
	TOTAL	158.100	121.282	36.818

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y TODOS LOS PAISES - 2015

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ALEMANIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	5.827	2.619	3.208
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	409	151	258
2941	ANTIBIOTICOS.	4.525	1.645	2.880
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	23	226	-203
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	32.534	30.085	2.449
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	2.883	462	2.421
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	114.611	86.428	28.183
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	2.513	1.962	551
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	6.125	4.497	1.628
	TOTAL	169.448	128.075	41.373

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEDICAMENTOS ENTRE BOLIVIA Y TODOS LOS PAISES - 2016

(En miles de dólares americanos)

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN BOLIVIA	EXPORTACIÓN ALEMANIA	DIFERENCIA
2936	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO	6.047	2.900	3.147
2937	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS	1.909	151	1.758
2941	ANTIBIOTICOS.	4.896	2.488	2.408
3001	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS	441	347	94
3002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS	29.002	26.993	2.009
3003	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 Ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS	2.088	501	1.587
3004	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS	115.778	88.978	26.800
3005	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS	2.611	1.806	805
3006	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.	6.051	4.591	1.460
	TOTAL	168.824	128.755	40.069

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - TRADE MAP

Anexo 6. Boleta de Encuesta

BOLETA DE ENCUESTA
PERCEPCIÓN DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS EN EL MERCADO BOLIVIANO

a. DATOS GENERALES

1. Nombre *(opcional)*
2. Edad
3. Sexo: Hombre ☐ Mujer ☐
4. Nivel de ingreso: Ingresos bajos/ Ingresos Medios/Ingresos altos
5. Educación: Básica/Bachiller/ Universitario/ Postgrado/Técnica

b. CONSUMO DE MEDICAMENTOS

6. Consume medicamentos regularmente:

☐ Si
☐ No *(vaya a la pregunta 15)*

7. ¿Qué tipo de medicamentos consume regularmente? *(múltiple)*

☐ **Analgésicos**: contra el dolor
☐ **Antibióticos**: contra infección
☐ **Antidepresivos**: contra depresión
☐ **Ansiolíticos**: contra ansiedad
☐ **Antiácidos**: contra acidez
☐ **Antidiarreicos**: contra diarrea
☐ **Antigripales**: contra gripe/resfrío
☐ **Antihistamínicos**: contra alergia
☐ **Antiinflamatorios**: contra inflamación
☐ **Antipiréticos**: contra fiebre
☐ **Antisépticos**: contra microbios
☐ **Antitóxicos**: contra intoxicación
☐ Otros (especifique) _____

8. ¿Qué medicamentos compró durante el último mes?

_____

9. ¿Dónde los compró? (múltiple)

☐ En la farmacia del barrio
☐ En una cadena de farmacias
☐ De vendedores ambulantes en el mercado
☐ En las tiendas del mercado
☐ En las estaciones de buses
☐ Por Internet
☐ Otro (especifique) _____

10. ¿Compró Ud. el medicamento?

☐ Con receta medica
☐ Por cuenta propia (automedicación)

11. Cuando Ud. compra medicamentos, ¿qué características observa? (múltiple)

☐ Composición del medicamento
☐ El nombre del medicamento
☐ El laboratorio donde se ha producido
☐ El país de origen
☐ La fecha de vencimiento
☐ La etiqueta de identificación de la empresa que lo comercializa
☐ El prospecto o folleto de información al paciente
☐ Ninguna de las anteriores

12. ¿Conoce usted el origen del medicamento que compra?

☐ Si, especifique: _____
☐ No

13. ¿Conoce la marca del medicamento?

☐ Si ☐ No

14. ¿Cuándo compra el medicamento le piden receta para proceder a la venta?

☐ Si ☐ No

15. ¿Con que frecuencia compra el medicamento que acaba de adquirir?

☐ Cada día
☐ Cada semana
☐ Cada mes
☐ Anualmente
☐ Otro (especifique)

c. CONOCIMIENTO DE FALSIFICACION Y/O CONTRABANDO

16. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden ser falsificados /adulterados?

☐ Si
☐ No
☐ NS/NR

17. ¿Sabe Ud. o conoce que muchos medicamentos pueden provenir del contrabando?

☐ Si
☐ No
☐ NS/NR

18. ¿Podría Ud. identificar un medicamento falsificado o de contrabando?

☐ Si
☐ No *(vaya a la pregunta 19)*
☐ NS/NR

19. Si es sí, podría indicarnos ¿cómo lo identificaría?

_____

20. ¿A lo largo del pasado año, ha consumido o comprado Ud. de forma consciente algún medicamento de contrabando?

☐ Si ☐ No ☐ (pase a pregunta 24) ☐ Ns/nr

21. ¿Cuál medicamento?

_____

22. ¿Recuerda donde compró tal medicamento?

- ☐ A través de un vendedor ambulante informal
- ☐ A través de un vendedor ambulante legal
- ☐ En un comercio / tienda
- ☐ En un supermercado
- ☐ En una farmacia
- ☐ En una feria
- ☐ A través de Internet
- ☐ Otros

23. ¿Puede por favor indicar las características del establecimiento donde le vendieron este medicamento? (múltiple)

- ☐ Completamente dedicado a la venta de medicamentos
- ☐ Combina venta de medicamentos y otros productos
- ☐ Tiene un letrero visible de venta de fármacos
- ☐ Hace tiempo que está en el mercado

24. ¿Qué razones han motivado su compra de este tipo de medicamentos?

- ☐ Su menor costo
- ☐ Utilidad similar a la del producto original
- ☐ La calidad es similar a la del producto original
- ☐ Curiosidad
- ☐ Por moda
- ☐ Por receta médica
- ☐ Por otros motivos

25. ¿Cuántas veces compró Ud. medicamentos de contrabando en el pasado año?

Nro. de veces: _____

26. ¿Ha recibido Ud. información sobre los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia?

☐ Si ☐ No ☐ Ns/nr ☐

27. ¿En el último año, ha tenido conocimiento de personas de su entorno (familia o trabajo) que hayan comprado de forma consciente algún medicamento contrabando?

☐ Si ☐ No ☐ Ns/nr ☐

28. Cuándo compra un medicamento ¿lee Ud. el folleto explicativo, incluido en la caja de los medicamentos?

☐ Si ☐ No ☐ Ns/nr ☐

d. OTROS ASPECTOS DEL CONSUMO

29. En general, ¿diría Ud. que la información contenida en los folletos de indicaciones le ayuda a entender mejor el uso de los medicamentos, o más bien le dificulta o confunde?

- ☐ No sabe
- ☐ Lo confunde
- ☐ Le ayuda

30. ¿Siente Ud. que necesita información más clara sobre el uso indicado, los peligros y beneficios de los medicamentos que usted ingiere?

☐ Si ☐ No

31. Cuando Ud. compra medicamentos del comercio en general, ¿qué es lo que verifica? (múltiple)

- ☐ La fecha de vencimiento de los medicamentos
- ☐ Las condiciones ideales del almacenamiento
- ☐ Que cada medicamento se guarde en su caja correspondiente
- ☐ La presencia de folletos instructivos en cada una de las cajas
- ☐ Ninguna de las anteriores

32. Por favor, quisiera que me diga que si las acciones que leeré a continuación son más o menos graves que consumir medicamentos contrabandeados (Más grave/Igual de grave/Menos grave/NS/NR)

	MG	IG	mG	Ns
Manejar borracho				
Sobornar o dar coima				
Pasarse un alto o semáforo en rojo				
Tirar basura en la calle				
No pagar impuesto				
Estacionarse en lugares prohibidos				
Decir mentiras				

33. Dígame si está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones: El consumo de medicamentos de contrabando...

	A	D
Reduce la innovación y destruye puestos de trabajo		
Atenta contra la salud de los consumidores		
Crea problemas para las pequeñas y medianas empresas		
Reduce la recaudación de la administración pública		
Es una actividad relacionada con el crimen organizado		

34. Alguna vez compró Ud. medicamentos falsificados

☐ Si ☐ No

35. Finalmente, ¿qué sabe de los medicamentos genéricos?

- ☐ Si, los conozco
- ☐ Son más baratos
- ☐ Son igual de efectivos
- ☐ No los conozco
- ☐ No son tan efectivos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas AEMP (2013). Estudio de Mercado de medicamentos en Bolivia. La Paz 2013.

Instituto de Comercio Exterior ICEX. Embajada de España en La Paz, (2014) Estudio del mercado de Productos farmacéuticos en Bolivia. La Paz Bolivia.

Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2006) El contrabando en Bolivia Santa Cruz Bolivia.

Ministerio de Salud y Deportes. Agencia Estatal de Medicamentos AGEMED (2016) Rendición Pública de cuentas. Disponible en:
http://agemed.minsalud.gob.bo/unimed/archivos_unimed/Rendicion%20Cuentas%20Octubre.pdf

Ministerio de Salud y Deportes. Agencia Estatal de Medicamentos AGEMED (2017) Rendición Pública de cuentas. Disponible en:
http://agemed.minsalud.gob.bo/unimed/archivos_unimed/Rendicion%20Cuentas%20Octubre.pdf

Ministerio de Salud y Deportes. Dirección General de Servicios de Salud. Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud (2011). Sistema Nacional de Farmacovigilancia. La Paz Bolivia.

Organización Panamericana de la Salud OPS (2010). La situación farmacéutica de las Américas. Washington USA.

Organización Mundial de la Salud OMS (2004) Universidad de Amsterdam. Cómo investigar el uso de medicamentos por parte de los consumidores Ginebra Suiza.

Pfizer (2010) Estudio de Medicamentos Falsificados. Hamburgo Alemania.

Sanofi Aventis (2010). Drug Counterfeiting. Hamburgo Alemania

World Health Organization (2017). Global Surveillance and Monitoring System. Geneva Switzerland.

World Health Organization (2017) A Study on the public health and socioeconomic impact of substandard and falsified medical products. Geneva Switzerland.

Bibliografía y artículos disponibles en Internet

https://www.paho.org/dor/index.php?option=com_content&view=article&id=223:ops-oms-medicamentos-falsificados&Itemid=361

http://www.24horas.cl/nacional/instituto-de-salud-publica-prohibe-mas-de-150-medicamentos-por-falsificacion-2171616

http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/embarazo/articulos/guia-de-medicamentos-para-evitar-confusiones.html

http://www.ispch.cl/newsfarmacovigilancia/10/images/parte08.pdf

http://saludiario.com/el-10-de-los-medicamentos-que-se-venden-a-mundial-son-falsificados-oms/

Se terminó de imprimir en junio 2018
en los Talleres de Industrias Gráficas SIRENA
Calle Manuel Ignacio Salvatierra Nº 240
Teléfono 3366030 - Fax: 3347774
E-mail: imprentasirena@cotas.com.bo
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Instituto Boliviano de Comercio Exterior

" Comprometidos con la producción económicamente viable, ambientalmente sostenible y socialmente responsable"

www.ibce.org.bo

Oficina Central:
Av. La Salle Nº 3-G (Canal Isuto)
Teléfono Piloto: (591-3) 336 2230
Fax: (591-3) 332 4241 Casilla: 3440
ibce@ibce.org.bo • www.ibce.org.bo
Santa Cruz - Bolivia

Oficina de Enlace en La Paz:
Edif. 16 de Julio Piso 10 Of. 1010 Paseo "El Prado"
Teléfono: (591-2) 290 0424
Fax: (591-2) 290 0425 • Casilla: 4738
enlace-lpz@ibce.org.bo
La Paz - Bolivia